



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DES Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección General de Investigación y Posgrado
Doctorado en Estudios Regionales

Interseccionalidad: una perspectiva para el análisis de la región. El caso de la agroindustria azucarera en la Chontalpa, Tabasco

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
Doctora en Estudios Regionales

PRESENTA

Rosa Graciela Santos Arguelles

DIRECTORA DE TESIS

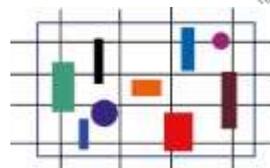
Dra. Elisa Cruz Rueda

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
DICIEMBRE 2019



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Doctorado en
Estudios
Regionales



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
 DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES
 ÁREA DE TITULACIÓN
 AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 13 de febrero de 2020
 Oficio No. TDER/093/2020

C. Rosa Graciela Santos Arguelles

Promoción: **Novena**
 Matrícula: **PS1018**
 Sede: **Tuxtla Gutiérrez**
 Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:

Interseccionalidad: una perspectiva para el análisis de la región. El caso de la agroindustria azucarera en la Chontalpa, Tabasco.

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales; para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

Vo. Bo.

Mtro. Fredy Vázquez Pérez
 Director de la Facultad de Humanidades Campus VI



FACULTAD DE HUMANIDADES
 CAMPUS VI
 DIRECCIÓN
 Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Dra. Luisa Aurora Hernández Jiménez
 Coordinadora del Doctorado en Estudios Regionales



La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con número 470405, durante mis estudios de Doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Dedicatoria

A mi madre Graciela Arguëlles Salazar y a mi padre Alberto Santos Cruz, por apoyarme siempre en los retos que me propongo, por enseñarme a ser agradecida y empática con las personas que me rodean. A pesar de mi rebeldía siempre dejaron que tomará mis propias decisiones.

A mis hermanos Yesica y Jesús, quienes siempre me han dado su cariño y apoyo incondicional.

A mi nueva familia Córdova.

Agradecimientos

A las y los productores de caña de azúcar de la región Chontalpa, que compartieron conmigo sus experiencias, además de brindarme su confianza y amistad sincera a pesar de que en la zona impera un ambiente de inseguridad.

A mi directora de tesis la Dra. Elisa Cruz Rueda, por sus detalladas observaciones en cada uno de mis avances que me obligaban a reflexionar desde otra perspectiva mi trabajo de investigación. Gracias infinitas por su paciencia, calidad y calidez en cada una de las sesiones que tuvimos, esto ha dejado una gran huella para continuar mi trabajo como investigadora social con los valores aprendidos.

A mis lectores, en primer lugar a la Dra. Verónica Castellanos León, por dirigir mis primeros pasos en el programa de doctorado y brindarme su amistad; a los Drs. Enrique Gutiérrez Espinosa, Lisandro Montesinos y Antonio Paniagua Álvarez por sus comentarios y sugerencias que ayudaron a enriquecer esta tesis.

A mis profesores y profesoras de quienes me llevó una agradable impresión no solo por su calidez humana sino también por transmitir sus enseñanzas y experiencias de forma excepcional: Dra. María del Pilar Elizondo Zenteno, Dr. Apolinar Oliva Velas, Dra. Karla Chacón y Dr. Octavio Grajales Castillejos del programa del DER; Dr. Ángel Galmiche Tejeda y la Dra. Nélyda Solana Villanueva del Colegio de Posgraduados.

A mis compañeras y compañeros del DER, especialmente a Adri, Roselia, Fernando, Javier, Sylva, Moy, Alfredo y Esdrás con quienes compartí momentos inolvidables no solo con ellos sino también con sus familias, gracias por hacer amena mi estancia en la Unach y en sus hogares.

Al personal administrativo del DER, a la Mtra. Magda, a los contadores Odalis y Leopoldo, quienes siempre tuvieron un trato amable y me brindaron su amistad. A Candita (+) que la recuerdo con mucho cariño porque fue de las primeras personas que se solidarizaron conmigo por ser una estudiante foránea que conocía muy poco no solo la Unach sino también la ciudad.

Índice

Introducción	8
Capítulo 1: La interseccionalidad	11
1.1. Origen y desarrollo.....	11
1.2. Interseccionalidad estructural.....	24
1.2.3. La matriz de dominación.	27
1.2.4. Las categorías sociales: género, clase social, raza y sexualidad.	29
1.3. La interseccionalidad y el problema en la región azucarera de la Chontalpa	36
Capítulo 2. La región de la Chontalpa desde la interseccionalidad	40
2.1. El concepto de región interseccional	40
2.2. Orígenes del cultivo de la caña de azúcar en México	45
2.2. Regiones cañeras en México: organización social y productiva	51
2.3. La región cañera del Plan Chontalpa	53
Capítulo 3. La política pública de la agroindustria azucarera en México.....	62
3.1. Marco normativo sobre el desarrollo de la agroindustria azucarera en México	63
3.1.1. Los logros constitucionales después de la Revolución de 1910.	64
3.1.2. Periodo de 1936 hasta 1953.	66
3.1.3. Periodo de 1954 hasta 1969.	70
3.1.4. Periodo de 1970 hasta 1981.	72
3.1.5. Periodo de 1982 a 1987.....	74
3.1.6. Periodo de 1988 a 2018.....	75
3.2. Agroindustria azucarera y el TLCAN	81
Capítulo 4: Metodología.....	87
4.1. La región y la perspectiva interseccional	87

4.2.	La matriz de dominación y su relación con las prácticas sociales rutinizadas.....	91
4.3.	Pasos para el análisis interseccional.....	94
4.4.	Diseño metodológico: enfoque intercategórico.....	95
4.4.1.	Objetivos y preguntas de investigación.....	95
4.4.2.	Instrumentos de recolección de información.....	96
4.4.3.	Criterios de selección: método multigrupo.....	98
4.5.	Análisis de resultados.....	100
Capítulo 5. Condiciones de vida de los y las productoras de caña de azúcar en la Chontalpa, Tabasco		102
5.1.	Organización del ciclo productivo en la región azucarera de la Chontalpa.....	102
5.1.1.	Clasificación social en la región.....	104
5.2.	Prácticas rutinizadas en el ciclo productivo.....	112
5.3.	Análisis de la matriz de dominación en la región interseccional de la Chontalpa, Tabasco	118
5.3.1.	Dominio estructural.....	119
5.3.2.	Dominio disciplinario.....	129
5.3.3.	Dominio hegemónico.....	133
5.3.4.	Dominio interpersonal.....	137
Conclusiones		146
Referencias bibliográficas		153

Introducción

En el campo de los estudios regionales el uso de herramientas teóricas y metodológicas para comprender los procesos sociales que ocurren de forma diferenciada es cada vez más complejo, un estudio regional busca explicar desde distintos enfoques cómo los actores sociales perciben y transforman su sociedad en contextos históricos determinados. En ese sentido, en esta tesis se propuso el uso de la perspectiva interseccional como herramienta de análisis para el estudio de una región particular, centrándose en el primer eslabón de la cadena productiva de la agroindustria azucarera: los productores y productoras de caña de azúcar en la Chontalpa, Tabasco.

La idea surge después de estudiar el primer eslabón de la cadena productiva a los jornaleros agrícolas (cortadores de caña) durante el 2013-2014, en ese trabajo se documentó que los jornaleros trabajan bajo condiciones precarias tanto sociales como laborales y se observaron diferencias genéricas entre productores y productoras las cuales en parte profundizan el sistema precarizado (Santos y García, 2015; García y Santos, 2016). Quedando pendiente explicar las causas estructurales que durante el ciclo productivo permiten agudizar cada vez más las condiciones de desigualdad social y laboral, y cuya relación se da directamente con aquellas personas consideradas el corazón de la cadena: los productores y productoras.

Estudiar la región cañera de la Chontalpa desde un enfoque teórico-metodológico distinto fue un reto importante, debido a que se tuvo que plantear la problemática bajo la perspectiva interseccional, así como justificar su uso para dar cuenta de lo que ocurre en la región. La idea principal era distinguir y visibilizar que las categorías sociales de género, clase social, raza y sexualidad se intersectan en la región de tal forma que las y los productores son opresores y oprimidos de forma simultánea, lo cual conviene a los intereses particulares de la industria capitalista azucarera.

En caso de estudiar únicamente la categoría de género en la problemática cañera se dejarían pasar otras categorías que también son importantes considerar, si bien el género es un principio fundamental para la organización de las relaciones sociales no explica por sí solo la forma en hombres y mujeres perpetúan el sistema de dominación en el sector. Es por ello que el objetivo general fue analizar desde la perspectiva interseccional el estado actual de la política pública del sector agroindustrial azucarero en la región de la Chontalpa, Tabasco y su relación con las

categorías sociales de género, clasificación social, raza y sexualidad que influyen en las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar.

Para dar cuenta de cómo ocurre este fenómeno en la región la tesis se organizó en cinco capítulos. El primero explica el origen y desarrollo de la interseccionalidad, sus fortalezas y debilidades. Se expone de igual forma la adopción de la interseccionalidad estructural durante el desarrollo de la tesis, la cual sostiene que las relaciones de poder en una sociedad están organizadas en una matriz de dominación, esta herramienta dentro del enfoque interseccional permite profundizar en las desigualdades sociales. Al cierre de este capítulo, se hace un planteamiento teórico de la interseccionalidad y su posible aplicación como herramienta de análisis en el campo de los estudios regionales.

En el segundo capítulo se expone a la región de la Chontalpa desde la interseccionalidad, aportando el concepto de región interseccional, la cual se define como el espacio en que se intersectan las estructura de poder como el género, la clase social, la raza y la sexualidad en un tiempo determinado, condicionando la vida las y los productores que comparten prácticas rutinizadas influenciadas por elementos locales y globales. Este ejercicio de reflexión permitió analizar la descripción que se hizo posteriormente sobre los orígenes del cultivo y cómo se desarrollaron las primeras regiones cañeras en México. Aquí se valoró la importancia de contemplar para el análisis de la clasificación social la propuesta de Luisa Paré en los setentas sobre los productores de caña de azúcar. Finalmente en este capítulo se describe la región de la Chontalpa, Tabasco la cual surgió como un plan de desarrollo regional bajo la supervisión de organismos internacionales, nacionales y locales.

En el capítulo 3, se presenta la metodología de la investigación la cual es adoptada y adaptada de los planteamientos de la matriz de dominación de Patricia Hill Collins y la rutinización de las actividades de Anthony Giddens con la finalidad de fortalecer y aportar al campo de los estudios regionales una herramienta teórico-metodológica como lo es la interseccionalidad, para dar cuenta de la problemática en la región azucarera de la Chontalpa y de otras regiones cañeras en el país. Aunque inicialmente se contempló en el diseño metodológico el uso de tres herramientas de recolección de información, únicamente se pudieron utilizar dos de ellas: la observación y la entrevista. Los talleres no pudieron realizarse debido a los conflictos y la inseguridad que se detonó en las localidades seleccionadas y que ponían en riesgo la seguridad personal.

En el capítulo 4, se aborda una parte del primer el objetivo específico que llevó a la realización de esta tesis, la cual consistió en revisar la política pública de la agroindustria azucarera, para esto se presenta en primer lugar el contexto histórico en el que se formuló el marco normativo que rige al sector cañero. En segundo lugar se expone otro de los elementos que debe ser considerado en el análisis regional: las relaciones globales y locales del sector azucarero que se dan en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, actualmente conocido como T-MEC.

Finalmente en el capítulo 5 se presentan los resultados de la investigación, primero se explica la organización del ciclo productivo en la región cañera de la Chontalpa y los problemas que se enfrentan durante este proceso. Posteriormente, se identifica una distribución del trabajo por condición de género y clasificación social a través de prácticas rutinizadas en el ciclo productivo desde la siembra hasta la cosecha. De igual forma, se hace la clasificación social de los productores en la región tomando en cuenta el contexto histórico que dejó la imposición del Plan Chontalpa. En este último capítulo se presenta el análisis de las prácticas rutinizadas en el ciclo productivo, el cual permitió elaborar y explicar el funcionamiento de la matriz de dominación que se planteó en el capítulo de la metodología. En la matriz de dominación se da cuenta de los hallazgos en cada uno de los dominios que la conforman: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal; asimismo cómo se articulan las categorías sociales de género, clasificación social, raza y sexualidad en cada parte del ciclo productivo de la caña de azúcar.

Capítulo 1: La interseccionalidad

Se presenta una revisión de la perspectiva interseccional en la que se explica y analiza el origen de esta propuesta, se muestran sus fortalezas y debilidades, una de las fortalezas a destacar es que rompe con paradigmas homogeneizantes y unidireccionales para abordar problemas como la desigualdad, por lo que considera que existen categorías de diferencia social que se articulan para operar en un contexto histórico determinado. Por otro lado, la principal debilidad consiste en cuántas y cuáles son las categorías necesarias para resolver un problema de investigación. Sin embargo, esta debilidad ha ido solventándose ante las nuevas prácticas y metodologías que han fortalecido al análisis interseccional. En la primera parte, se expone el origen y desarrollo del concepto de interseccionalidad de las máximas exponentes como Kimberlé Crenshaw, Patricia Hill Collins, Leslie McCall, Angie-Mary Hancock, Nira Yuval-Davis, Nina Lykke y Raquel (Lucas) Platero. Estas autoras ofrecen un conjunto de tendencias y debates actuales que son fundamentales en el desarrollo de esta perspectiva durante casi 30 años.

La segunda parte, aborda el enfoque de la interseccionalidad estructural, núcleo central que guía la posición teórica de esta tesis, sumándose al planteamiento de Patricia Hill Collins quien considera que las relaciones de poder en una sociedad se organizan en una matriz de dominación; como propuesta personal se representó de forma esquemática este sistema único de poder, que funciona a través de la intersección de las categorías de desigualdad como raza, clase, género y sexualidad. Se considera a título personal como una de las principales herramientas que permite profundizar en las desigualdades sociales. Se concluye con un planteamiento teórico sobre la interseccionalidad, y su posible aplicación como herramienta de análisis en el campo de los estudios regionales para explicar las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco.

1.1. Origen y desarrollo

En la llamada “segunda ola” del feminismo, surgen diversas corrientes que enfrentan los retos de incluir en las teorías feministas más de una categoría para el análisis de los procesos sociales complejos. Fue innegable el hecho para el análisis de desigualdades, incluir la categoría “mujer”, sin embargo, esta no era suficiente para dar cuenta de la complejidad de los problemas sociales. Es así como diversos movimientos sociales de activistas y grupos académicos

contribuyeron a cuestionar el uso de categorías homogéneas y unitarias para comprender la realidad.

De acuerdo con las teóricas de la interseccionalidad el manifiesto del feminismo negro del *Combahee River Collective*¹ es el referente fundamental porque analiza la forma en que las diferentes formas de discriminación se entrelazan, esto es, un sistema de opresión interrelacionado con factores que actúan simultáneamente como son la raza, el sexo y la clase. Este análisis rompe la homogeneidad y la unidireccionalidad que imperaba en la forma de abordar los mecanismos de subordinación (Combahee River Collective, 1977; Platero, 2012).

En ese contexto, otra serie de ideas que influyeron en el análisis interseccional son las de Bell Hooks (Gloria Jean Watkins), quien analiza las realidades complejas y cambiantes de las relaciones de poder de las mujeres negras, con la finalidad de conocer cómo los límites opresivos generados por la raza, el sexo y la clase puede situarse del lado de la mentalidad colonizadora, o bien, resistir políticamente buscando espacios dentro de los mismos sistemas de opresión. Un ejemplo es el lenguaje del opresor, de acuerdo con la autora este elemento permite interactuar con el sistema de opresión y hacer de él un lugar de lucha. Sin embargo, aunque esos lugares no son “seguros” se necesita una comunidad de resistencia (Watkins, 1990).

El concepto de interseccionalidad fue acuñado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en la discusión de un caso legal, con el propósito de visibilizar jurídicamente las múltiples formas de opresión que experimentaban las trabajadoras negras de la compañía General Motors. Señalaba principalmente cómo la raza y el género interactuaban continuamente en las experiencias laborales de las mujeres (Crenshaw, 1991). La abogada no tuvo la intención de crear una teoría de la opresión como tal, sino más bien utilizar el concepto para analizar las omisiones jurídicas y desigualdades concretas para defender los derechos de las mujeres negras.

La mención del concepto de interseccionalidad se encuentra en el artículo de Crenshaw publicado en 1989, titulado *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. En este artículo la autora sostiene una crítica fuerte hacia el feminismo occidental y la política antirracista, en el que ambos abordan un solo eje de discusión para resolver problemas de discriminación que no reflejan

¹ El *Combahee River Collective* es un grupo feminista negro de Boston cuyo nombre proviene de la acción guerrillera concebida y liderada por Harriet Tubman el 02 de junio de 1863; su acción liberó más de 750 esclavos y es la única campaña militar de la historia de América planteada y dirigida por una mujer.

con exactitud la interacción de raza y género. Surge así una experiencia interseccional mayor a una simple suma de ejes de opresión como son el racismo y el sexismo, que si no son tomados en cuenta no se abordaría a profundidad el problema de las mujeres negras (Crenshaw, 1989).

La discusión en el artículo de Crenshaw es ejemplificada con la forma en que los tribunales interpretan las declaraciones de las mujeres negras, pues solo consideran una forma de discriminación y no múltiples al mismo tiempo. Para esto, la autora ilustra con una analogía el tráfico de una intersección, las cuales pueden ir y venir en cuatro direcciones. Si un accidente sucede en una intersección, este puede ser causado por dos coches; o en todo caso, el accidente puede surgir en todas las intersecciones de la carretera. Lo mismo sucede con las mujeres negras, sus lesiones pueden surgir de la discriminación sexual y racial al mismo tiempo (Crenshaw, 1989).

En el marco de las investigaciones desarrolladas sobre los orígenes de la interseccionalidad, se ha identificado una genealogía de los distintos enfoques con que se ha abordado. En la tabla 1, se presentan algunas de las posiciones e ideas de distintos actores sociales (académicos, instituciones y movimientos sociales), que se aproximan a la problemática sin nombrarla como tal.

Tabla 1. Genealogía de la perspectiva interseccional

Autor/Institución/ Movimiento social	Idea principal	Lugar	Fecha
Olympia de Gouges	Comparaba la dominación colonial con la dominación patriarcal y establecía analogías entre las mujeres y los esclavos.	Francia	1791
Luchas abolicionistas y feministas	El sufragio de la población negra y de las mujeres pusieron en evidencia las similitudes de funcionamiento del racismo y del sexismo.	Estados Unidos	Siglo XIX
Sojourner Truth	En la convención por los derechos de las mujeres pronunció un discurso sobre la esclavitud que confrontó la concepción burguesa de la feminidad con su experiencia como mujer negra, trabajadora y madre. Se establecen los debates contemporáneos sobre racismo, género, relaciones sociales pre-capitalistas, sexualidad, entre otros.	Akron, Ohio	1851
W. E. B. Du Bois	Realizó una compilación de ensayos sobre la experiencia cotidiana de pobreza de su pueblo en el periodo de segregación racial, exponía lo difícil que era ser un hombre pobre, pero ser de una raza pobre en el país de los dólares era aún más difícil.	Estados Unidos	1903
Clorinda Matto de Turner	Reveló los abusos sexuales perpetrados por gobernadores y curas locales sobre las mujeres indígenas, señalando la vulnerabilidad que	Perú	1899

generaba en este contexto su condición étnico-racial y de género.

Tarsila do Amaral	Realizó el cuadro cubista "A negra", representa a una mujer negra desnuda con los labios y senos hipertrofiados. Fue interpretado como una alegoría del lugar de las nodrizas negras en la sociedad brasileña. Refleja la mirada crítica de algunas mujeres blancas en las élites latinoamericanas sobre las opresiones de raza, género y clase.	Brasil	1923
Colectivo del Río Combahee	Se expresaron contra la hegemonía del feminismo blanco por los sesgos de raza y género de la categoría mujer.	Estados Unidos	1974
El Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee	Esta declaración reunió las orientaciones políticas, teóricas, metodológicas y los principios normativos que constituirían el paradigma interseccional.	Estados Unidos	1980
Bell hooks Angela Davis Moraga y Anzaldúa	Manifestaron y analizaron la diversidad del grupo de mujeres y cómo sus experiencias de desigualdad social y política se construían en función de la desigualdad de género, raza, clase social y orientación sexual.		1981
Activistas del Partido Comunista Brasileño	Plantearon las problemáticas de las mujeres negras como tema de debate político, promovieron la teoría de la tríada de opresiones "raza-clase-género" para articular las diferencias entre mujeres brasileñas que el discurso feminista dominante había pretendido ignorar.	Brasil	1960-1970
Segundo Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe	Puso en evidencia la ausencia de la cuestión del racismo en los debates políticos del movimiento feminista.	Perú	1983

Fuente: Elaboración propia con información de Cruells (2015), Viveros (2016) y Zapata, García y Chan (2012).

El primer paso estaba dado, fue entonces cuando en diversos contextos académicos, la interseccionalidad se convirtió en el símbolo feminista más utilizado para hablar de las desigualdades múltiples. En el campo de las teorías feministas inició una gran discusión a la luz de que varias defensoras y defensores ya había hablado de este problema, claro, sin nombrarlo como tal, se reconoce que había estado presente en muchas de las discusiones académicas y

políticas. Como bien menciona Crenshaw en diversas conferencias, tener un problema sin nombre es como no tener nada, y por lo tanto no se tendrán las herramientas necesarias para resolverlo.

En un segundo artículo, Crenshaw explica las implicaciones de la perspectiva interseccional en el ámbito de las políticas identitarias. La autora sostiene que la identidad se conforma en diferentes terrenos ligados a la construcción del mundo social, razón por la cual la violencia contra las mujeres no se puede interpretar con un solo marco ya sea racial o de género. Por esta razón explica que se pueden definir dos tipos de interseccionalidad: la estructural y la política (Crenshaw, 1989). A diferencia del primer artículo que escribió sobre el tema, en éste aborda planteamientos teóricos no solo para explicar las opresiones de las mujeres negras en Estados Unidos sino también de las latinas.

La interseccionalidad estructural indica que la experiencia de la desigualdad generada por las estructuras de raza, género y clase interactúa entre ellas de tal forma que la violencia doméstica, el acceso al empleo, la vivienda y la riqueza es distinta entre grupos sociales. Así, los sistemas convergen para estructurar las vivencias de las mujeres maltratadas de color y latinas. En la interseccionalidad política la autora analiza cómo las mujeres de color se sitúan en al menos dos grupos subordinados que frecuentemente persiguen agendas políticas opuestas. Lo que conlleva a un desempoderamiento interseccional que limitan los intereses de un grupo entero (Crenshaw, 1989).

Desde los años noventa a la actualidad, la interseccionalidad se considera como una de las contribuciones más importantes a los estudios de la mujer. Asimismo, este concepto ha generado acalorados debates teóricos a lo largo de América Latina y Europa, en los que surgen interrogantes sobre si este término es una teoría o una metodología para el análisis de las desigualdades. De ahí el surgimiento de controversias sobre la forma de abordar la interseccionalidad ya sea como una encrucijada, ejes de diferencia o procesos dinámicos (Davis, 2008).

La importancia de la interseccionalidad aumentó entre los estudios feministas y las teorías posmodernas que la consideraron como una teoría con aplicabilidad casi universal, útil para comprender y analizar las prácticas sociales, ya sea en las experiencias individuales o de grupo. De esta forma, la interseccionalidad ofrece un nuevo vínculo en la teoría feminista crítica sobre los efectos del clasismo, racismo y sexismo agrupándolos de una forma que no se imaginaba antes (Davis, 2008).

Ante las controversias que generaba el concepto de interseccionalidad, Shields (2008) hizo un análisis sobre la relevancia de usar la perspectiva interseccional en los estudios de género. Para la autora la definición de la interseccionalidad varía de acuerdo con el contexto de la investigación, sin embargo, el hilo conductor en todas ellas es que las identidades sociales sirven como características en la organización de las relaciones sociales, esto es, que se constituyen, refuerzan y naturalizan mutuamente. La constitución de identidades toma su significado con relación a otras categorías, por ejemplo, el género con la raza y/o sexualidad.

Las ideas de Shields sobre cómo se construyen las categorías de identidad (género, raza, clase social), están relacionadas con las de Crenshaw, para ambas autoras estas categorías son parte de un proceso dinámico donde las personas participan activamente de tal forma que se van naturalizando. Este ejercicio de interacción no es simple, pues se da una posición interseccional al individuo o grupo, como el caso de la lesbiana blanca que puede estar en desventaja debido a la norma heterosexual, sin embargo, en relación con otras lesbianas, ella disfruta los privilegios raciales (Crenshaw, 1989, 1991; Shields, 2008).

Si bien la interseccionalidad surge a raíz de la conciencia de un grupo de investigadores sobre la realidad en su propia vida y los sujetos de investigación, las razones para desarrollarla derivan de la creencia de la utilidad de la ciencia como vehículo para promover cambios sociales positivos (Davis, 2008). Esta justificación es reforzada por Collins (2000) que considera la interseccionalidad como un paradigma, debido a que puede explicar fenómenos sociales. No obstante, para la autora las instituciones sociales que legitiman el conocimiento están basados en epistemologías occidentales o eurocéntricas constituyendo los procesos dominantes de validación del conocimiento.

La razón de Collins para afirmar la idea anterior es que, cuando el pensamiento científico se origina en comunidades académicas que desafían las creencias básicas de estas epistemologías hegemónicas este es considerado menos creíble. Por ello, plantea que al ser evaluadas hay una serie de experiencias que reflejan ideas culturales y posturas en relación con intersecciones de opresión como raza, género, clase, sexualidad y nación (Collins, 2000). Así, surge en el feminismo negro y otros proyectos de justicia social una terminología funcional que promueva la comprensión de las políticas de empoderamiento. Esta perspectiva surgió de los análisis feministas en los que se cuestionaban las categorías que deben incluirse para la explicación de las desigualdades múltiples.

Asimismo, en esta discusión Collins esboza la interseccionalidad a través de un sistema único de poder a través de la intersección de opresiones en una matriz de dominación. Esta matriz está organizada a través de cuatro dominios de poder: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. Más adelante se profundizará en esta matriz de dominación. En síntesis, el análisis de la estructura de la matriz revela una relación compleja más allá de un modelo simple de opresores y oprimidos. Al observar y entender las dimensiones de la matriz las mujeres y los grupos sociales en desventaja, pueden usarlas para empoderarse no solo en lo individual, sino también buscar en la acción colectiva transformaciones institucionales para la justicia social (Collins, 2000). Cabe aclarar que Collins sienta las bases para utilizar la interseccionalidad como un paradigma que puede ver de forma más compleja problemas estructurales, más que hablar de experiencias individuales a través de las identidades sociales.

Se entiende a las estructuras sociales en el sentido que explica Young (2002): la confluencia de reglas institucionales y rutinas interactivas, la movilización de recursos y estructuras físicas, que constituyen los aspectos históricos en relación con los cuales actúan los individuos y son relativamente estables con el tiempo. Por lo tanto, las estructuras sociales posicionan a los individuos en relaciones de producción, poder y subordinación, así como el deseo y sexualidad, prestigio y estatus. De esta manera, para hacer el análisis de la interseccionalidad, es importante partir de las relaciones de poder que se dan en las estructuras sociales como el género, raza y clase social.

Más allá de los planteamientos de las feministas negras afroamericanas, la interseccionalidad fue reforzada con las ideas de feministas europeas, asiáticas y latinas como Nina Lykke, Leslie McCall, Hae Yeon Choo, Myra Marx Ferree y Paulina de los Reyes, las autoras estudian el fenómeno de la desigualdad interseccional tomando en cuenta las lógicas de poder que se entrelazan en contextos específicos creando posiciones desiguales. En los párrafos siguientes se exponen las principales contribuciones que han ido fortaleciendo este enfoque, así como los principales debates sobre la construcción de categorías sociales que se requieren para el estudio de la interseccionalidad.

Las razones de Lykke (2003) para considerar a la interseccionalidad como una teoría es que esta produce un nuevo conocimiento de la hibridez, complejidad y diversidad que caracterizan a los procesos subjetivos de la sociedad postindustrial. Este concepto permite entender la condición del sujeto en una sociedad caracterizada por cambios en las relaciones de género, migración,

globalización, reducción de la importancia de los estados-nación, los nuevos estilos de vida, entre otros temas. Aunque en los estudios feministas se abrió la posibilidad de añadir al análisis del género otras categorías, estas no se centran en su interacción. Por otro lado, el análisis de la interseccionalidad investiga cómo interactúan los diferentes ejes que son construidos mutuamente en una relación compleja y dinámica.

Lykke prepara las bases para centrar en el concepto las relaciones de poder, pues en esta palabra se encuentra implícita la interacción de los diferentes ejes de asimetrías de poder. Sin embargo, reconoce que una de las debilidades de usar este término abre la puerta a una serie infinita de asimetrías de poder como son la edad, preferencia sexual, nacionalidad, profesión, discapacidad, entre otros. No obstante, para evitar caer en esencialismos y multiplicaciones que no expliquen la realidad que se quiere investigar propone seis principios, los cuales se sintetizan a continuación (Lykke, 2003):

1. El análisis interseccional se basa en la elección de simetrías de potencia.
2. Es necesario argumentar qué ejes deben ser declarados en el contexto que se estudia.
3. El concepto de interseccionalidad requiere de investigación sobre los ejes que el trabajo de análisis real indica como significativos.
4. El investigador debe incluir reflexiones concretas sobre opciones y abandonos de los ejes de asimetría de potencia.
5. Es necesario realizar preguntas críticas basadas en los ejes eliminados, así se determinarán nuevas interrogantes que permitan problematizar el campo analizado.
6. Es estratégicamente importante aferrarse al análisis de la categoría de género.

La autora destaca en el último principio que no hay excusa para el olvido de la categoría de género en favor de otros posibles ejes de poder. Aunque las categorías de análisis pueden ser opcionales, estas deben tener el suficiente peso en relación con el contexto de análisis (Lykke, 2003). Cabe preguntarnos entonces cuáles son las categorías de análisis que deben ser integradas en un análisis interseccional.

Es importante resaltar que esta interrogante fue explicada por McCall (2005) quien afirma que el problema se centra en el establecimiento de una metodología para las investigaciones interseccionales, las cuales se han apoyado en una sola metodología (por ejemplo, etnografía, deconstrucción, genealogía, etnometodología), lo cual limita la complejidad del problema. Entonces, propone tres enfoques metodológicos para abordar algunas demandas de la complejidad.

Cada uno de estos enfoques fue utilizado en investigaciones anteriores sobre la interseccionalidad, definiendo su postura hacia las categorías que se utilizan para estudiar la complejidad de la interseccionalidad en la vida social.

El primer enfoque lo denomina complejidad anticategoría, la metodología de éste se basa en la deconstrucción de categorías analíticas. El éxito de este radica en que satisface la demanda de la complejidad, debido a que explica que las categorías no son fijas, pues están construidas por determinaciones múltiples y fluidas tanto de sujetos como de estructuras. Su origen se encuentra en los debates entre teóricos feministas hegemónicos, postestructuralistas y antirracistas que cuestionaban el uso de categorías homogéneas y unitarias que reflejaban la esencia común de todas las mujeres (McCall, 2005).

El énfasis en la complejidad anticategoría reside en que no existe una categoría “maestra”, esto es que no prevalece una sobre otra. Las categorías son el resultado de una imposición de un orden estable y homogeneizador que perpetua la violencia simbólica y las desigualdades materiales a través de las relaciones definidas por la raza, clase, sexualidad y género. La finalidad de las feministas que se suman a este enfoque se basa en deconstruir los supuestos normativos de las categorías mencionadas con la posibilidad de un cambio social positivo. La creencia sobre el uso de este enfoque consiste en la potencia para alterar las prácticas sociales, por ejemplo, liberar individuos y grupos de arreglos normativos o permitir una política inclusiva (McCall, 2005).

El segundo enfoque, la complejidad intracategoría, inició el estudio de la interseccionalidad. Lo plantea en segundo lugar porque cae en el medio del continuo entre el primer enfoque y el tercero. Esto es, rechaza categorías y a su vez usa categorías existentes. Los escritos del feminismo negro² se dirigían hacia este enfoque, posteriormente se asociaron a las feministas postestructuralistas que estaban orientadas hacia la complejidad anticategoría. Las categorías de referencia fueron el género y la raza, las cuales son puntos de intersección descuidados que reflejaban múltiples espacios subordinados (McCall, 2005).

El tercer enfoque, la complejidad intercategoría (o también llamado enfoque categórico), no es ampliamente conocido ni utilizado, elementos que justifican a decir de la autora su adherencia a este enfoque. Este planteamiento requiere que los investigadores adopten provisionalmente categorías analíticas existentes, con la finalidad de documentar las relaciones y

² La autora aclara que no todas las feministas negras se adhirieron a esta posición teórica, y tampoco las feministas que escriben desde esa perspectiva son feministas negras.

configuraciones de la desigualdad entre los grupos sociales a través de las dimensiones múltiples y conflictivas. Reconoce las relaciones estables, incluso duraderas, que las categorías sociales representan en un momento dado (McCall, 2005).

El enfoque categórico comienza con la observación de que hay relaciones de desigualdad entre los grupos sociales constituidos, ese es el centro del análisis. Su función es explicar esas relaciones, por lo tanto, se requiere del uso provisional de categorías. El desarrollo del enfoque va más allá de explorar si estas desigualdades existen, tal vez alguna vez fueron grandes y ahora son pequeñas. El método en esta perspectiva es comparativo y el tema es multigrupo. Por ejemplo, si en un espacio categórico se incluye la categoría analítica del género se tendrían dos grupos a comparar el de hombres y el de mujeres; en caso de incluir la categoría de clase (alta, media, baja), se cruzaría con el género y se crearían seis grupos, lo mismo pasaría si se cruza la etnicidad o la raza; al usar estudios comparativos y multigrupo se obtienen las piezas necesarias para el análisis (McCall, 2005).

Aunque este último enfoque se ve limitado en el campo académico sobre el uso del tamaño e importancia de cada categoría debido a que las revistas están interesadas en estudios que reflejen modelos lineales aditivos y lenguajes estadísticos. Para McCall (2005) los tres enfoques son consistentes con las investigaciones feministas y no todas las investigaciones sobre interseccionalidad se clasifican en alguno de ellos, la idea central de esta clasificación fue mostrar cómo las diferentes metodologías producen diferentes tipos de conocimiento. Finalmente, el objetivo es ampliar los alcances de la investigación sobre interseccionalidad.

Por su parte Yuval-Davis (2006) reconoce que lo que está en el centro del debate es la separación de los niveles analíticos de la interseccionalidad. Aunque la interseccionalidad surge como un debate sobre triple opresión (raza, género y clase), es importante considerar que cada división social tiene una base ontológica diferente, por lo tanto, es irreductible a otras divisiones sociales. Sin embargo, las experiencias relacionadas con la opresión están interrelacionadas a otras divisiones sociales. Para la autora, “las divisiones sociales se refieren a los ejes macro del poder social, pero también involucran a personas reales y concretas” (Yuval-Davis, 2006, p. 198) y por lo tanto, tienen efectos materiales y simbólicos.

Para ubicar las diferentes divisiones sociales es importante tomar en cuenta el contexto de las tradiciones culturales, ya que algunas suelen ser más naturalizadas que otras. Si se ubican los diferentes tipos de división social se evita confundir posiciones, identidades y valores. Yuval-

Davis (2006) considera que hay situaciones históricas específicas en relación a personas específicas, lo que hace que algunas divisiones sociales sean más importantes que otras, a su vez las divisiones como el género, la etnia y la clase dan forma a la vida de la mayoría de las personas, es decir, estructuran la vida cotidiana.

El objetivo de introducir el análisis interseccional es que se considere la diversidad de las experiencias de las mujeres, grupos minoritarios y grupos discriminados para mejorar su empoderamiento (Platero, 2012; Yuval-Davis, 2006). La finalidad es revisar de forma interseccional las iniciativas de las políticas públicas y la forma en que se pueden implementar.

Otra contribución importante se dio en 2007, cuando Gill, geógrafa feminista, responde cómo se pueden explorar las interconexiones entre categorías sociales (género, raza, sexualidad, etc) dentro del campo de la geografía a través del concepto de la interseccionalidad. Para ella es importante que se considere al espacio en los procesos de formación del sujeto y poner atención en las relaciones de poder y desigualdades sociales (Gill, 2007). Considera importante reflexionar que esos espacios están cargados de poder y subestiman la capacidad de los individuos para producir activamente sus propias vidas.

Posteriormente, Choo y Marx hacen otro aporte a la interseccionalidad al incluirlo como un enfoque teórico y metodológico que contribuye a comprender problemas sociológicos fundamentales como instituciones, relaciones de poder, cultura e interacción personal. No obstante, su propuesta consiste en revisar y clasificar las prácticas interseccionales en tres estilos: centrado en el grupo, centrado en el proceso y centrado en el sistema. El objetivo, al igual que el de McCall (2005) y Yuval-Davis (2006) era que el análisis interseccional debería ofrecer un método aplicable a todos los fenómenos sociales y no sólo la inclusión de un grupo subordinado concreto. Por esta razón, tanto McCall como Choo y Marx (2010) clasifican en un grupo a las investigaciones que surgieron de grupos específicos.

Para Choo y Marx (2010) en el estilo centrado en el grupo destacan los grupos marginados y sus perspectivas como foco de la investigación. Estos son los grupos analizados por Collins y Crenshaw en el que daban voz a las necesidades de las mujeres de color que regularmente aparecían como invisibles. Sin embargo, las autoras plantean que especializarse en el contenido de la retórica de la voz del grupo analizado tiende a idealizar la “diferencia”, por lo que no se presta atención a otras categorías poderosas.

El segundo, ve a la interseccionalidad como un proceso y destaca el poder como relacional, en este estilo las interacciones entre variables multiplican las opresiones en varios puntos de intersección, lo cual hace visible los grupos no marcados como marginales. Esta clasificación es parecida a la propuesta de la complejidad intercategórica o enfoque de categorías de McCall, puesto que la interseccionalidad centrada en el proceso busca la interacción y asume las categorías más importantes entre contextos como la posición predeterminada. Este modelo pone atención primaria en el contexto y compara en las intersecciones cómo se revelan los procesos estructurales de la organización del poder. Aunque un error en este tipo de análisis puede centrarse totalmente en las estructuras e infravalorar la agencia de las personas que sufren los impactos macro y meso de las mismas (Choo y Marx, 2010).

En el último estilo, las autoras ven a la interseccionalidad como la forma de un todo en el sistema social, elimina del análisis la asociación de desigualdades específicas con instituciones únicas, busca entonces procesos interactivos, históricamente co-determinantes y complejos. Esta perspectiva ve la interseccionalidad como una metodología que considera todo como interacciones y no como “efectos principales”. Sin embargo, las autoras sugieren que esto se lograría mejor si el análisis se centrara en los efectos dinámicos y descentrados. Por esta razón considera que hay tres aspectos definitorios que deben tomarse en cuenta para este tipo de estudios: la inclusión, las interacciones analíticas y la primacía institucional. La inclusión se refiere a “dar voz a los oprimidos”, incluye las experiencias de los marginados y grupos múltiples. La interacción analítica es un proceso no aditivo, más bien una interactividad con efectos transformadores. Respecto a la primacía institucional, refiere a la forma en que algunos análisis interseccionales difieren a dar primacía a algunas instituciones, pues algunos explican la opresión extra y las contradicciones para grupos no dominantes (Choo y Marx, 2010).

Choo y Marx (2010), sugieren analizar las relaciones que afectan a los grupos de forma interseccional, para esto es necesario incluir en los estudios a la raza, el género y la clase primordialmente. La forma ideal de realizarlo es a través de una visión compleja de la interseccionalidad, esto es, centrada en los ciclos de retroalimentación entre los procesos en múltiples niveles, los cuales crean interacciones entre ellos como parte inherente de cómo se constituyen. Estos ciclos de retroalimentación son a los que se refiere Hancock (2007) cuando dice que la interacción entre categorías se da entre estructuras organizativas de la sociedad que influyen en el acceso político, la igualdad y el potencia para cualquier forma de justicia; los cuales han

estado presentes a lo largo de la historia. Choo y Marx se encargaron de desarrollar las ideas de Hancock, sobre cómo realizar la investigación interseccional como un enfoque con el que se puede llevar a cabo la investigación empírica.

Posteriormente, Platero (2013) da razones en su libro *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, para utilizar en la investigación empírica el enfoque de la interseccionalidad. Uno de ellos es contribuir al conocimiento y análisis de las necesidades de personas que habitualmente no tenemos en mente. Sin embargo, su interés no solo es en aquellos grupos de personas que forman las minorías, más bien en cómo las vidas de todas las personas se construyen sobre la base de organizadores sociales y estructurales que jerarquizan las experiencias. Según Platero:

Las vivencias individuales se construyen dentro de los márgenes de macroestructuras sociales –que no solemos elegir, pero sí contribuimos a mantener o desafiar–. Algunas de estas estructuras sociales pueden ser el género, la clase social, la sexualidad, la etnia, la religión, el uso de lenguas y acentos dominantes, la nacionalidad, la diversidad funcional, por ejemplo. Utilizo el término ‘organizadores sociales’ para señalar aquellas construcciones sociales que normativizan las vidas de los sujetos en momentos históricos y sociedades determinadas, también nombrados por el efecto que tienen sobre las personas en forma de ‘desigualdades’ o ‘discriminaciones’ (Platero, 2013, p.22).

En este sentido, la vida de una persona que se encuentra como dominador también está atravesada por los mismos organizadores sociales que menciona Platero. Por lo cual, no se trata de sumar estructuras, sino de “analizar cómo cada experiencia de una persona o un grupo es fruto de la interrelación de muchas estructuras socialmente construidas” (Platero, 2013, p.22).

De acuerdo con los múltiples enfoques en que viaja el concepto interseccionalidad desde los Estados Unidos a Alemania, Europa y América Latina, Platero (2013) define que la interseccionalidad “se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas” (p. 26). Por lo tanto, “es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser ‘naturales’ o ‘biológicas’ son construidas y están interrelacionadas” (p. 26).

Para escapar de tendencias homogeneizantes y fijarse en los posibles efectos exponenciales de las categorías sociales, la tesis se abordó desde la interseccionalidad estructural para evidenciar las relaciones de poder y privilegio que existen en las estructuras sociales que han co-existido históricamente como la clase social, el género, la raza y la sexualidad. En el siguiente apartado se abordará a la interseccionalidad estructural como enfoque que guiará esta investigación.

1.2. Interseccionalidad estructural

En el campo del feminismo estructuralista, Patricia Hill Collins fue la primera en considerar a la interseccionalidad como un paradigma, posteriormente se reforzó esta idea con las aportaciones de Ange Marie Hancock al formalizarlo como un conjunto que engloba teoría normativa e investigación empírica (Platero, 2013; Viveros, 2016). En síntesis, de acuerdo con Crenshaw (como se citó en Platero, 2013) y Hancock (citada en Viveros, 2016) se destacan a continuación nueve supuestos básicos de esta perspectiva teórica para responder a problemas de justicia distributiva, poder y gobierno:

1. En los problemas y procesos políticos complejos está implicada más de una categoría de diferencia.
2. Los aspectos económicos confirman que las estructuras de clase juegan un papel importante a la hora de definir las vivencias en situaciones de maltrato. Estar en la situación de clase económica más baja conforman una manera concreta de vivir la pobreza en comparación con otros grupos sociales.
3. Las intersecciones de raza, género, y clase constituyen los elementos estructurales primarios que conforman las experiencias de muchas personas, aunque también hay otros espacios donde intersectan las estructuras de poder como la sexualidad, la etnia y la nacionalidad.
4. Se debe prestar atención a todas las categorías pertinentes, pero las relaciones entre categorías son variables y continúan siendo una pregunta empírica abierta.
5. Cada categoría es diversa internamente.
6. La subordinación interseccional es necesariamente intencional, frecuentemente es consecuencia de la imposición de una carga que interactúa con otras vulnerabilidades preexistentes, para crear más desempoderamiento.

7. Las categorías de diferencia son conceptualizadas como producciones dinámicas de factores individuales e institucionales, que son cuestionados e impuestos en ambos niveles.
8. Una investigación interseccional examina las categorías a varios niveles de análisis e interroga las interacciones entre estos.
9. La interseccionalidad como paradigma requiere desarrollo teóricos y empíricos.

Entonces, de acuerdo con Platero (2013), la interseccionalidad se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas, que invisibilizan cuestiones relevantes. La crítica esencial a los estudios de género es el uso reiterativo de un etcétera para encerrar múltiples situaciones complejas que reducen la comprensión de los problemas sociales y las vivencias de las personas. Es por esto que es necesario fijarse en la “discriminación múltiple” y en sus efectos exponenciales de relaciones recíprocas entre distintas desigualdades.

Esta idea de Platero forzosamente nos remite a la aclaración del uso del concepto de discriminación múltiple en esta investigación. Al inicio de este capítulo se ha mencionado que la interseccionalidad se empleó para distinguir las múltiples formas de desigualdades existentes, sin embargo, este concepto también es utilizado para distinguir la discriminación. Se entiende a la discriminación múltiple como el cruce de caminos que trata de reflejar un interés por ir más allá de una concepción estática, homogeneizante y cuasiétnica de las desigualdades y los colectivos (Platero, 2013, p. 23). Por lo tanto, entender las desigualdades puede mostrar cómo estas generan discriminación múltiple.

Actualmente, Garneau (2017) hace una reflexión epistemológica para aclarar que la interseccionalidad da lugar a diversas configuraciones variables que son articuladas en forma de identidades o desigualdades sociales. La autora expone los debates entre la tradición feminista de Estados Unidos y de Francia, principalmente en lo que se refiere a la construcción del objeto de investigación y sus efectos en el conocimiento. Esta reflexión gira en torno a la preocupación de la autora por el potencial blanqueamiento de la interseccionalidad y la invisibilización de la raza en diversos estudios feministas interseccionales.

Garneau (2017) plantea y actualiza el enfoque de la interseccionalidad ubicándolo en contextos micro y meso de la realidad social. En el nivel micro se estudian las subjetividades, identidades e interacciones entre los ejes de división social; en el nivel macro se analizan las estructuras, desigualdades sociales y niveles de opresión. El concepto parte de un modelo

acumulativo para llegar a uno holístico, el cual está fundamentado en el contexto que se estudia. Esto quiere decir que la diferenciación social se concibe como un sistema complejo que no puede entenderse ni por la suma de sus partes ni por la deducción de las partes del todo, de ahí la importancia de centrar el análisis en los mecanismos de articulación.

La interseccionalidad está asociada con el postestructuralismo, debido a que sus defensores se encontraban en este paradigma en los círculos académicos de los años setenta. Para Garneau esta propuesta no es fundamentalmente postestructuralista, pues el debate entre identidad y estructura se puede explicar por el hecho de que la interseccionalidad tiene dos filiaciones: una desarrollada por el feminismo negro y otra por estudios feministas poscoloniales. Los estudios contrarios a la perspectiva postestructuralista (interesados en la reconstrucción de las categorías sociales y las identidades) son los realizados por las feministas materialistas francesas que abogan por inscribir el objeto de investigación en la organización de la producción económica (Garneau, 2017).

La tendencia de estos últimos estudios se centra en la intersección de clase, género y raza como estructuras de determinación, que son inseparables y mutuamente constitutivas entre sí. No obstante, no todos los contextos o esferas sociales están directamente estructurados por las relaciones de producción, por consiguiente al no existir una relación determinista clara y unilateral es importante considerar que la estructura puede ser hecha por actores sociales concretos, mediados por circunstancias intermedias y situaciones sociales que son necesarias comprender (Garneau, 2017).

Lo que propone Garneau es no privar la capacidad de adherir otros ejes de división social al análisis interseccional, para lograr esto es necesario escapar de la dualidad analítica micro/macro a través de una combinación de las subjetvidades y las estructuras contextualizando las realidades sociales que se estudian. Para contextualizar en la práctica real propone dos enfoques considerados antitéticos en la misma línea de pensamiento epistemológico: el nominalismo o constructivismo y el realismo. Ubica entonces a la interseccionalidad hacia la mitad del continuo entre estos dos enfoques, es decir, reconoce las identidades y categorías sin negar las realidades estructurales subyacentes a ellas (Garneau, 2017).

Aunque las teóricas de la interseccionalidad se limitan a reconocerse en el campo del estructuralismo, en el apartado anterior se vio reflejada la posición de cada una en la que comparten ideas sobre la formación de las interacciones entre categorías de desigualdad, las cuales han estado

formadas históricamente por las estructuras sociales y determinan el funcionamiento del mundo como se conoce actualmente. A su vez, Hancock (2007) añade que la interseccionalidad emerge de enfoques unitarios y múltiples, uniéndose al constructivismo para afirmar que toda la realidad está construida social e históricamente.

El posicionamiento de Hancock (2007) surge porque identifica los dominios en los que se desarrolla la interseccionalidad, los cuales tienden a delinear un terreno compartido e integrado entre varias categorías de diferencia, en el que reconocen áreas hegemónicas (ideas, culturas e ideologías), estructurales (instituciones sociales), disciplinarias (jerarquías burocráticas y prácticas administrativas) e interpersonales (interacciones rutinarias entre individuos). Esta observación nos remonta a la matriz de dominación de Patricia Hill Collins, sin embargo, los aportes de las feministas y no feministas, han hecho que se reconozcan las interacciones entre estos múltiples dominios. Por esta razón en el siguiente apartado se desarrolla la matriz de dominación propuesta por Collins.

1.2.3. La matriz de dominación.

La matriz de dominación propuesta por Collins expone cómo las influencias de la interseccionalidad de distintos sistemas de opresión crean diferentes experiencias vividas y realidades sociales al individuo; asimismo, cómo los diferentes tipos de desigualdades y las influencias transversales afectan el cambio social (Collins, 2000).

Figura 1. Matriz de dominación



Fuente: Elaboración propia con información de Collins (2000).

La matriz se compone de cuatro dominios centrales: estructural, hegemónico, disciplinario e interpersonal (ver figura 1). En cada uno de ellos las categorías sociales de género, clase social, raza y sexualidad se intersectan y funcionan como sistemas de opresión de forma simultánea. Para Collins en la matriz de dominación el dominio estructural consiste en estructuras sociales como la ley, la política, la religión y la economía. En él se plantean los parámetros que organizan las relaciones de poder y regula los derechos de la ciudadanía. Este tipo de dominio es lento para cambiar, y a menudo se ha modificado cediendo a los movimientos sociales. De acuerdo con la autora, es en las instituciones sociales donde se han confinado la mayor parte de las formas de segregación por raza, clase y género (Collins, 2000).

El dominio disciplinario es el que gestiona las relaciones de poder, está conformado por organizaciones burocráticas cuyo trabajo es controlar y organizar el comportamiento de los individuos a través de la rutinización, racionalización y vigilancia. Particularmente en este dominio el protocolo organizacional oculta los efectos del racismo, sexismo, machismo y clasismo social bajo el discurso de la eficiencia, racionalidad e igualdad de trato. Los cambios en este dominio pueden venir mediante la resistencia interna (Collins, 2000).

El dominio hegemónico justifica las prácticas del dominio estructural y disciplinario, se ocupa de manipular la conciencia a través de ideas, imágenes, símbolos e ideologías en lo que respecta a diferentes ejes de poder (clase social, raza, género, sexualidad, nacionalidad). Está compuesto por el lenguaje cotidiano, las imágenes a las que respondemos, los valores y las ideas que recibimos. Las influencias provienen de programas escolares, libros de texto, enseñanzas religiosas, imágenes de televisión, cultura comunitaria e historias familiares. El cambio en este dominio se puede dar a través de la autodefinición y la educación crítica y reflexiva (Collins, 2000).

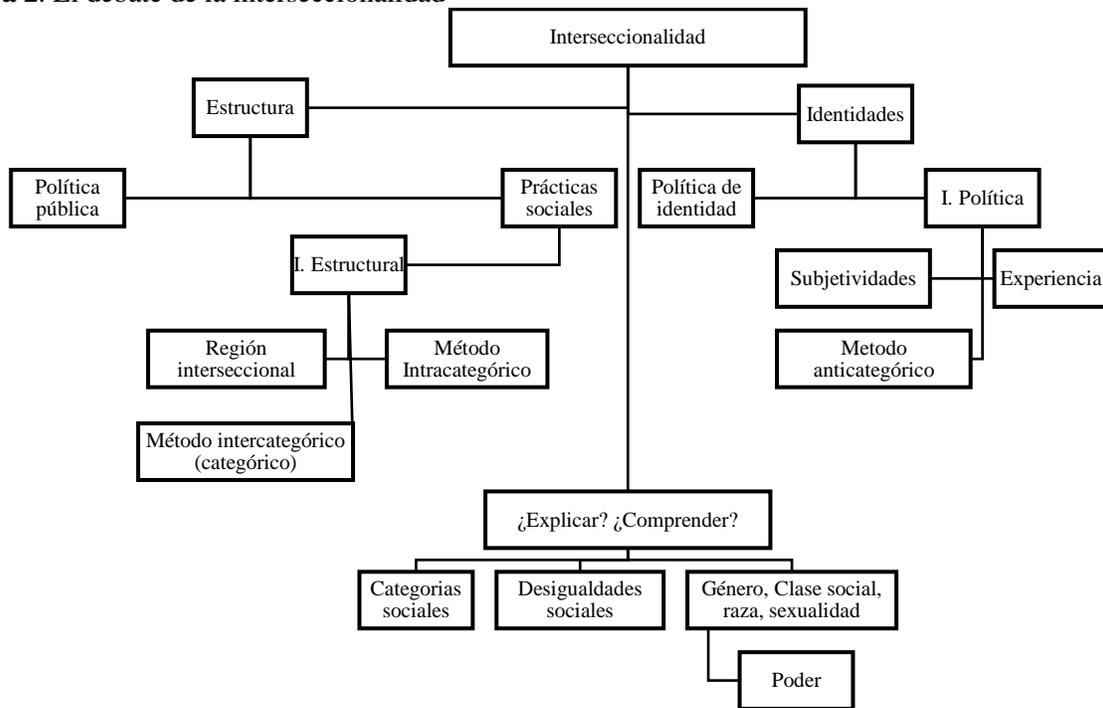
Por último, el dominio interpersonal del poder influye en la vida cotidiana, está compuesto de las relaciones personales que mantenemos y las diferentes interacciones que componen la vida cotidiana. Los cambios en este dominio se pueden realizar a partir de cómo el individuo ve y entiende su propio “yo” y experiencias, para esto es necesario reflexionar cómo los pensamientos y acciones afectan a otras personas (Collins, 2000). Aunque esta matriz fue utilizada para analizar cómo opera el poder en contextos de desigualdad de las mujeres negras, permite ver que no es exclusiva para este grupo de personas, distintos procesos sociales pueden ser comprendidos a través de esta matriz de dominación.

1.2.4. Las categorías sociales: género, clase social, raza y sexualidad.

Como se explicó en el primer apartado, desde sus orígenes el debate sobre la interseccionalidad ha tomado diversas posiciones teóricas y metodológicas. Por un lado, se utiliza para analizar a la estructura y por otro, las identidades (ver figura 2). En este caso, nos centramos el estudio de la estructura, el cual busca conocer cómo la política pública incide en las prácticas sociales de los actores a través de la intersección de las categorías sociales como el género, la clase social, la raza y la sexualidad.

Al centrarnos en las estructuras sociales sabemos cómo se posicionan los individuos en las relaciones de trabajo y producción, poder y subordinación, deseo y sexualidad, prestigio y estatus. Cuando la atención se coloca en la identidad se busca conocer las disposiciones motivacionales y conductuales que tienen los actores (Wendt, 1999; Young, 2002). Al igual que Young (2002), nos sumamos al estudio de la estructura porque permite explicar la constitución y las causas de la desigualdad social.

Figura 2. El debate de la interseccionalidad



Fuente: Elaboración propia

Género

De acuerdo con Young (2002), no se puede prescindir del concepto de género para describir y explicar algunas estructuras y procesos que influyen en las oportunidades y privilegios de la sociedad, a través de este término se describen reglas y prácticas de las instituciones que asumen roles (sexuales)³ diferentes para hombres y mujeres. Es importante el uso de la categoría de género para comprender cómo y por qué se asignan ciertas tareas o reconocimiento por parte del estado, de tal forma que limitan las opciones de muchas mujeres y de personas cuyas preferencias sexuales e íntimas se desvían de las normas heterosexuales. La autora utiliza al género como una herramienta que teoriza las estructuras más que a los sujetos, esto debido a que en los últimos años los estudios feministas se han centrado en el análisis de los discursos que contribuyen a conocer la experiencia sobre la construcción social de hombres y mujeres, por lo cual se requiere comprender y explicar cómo funciona la estructura social.

³ Roles sexuales: serie de prescripciones culturales y de expectativas respecto a lo que es apropiado para un hombre y una mujer en cuanto a su deseo y comportamiento erótico (Osborne y Molina Petit, 2008)

A propósito, para esta misma autora el género se entiende como la forma particular de la posición social de los cuerpos vividos⁴ en relación con otras instituciones y procesos históricos específicos que tienen efectos en el entorno en que las personas actúan y reproducen relaciones de poder y privilegio entre ellos (Young, 2002). En ese sentido, para Lagarde (1996) el hombre y la mujer sintetizan y concretan en sus vidas el proceso sociocultural e histórico que los convirtió precisamente en ese hombre y mujer, de tal forma que se convierten en sujetos de su propia sociedad, viven a través de su cultura, tradiciones religiosas tanto de su grupo familiar como de su generación; comparten su idioma, se ubican en la nación y clase en que nacieron o han transitado. La asignación del género sucede en el ritual del parto, al nacer se nombra como “niña” o “niño”, de esta forma el lenguaje da la marca que significa el sexo⁵ e inaugura el género (Lagarde, 1996).

Una vez que el cuerpo es nombrado, recibe un significado sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción del sujeto en su masculinidad o feminidad, perdurando como norma en el desarrollo de su historia personal, que a su vez siempre será historia social. ¿Por qué es importante emplear la categoría de género? Esta categoría permite analizar y comprender a cualquier sujeto social (tanto en su condición⁶ femenina o masculina o su situación de mujer o de hombre), cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado, esto es, mediante su carga de deberes y prohibiciones que le fueron asignadas para vivir (Lagarde, 1996).

Precisamente analizar la categoría permite comprender la *normatividad* del contenido de género el cual tiene la capacidad de reproducir el orden de género a través de códigos, leyes, mandatos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente (Lagarde, 1996). De esta forma, Scott (1990) plantea que al usar la categoría de género podemos saber cómo actúa el género en las relaciones humanas, el significado que le da a la organización y percepción del conocimiento histórico. Al igual que Young, Scott considera al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder, a su vez como un elemento constitutivo de las

⁴ Young (2002), propone usar el “cuerpo vivido” para teorizar la experiencia de hombres y mujeres.

⁵ Sexo: conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, con base en él, se clasifica a las personas por su papel potencial en la reproducción sexual (Lagarde, 1996).

⁶ Condición: lo que hace posible la previsión probable de un acaecimiento. Situación: la relación del hombre con el mundo, en cuanto limita, condiciona y, al mismo tiempo, funda y determina las posibilidades humanas como tales. (Abbagnano, 1961)

relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. Para Scott (1990) el género comprende cuatro elementos interrelacionados:

1. Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples y contradictorias.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.
3. Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, el uso del género no debe reducirse solo al sistema de parentesco, se debe incluir a la familia, el mercado de trabajo, la educación y la política.
4. La identidad subjetiva, sobre todo la forma en que se construyen estas identidades y relacionar los hallazgos con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales específicas.

En ese sentido, es trascendental conocer las repercusiones que tiene la normatividad heterosexual en la organización social, no solamente para describir cómo funciona, cuál es su contexto histórico, sino también para promover el cambio social.

Sexualidad

Para Lagarde (1996) la sexualidad es :

El conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace. Constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y sus potencialidades vitales (p.13).

La sexualidad es entonces una construcción social, basada en la heterosexualidad, a su vez sirve para fundar un orden de poder, en palabras de Lagarde “es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir, oportunidades y restricciones diferenciales” (Lagarde, 1996, p.13). Particularmente, la sexualidad y en especial sus expresiones no normativas, se convierten en linderos que impiden o limitan el acceso a un empleo, vivienda, educación o el libre tránsito cotidiano.

Para Giddens (1992, p.31) “la sexualidad es un constructo social, que opera en campos de poder, y no meramente un abanico de impulsos biológicos que se liberan o no se liberan”, la visión

del autor se basa en una sexualidad “liberada” del acto de la reproducción, denominándola “sexualidad plástica”, esto es, separada del parentesco y las generaciones. Giddens, no niega la relación de la sexualidad con el poder, más bien lo ve como *reflexividad institucional*, lo denomina institucional porque constituye un elemento básico estructurante de la actividad social que se da en las sociedades modernas. Reflexivo, porque es útil para describir la vida social, entrar en su rutina y transformarla, la sexualidad forma parte de los marcos de acción que adoptan los individuos y los grupos. El autor ubica la sexualidad como un dominio interpersonal, el cual se da en el ámbito privado.

Por su parte, Platero (2012) explica que la sexualidad se convierte en un lugar privilegiado de control y vigilancia sobre los sujetos, en especial es un espacio de interés para las sociedades capitalistas; la sexualidad es parte de la interseccionalidad y presupone un lugar donde se hacen evidentes las posiciones de privilegio y exclusión social. No obstante, no todas las expresiones de la sexualidad comparten un mismo lugar de transgresión, esto es, algunas sexualidades se intersectan con algunos elementos de privilegio y de poder (Platero, 2012).

Para Yuval-Davis (2004) la sexualidad es un discurso relacionado con la construcción del cuerpo, el placer sexual y las relaciones sexuales. Una de las construcciones de este discurso se da a través de la familia, la cual se encarga de reproducir la sexualidad normativa, mediante normas morales y sociales, además de ser apoyada por agentes como sacerdotes, pedagogos, psiquiatras, sexólogos y médicos (Ponce, 2018). Por otro lado, Lagarde comparte esta idea de la normatividad de la sexualidad de Yuval-Davis, afirmando que tiene múltiples dispositivos pedagógicos, coercitivos, correctivos que funcionan al mismo tiempo como mecanismos de poder para asegurar el desarrollo de algunos sujetos frente a otros, que por su género (en su mayoría las mujeres) tienen oportunidades limitadas (Lagarde, 1996).

Clase social/Clasificación social

De acuerdo con Giddens, la clase “es un agregado en gran escala de individuos compuesto por relaciones definidas impersonalmente y nominalmente ‘abierto’ en su forma” (179, p.113). Estos individuos comparten recursos económicos comunes, los cuales influyen sobre el estilo de vida que son capaces de llevar. Tradicionalmente las sociedades occidentales capitalistas se dividen en clase alta (ricos, empleadores e industriales, altos ejecutivos), media (mayoría de profesionales y trabajadores de cuello blanco) y obrera (trabajadores manuales) (Giddens, 1998).

A pesar de que las clases se encuentran estructuradas, éstas no son rígidas por completo, sin embargo su estructuración se facilita en la medida que el cierre de la movilidad existe en relación a cualquier forma específica de la capacidad de mercado, la cual se encuentra influida por la posesión de cualidades educativas, técnicas o de trabajo manual. Las fuentes principales de la estructuración de clases de acuerdo con Giddens son: la división del trabajo en la empresa productiva, las relaciones de autoridad dentro de la empresa y la influencia de los grupos distributivos.

La división del trabajo se considera la base de las relaciones de clase creando grupos homogéneos, entre estos grupos destaca la influencia de aquellos que poseen la técnica, dejando una brecha entre los trabajadores manuales y no manuales. El efecto de esta división del trabajo se refuerza por el sistema de autoridad dentro de la empresa. La autoridad no solo marca la diferencia entre trabajadores administrativos con los trabajadores manuales sino también las relaciones con los trabajadores de niveles superiores. La última fuente de estructuración, nace en el ámbito del consumo antes que en la producción, estos son los grupos distributivos, que forman comunidades o barrios. Estos no se forman solo por ingresos, sino por el acceso a otro tipo de recursos (Giddens, 1979).

La visión de Giddens sobre la clase social, está basada en una crítica de las propuestas marxista y weberiana, en un contexto europeo. Por otro lado, para Quijano (2014) la idea de las clases sociales fue elaborada en ese pensamiento euro-céntrico (al que refiere Giddens su planteamiento de clases sociales), en el que se creía que Europa era el centro del mundo capitalista, fue así como se formó la dualidad histórica de la Europa (Europa central e Inglaterra) y la no-Europa. Para Quijano, la introducción de las clases sociales en la colonización de América fue la forma de manejar el poder entre la sociedad.

Para comprender el poder capitalista, mundial y colonial/moderno, Quijano propone analizar desde el concepto de clasificación social, este término refiere a:

“los procesos de largo plazo, en los cuales las gentes disputan por el control de los ámbitos básicos de existencia social, y de cuyos resultados se configura un patrón de distribución del poder, centrado en relaciones de explotación/dominación/conflicto entre la población de una sociedad y en una historia determinadas” (Quijano, 2014, pp.311-312).

En esta clasificación social, las características son observables y diferenciables, al mismo tiempo son resultado de esas relaciones de poder; por lo tanto, es necesario indagar la historia, las condiciones y determinación en la distribución de relaciones de poder en la sociedad. Quijano plantea que las personas de América desde que fueron insertadas en el capitalismo mundial moderno/colonial, se clasifican en una estructura global común: trabajo, género y raza. Para el autor, los grupos que están sujetos a una clasificación social son aquellos que muestran procesos de subjetivación cuyo sentido es el conflicto en torno a la explotación/dominación. En este caso, el trabajo, refleja la explotación/dominación en un ámbito central y continuo en el tiempo-espacio. El género y la raza son solo instancias de dominación, y en pocas ocasiones se da la explotación (Quijano, 2014).

En el análisis de Quijano la clasificación social va más allá de la propuesta marxista, debido a que la idea de clase se hizo reduccionista y ahistorizó durante el periodo de colonización, por lo que se restringió a ver solamente la relación entre capital y salario. Sin embargo, para el autor ningún proceso de clasificación social será suficiente para emancipar a las víctimas de la explotación/dominación capitalista; ésta solo será útil para comprender en un contexto específico el eje común de relación de explotación/dominación/conflicto entre los trabajadores sometidos a todas las formas de trabajo y de dominación del capitalismo (Quijano, 2014). En el caso de América, la raza ha sido el instrumento de dominación que más ha estado asociado a la dominación, por lo tanto es un clasificador universal en el patrón mundial del poder capitalista. Si bien, hay una clase social en términos económicos, esta clase viene acompañada del “color” (Quijano, 2000).

Raza

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, el término raza significa “casta o calidad del origen o linaje” (Real Academia Española (RAE), 2019). Por otra parte, para Quijano este término va más allá del origen o del linaje, pues se introdujo hace quinientos años como un clasificador de las personas para mantener una relación de poder con los colonizados, principalmente a través del fenotipo, estas diferencias fueron la justificación para la producción de la categoría raza (Quijano, 2014).

La clasificación que se hizo en América fue impuesta en todo el mundo, de esta forma la población fue clasificada en primer lugar por identidad racial y dividida por dominantes y

dominados, esto es, europeos y no europeos. La primera caracterización fue por el “color” de la piel y cabello, así como forma y color de ojos, posteriormente por rasgos faciales, tamaño de cráneo, forma y tamaño de nariz, predominando entre todas el color de la piel, de estos atributos se señaló a los dominados/europeos “raza blanca” y los dominados/no europeos “raza de color”. Así, la escala de gradación del blanco a los “otros colores” de la piel fue asumida como una progresión entre lo superior y lo inferior (Quijano, 2014).

El problema como menciona Moreno (2012) es la falta de capacidad para entender, visibilizar y demandar los procesos de racialización y por lo tanto el racismo en la vida cotidiana, pública y política. En el caso de México, se ha empleado el término mestizo como una categoría racial que surge en el mito ideológico de la formación de la nación mexicana, este es un proyecto iniciado por el Estado, y se percibe como algo “neutral”. De esta forma los mexicanos/as no se reconocen como sujetos raciales sino como sujetos nacionales y ciudadanos/as.

De acuerdo con Moreno (2012), a partir de la revolución de 1910 el proceso de construcción de la nación formó la identidad mestiza con el propósito de crear un nuevo sentido de nación. No obstante, esta idea de inclusión del mestizaje era un contra discurso racial, promovido por élites dirigentes e intelectuales, de tal forma que la promesa del mestizaje incluía la idea de “mejorar la raza”, en caso contrario, la culpa caería sobre las personas por su falta de planeación y habilidades para “pasar”. En este sentido, Quijano (2002) expone que la raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. De esta forma, la raza se ha empleado como un mecanismo de control que históricamente se amolda a las estructuras sociales en favor del sector dominante.

En América Latina la raza y la división del trabajo quedaron estructuralmente asociados y se han reforzado mutuamente (Quijano, 2000) asimismo la raza ha estado ligada al género como parte de la división del trabajo, clasificación que no sólo se da en términos genéricos sino también económicos, esto es la clase social.

1.3. La interseccionalidad y el problema en la región azucarera de la Chontalpa

De acuerdo con las teóricas de la interseccionalidad, abordar una amplia gama de categorías sociales para el análisis interseccional, conlleva limitaciones en tiempo y recursos financieros. Los conflictos a los que se enfrentan las y los productores van más allá de una lucha de clases que condicionan su situación económica con base en las relaciones típicas del modo de producción

capitalista; sin embargo para esta tesis no se puede dejar a un lado la clasificación ya realizada en los setenta por Paré (1977) sino que se suma la clasificación social realizada a la problemática cañera en la región. Además de la problemática detectada históricamente por Paré entre productores y productoras, si sumamos los cambios presentados en el sector a partir de las reformas estructurales de los noventa, como la reforma de la tenencia de la tierra y los cambios en la legislación cañera en la que se crea por primera vez la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, los problemas de los productores de caña de azúcar se complejizan más, de tal forma que se han invisibilizado en los estudios sociales de la agroindustria categorías como la clase social, el género, la raza y la sexualidad, las cuales al interactuar producen desigualdades sociales, económicas y laborales que no son considerados en los análisis gubernamentales y, por lo tanto, en el diseño e implementación de la política pública sobre este sector. Que si son analizados desde la perspectiva interseccional se puede lograr la transformación del tejido social.

Tomando en cuenta lo anterior, esta tesis se centra en comprender cómo estas categorías sociales (género, clase social, raza y sexualidad) se articulan en las experiencias de los productores y sus condiciones de vida son fruto de la interrelación de diversas estructuras socialmente construidas. Tales estructuras están interrelacionadas con la política pública que rige al sector agroindustrial, específicamente en el cultivo de la caña de azúcar (siembra-cosecha). Dada la complejidad para analizar todas las categorías que han surgido, es necesario adoptar el enfoque interseccional para explicar en la medida de lo posible los procesos sociales, económicos, políticos y culturales en un espacio-tiempo determinado. Esta perspectiva teórica permite explicar la articulación de las intersecciones resultantes sobre las condiciones de vida entre productores de caña de azúcar.

La interseccionalidad, en esta tesis, se entenderá como la articulación de diferentes categorías sociales (clase social, género, raza y sexualidad) que dan como resultado distintas formas de desigualdad, y permite comprender las relaciones de poder entre un grupo de personas que comparten una experiencia específica: la producción de caña de azúcar en un contexto regional. Como sugiere de los Reyes (2017), es importante emplear la interseccionalidad para cuestionar cómo se configuran las diferentes percepciones del trabajo que surgen en los modelos actuales de acumulación capitalista, en este caso el trabajo agroindustrial. Estas percepciones se analizarán específicamente entre productores de caña.

De acuerdo con la lectura sobre el análisis interseccional y el problema empírico de esta región, se plantea el supuesto de que las condiciones de desigualdad de este grupo de personas se encuentra distribuido a lo largo de toda la matriz de dominación planteada por Collins (2000), esto significa que no se puede explicar desde una sola categoría social las condiciones de vida, si no que éstas se encuentran influidas por la clase social, el género, la raza y la sexualidad. Dentro de las condiciones de vida que están determinadas por el trabajo en el cultivo de la caña, la situación familiar, el nivel educativo, los vínculos personales del productor con la comunidad o la organización cañera, se teje un entramado de relaciones que hace posible a los productores mantenerse en el sistema de producción de la caña de azúcar, construyendo sus propias estrategias durante el ciclo productivo aún en condiciones de desigualdad. No obstante, también se encuentra un grupo de personas con privilegios entre estos mismos productores que se valen de la misma red social para alcanzar objetivos y posiciones de ventaja.

En la región, los procesos sociales que se establecen para la producción de la caña de azúcar se han construido de tal forma que la división del trabajo para las actividades básicas del cultivo que comprenden desde la siembra hasta la cosecha, es establecida de acuerdo con la condición de género, raza, sexualidad y clasificación social. Tal construcción se ha servido de los dominios estructural, hegemónico, disciplinario e interpersonal que deviene de la política pública que lo rige, tanto para la construcción de identidades como para la operación del sistema de producción capitalista a través de la producción de caña de azúcar, cuyos intereses globales son diferentes a los locales.

El potencial de la interseccionalidad es una investigación centrada en condiciones de vida productores y productoras que se dedican al trabajo agroindustrial en un sistema capitalista, que como pocos se han realizado, y a su vez aportando al campo de los estudios regionales, es un reto que implica ver desde otra perspectiva cómo este tipo de estudios pueden abarcar en un tiempo-espacio diversos procesos sociales de forma compleja. Por esta razón, la tesis se suma a la perspectiva de Hiernaux y Lindon (1993) y Palacios (1980) en la que un estudio regional permite comprender a través de la región la forma en que los procesos sociales ocurren de forma diferenciada en cada lugar. Ya que al igual que la interseccionalidad consideran que el espacio puede estar subdividido o fragmentado para permitir el ejercicio de poder en distintas estructuras, en las que el desarrollo histórico, la organización territorial, la división del trabajo, los procesos políticos e ideológicos son útiles para comprender relaciones de dominación (de los Reyes, 2017;

Gill, 2007). En el siguiente capítulo se hace una revisión del desarrollo histórico de las regiones cañeras en México, así como su organización social y procesos políticos que permiten comprender la complejidad en los campos cañeros.

Capítulo 2. La región de la Chontalpa desde la interseccionalidad

En la primera parte de este capítulo se presenta la definición de la región, así como el de región interseccional que será utilizada para explicar las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar en la actualidad; esta es una aportación que se hace al campo de los estudios regionales. Posteriormente, para comprender como se creó la región de la Chontalpa se expone el segundo apartado que explica los orígenes del cultivo de la caña de azúcar en México, ya que esto nos permitió tener un panorama sobre las primeras regiones cañeras bajo la organización colonial y su desarrollo. En el tercer apartado se describe la organización social y productiva que tienen las regiones cañeras en el país, aquí se destaca la clasificación de la cadena productiva que realizó Paré a través de sus investigaciones sobre cortadores de caña en la década de los setenta. Finalmente, se describe el origen y desarrollo de la región cañera de la Chontalpa, la cual fue creada a través de un proyecto nacional del gobierno mexicano que ha sufrido transformaciones durante los últimos 54 años.

2.1. El concepto de región interseccional

Para discernir mejor cómo los estudios regionales permiten conocer cómo cada proceso social ocurre de manera diferenciada en cada parte, es ineludible recurrir al concepto de región, la cual muestra generalmente una característica homogénea, ya sea física, natural, económica, política o simbólica (Ginsburg y Uribe, 1958; Myrdal, 1979 y Palacios, 1980). No obstante, la región analizada desde una sola de estas condiciones limita la forma de comprender cómo distintos factores están interrelacionados con el sistema social (Myrdal, 1979).

Es por eso que los estudios regionales, permiten comprender a través de la región la gran complejidad de los procesos sociales que ocurren de forma diferenciada en cada lugar. También, ofrecen distintas perspectivas a considerar al momento de realizar un análisis, por ejemplo, un espacio puede estar subdividido o fragmentado para permitir el ejercicio del poder en distintas estructuras, tomar en cuenta el desarrollo histórico, la organización territorial de la división del trabajo, la organización de los procesos políticos e ideológicos de dominación (Hiernaux y Lindon, 1993; Palacios, 1980).

Los elementos mencionados anteriormente llevan implícito el concepto de espacio, el cual tiene una larga trayectoria y distintas posturas disciplinarias para abordarlo. Este concepto fue utilizado principalmente en el campo de la geografía y a finales del siglo XIX es retomado para

ligarlo al concepto de región, quedando entendido éste, de acuerdo con Hiernaux y Lindon (1993), como una realidad objetiva que va mucho más allá de percepciones particulares que de él puedan tener los individuos. Estos autores, si bien piensan que el espacio puede tener un atributo geográfico (territorio), también es insuficiente considerarlo como el único elemento ya que puede ocultar aspectos importantes para el análisis regional.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, uno de los fines que persiguen los estudios regionales es comprender la forma en que ocurren los procesos sociales en distintos espacios considerando la composición social, económica, política, cultural y natural en todas sus dimensiones local y global. En ese sentido, Rózga-Luter y Hernández-Diego (2010), mencionan que los estudios regionales no solo se deben ocupar por describir peculiaridades y distinciones regionales, sino también en dar cuenta de las características del ambiente cultural local en relación con las problemáticas actuales de los procesos globales.

Particularmente, se observa que los distintos enclaves agroindustriales en México han formado regiones con características particulares, del tal forma que para el estudio de cada región se requieren elementos teóricos y metodológicos distintos para comprender cómo ocurren los procesos sociales en cada uno de ellos. Uno de los principales problemas que enfrenta este sector, está ligado al entorno global, pues a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá la crisis del sector se ha profundizado por el cambio en los precios en el azúcar. Ante esta situación los más afectados son los productores de caña de azúcar y las familias que dependen de las actividades del ciclo productivo del cultivo (Domínguez, 2005).

Precisamente dadas estas circunstancias, en la cadena agroalimentaria se observa que la mayoría de los productores enfrentan una condición de desigualdad social y económica en las 52 zonas de abastecimiento del país. En ese sentido, se ha seleccionado el área de abastecimiento del Ingenio Presidente Benito Juárez (IPBJ), de ahora en adelante el Ingenio PBJ, ubicado en Cárdenas, Tabasco, no solo para describir las características geográficas y particulares de esa región, sino también para explicar los procesos y contextos espacio-temporales en que se insertan los productores al cultivo de caña de azúcar.

La importancia de la delimitación de esta región, se debe a que en el país hay más de 50 zonas de abastecimiento, por lo tanto, la regionalización comienza a partir de la definición de un espacio homogéneo, que de acuerdo con Perroux (citado en Hiernaux y Lindon, 1993), puede ser

dado por una empresa o conjunto de empresas con estructuras de producción similares. En este caso, la estructura de producción es el cultivo de la caña de azúcar. En este mismo aspecto, Boudeville (1959), menciona que en la clasificación de Perroux sobre espacios homogéneos hay límites definidos por la consecuencia del traslado de un elemento a otro espacio geográficamente contiguo, en nuestro caso particular, estos límites están dentro del proceso del cultivo de la caña de azúcar, desde la siembra hasta la cosecha.

Sin embargo, los planteamientos anteriores dejan ver que las condiciones de homogeneidad (proceso productivo de la caña de azúcar), a pesar de ser un elemento constitutivo de la región, no es suficiente para dar cuenta de los procesos y ámbitos espacio-temporales en que se insertan los productores de caña de azúcar y explicar cómo ocurren de manera diferenciada los procesos en esta zona en específico. Además, se toma en cuenta que fue una región impuesta sin consultar a las personas que serían los actores principales de estos nuevos procesos.

Ahora bien, de acuerdo con Ginsburg y Uribe (1958), la región sugiere la existencia de una característica unitaria de cualquier clase, que puede ser geográfica. Esta cualidad puede derivarse de una o más fronteras de varias clases. Otra característica unificadora es la “esfera de influencia”, cuya actividad y control se centra en el proceso productivo de la caña de azúcar. Esta esfera de influencia requiere de un foco que puede ser un factor o varios factores, en este caso se trata de una combinación de factores: el sistema-producto de la caña de azúcar en el cual se entretajan diversas relaciones sociales, políticas y económicas no solo en lo local sino también en lo global.

Dado este aspecto geográfico, en México tradicionalmente los lugares de abastecimiento de la caña de azúcar se identifican bajo el nombre de “regiones cañeras” o “regiones azucareras”. La sola descripción de una actividad productiva como es el cultivo de la caña de azúcar no define por sí sola la forma en que ocurren los procesos sociales en esta región. Por lo anterior, se correría el riesgo de caer en un nivel descriptivo. Entonces, se recupera la propuesta de Giddens (1995), esto es, regionalizar a través de las “sedes”, las cuales establecen escenarios de interacción esenciales para especificar el contexto en que se desarrolla la acción.

De acuerdo con Giddens (1995), para esta sede existe un espacio-tiempo en relación con prácticas sociales rutinizadas, en este caso alrededor del ciclo productivo de la caña de azúcar (siembra, riego, fumigación, deshierbe, cosecha); forma de las fronteras que definen la región, en este caso la relación local-global, que establece al interior de ellas. En las sedes hacen intersección las actividades de rutina de diferentes actores, sobre todo aquellas relacionadas con la generación

y distribución del poder y la reflexividad institucional. En la Tabla 2, se distinguen algunas actividades de rutina de los productores de caña de azúcar en cuatro marcos: cultural, jurídico, formativo y económico.

Tabla 2. Marco cultural, jurídico, formativo y económico de la región azucarera de la Chontalpa			
Prácticas, acciones, tradiciones, costumbres y/o modo de actores que intervienen en el espacio/tiempo	Disposiciones legales, jurídicas, políticas que intervienen en el espacio/tiempo	Situaciones, disposiciones asociadas al conocimiento, formación o valores de los actores que intervienen en el espacio-tiempo	Disposiciones económicas, mercantiles, monetarias y/o productivas que intervienen en el espacio/tiempo
Usos y costumbres en cada etapa del proceso productivo de la caña de azúcar (división sexual del trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 25, 26 y 27 fracción XX) • Tratado de Libre Comercio de América del Norte • Ley de planeación 	Conocimiento o desconocimiento de los actores sobre el marco legal para participar en la planeación del proceso productivo de la caña de azúcar.	Descenso del precio internacional del azúcar que deja en desventaja a los actores que tienen menos cantidad de tierra para cultivar la gramínea
Marcadas relaciones de poder entre los dueños de producción y los proveedores de la materia prima	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración Pública Federal • Ley de Desarrollo Rural Sustentable • Ley de desarrollo sustentable de la caña de azúcar 	Conocimiento o desconocimiento de las mujeres para participar en las actividades del ciclo productivo de la caña de azúcar	La zona de abastecimiento opera con altos costos y bajos niveles de competitividad.
Los actores son relegados por su condición de sexo, clase social y posición política	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Comercio exterior • Ley Federal de Competencia Económica • Ley Federal del Trabajo • Ley Agraria • Ley del Seguro Social 	Actitud de los actores frente a las crisis y choques de la agroindustria azucarera por el alza del precio internacional del azúcar	El Ingenio que abastecen los actores se caracteriza por el rezago tecnológico, baja inversión, altos costos de transformación y deficiencias en las escalas de producción
Prácticas de prestigio entre los abastecedores de caña de azúcar que	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Asociaciones Agrícolas 	Conocimiento o desconocimiento de los actores sobre sus capitales: humano, financiero, físico,	Dificultades estructurales para resolver la baja rentabilidad y la elevada oferta

Tabla 2. Marco cultural, jurídico, formativo y económico de la región azucarera de la Chontalpa

Prácticas, acciones, tradiciones, costumbres y/o modo de actores que intervienen en el espacio/tiempo	Disposiciones legales, jurídicas, políticas que intervienen en el espacio/tiempo	Situaciones, disposiciones asociadas al conocimiento, formación o valores de los actores que intervienen en el espacio-tiempo	Disposiciones económicas, mercantiles, monetarias y/o productivas que intervienen en el espacio/tiempo
participan en el proceso productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 • Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC) • Programa Institucional de desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) 2015-2018 	social y natural para enfrentar las crisis sociales y económicas	Efectos de la apertura comercial, obstáculos de los acuerdos firmados por TLCAN

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que dentro de la regionalización el territorio es de vital importancia, como menciona Gimenez (2007), aunque en este territorio los procesos globales transforman y evolucionan la geopolítica y la geoeconomía, se deben considerar los significados y relaciones simbólicas que ocurren en ese territorio.

Como se mencionó anteriormente, en la región hay intersección de las prácticas sociales rutinizadas, sin embargo, es importante develar cuál es el proceso histórico que estructuralmente ha influido en dichas prácticas, esto es, las categorías sociales que influyen en los actores, de tal forma que permiten que en una región el proceso productivo como el de la caña de azúcar sea perdurable. En este sentido, la perspectiva interseccional aporta los elementos necesarios para conocer cómo se han construido dichas categorías que influyen en dichas prácticas. Por esta razón se analizaron las principales estructuras de subordinación, como el género, la clase social, la raza y la sexualidad (ver figura 6).

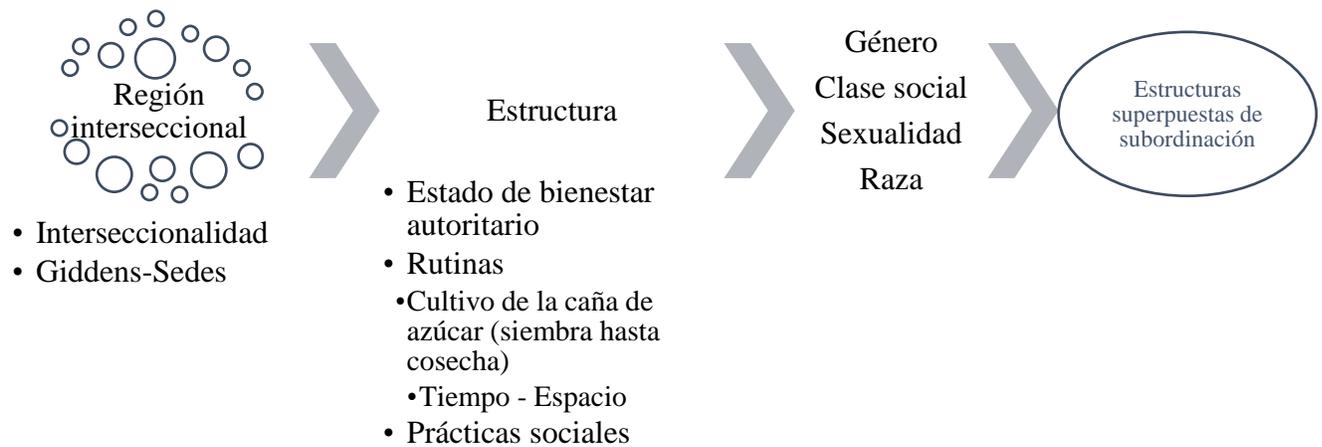


Figura 6. Regionalización teórica. Elaboración propia

Definimos entonces a la región interseccional como el espacio en el que se intersectan las estructuras de poder como el género, la clase social, la raza y la sexualidad en un tiempo determinado, condicionando la vida de los grupos sociales que comparten prácticas sociales rutinizadas que son influenciadas por elementos locales y globales. Entre los elementos locales y globales destaca la participación del Estado como la institución que define las rutinas de los actores mediante las estructuras de poder. En el siguiente apartado se vislumbra la participación de ese Estado rector dentro del proceso productivo de la caña de azúcar desde que se introdujo a México.

2.2. Orígenes del cultivo de la caña de azúcar en México

El gusto por el consumo del azúcar como fuente de satisfacción (originada en la sacarosa extraída de la caña de azúcar) se convirtió para los europeos en uno de los cultivos de mayor importancia; estas preferencias se visualizaron más en una época en que el poder, la fuerza militar y la iniciativa económica de Europa estaban transformando el mundo. De esta manera se introduce en las colonias a partir del siglo XV, y con el paso de los años se destacó por encima de los cambios políticos. En México, la caña de azúcar fue introducida por Hernán Cortés, estableciendo el primer trapiche en la región de los Tuxtlas, para su comercialización (de la Peña, 1492). De esta forma, las colonias consumían lo que las metrópolis europeas producían (Mintz, 1996).

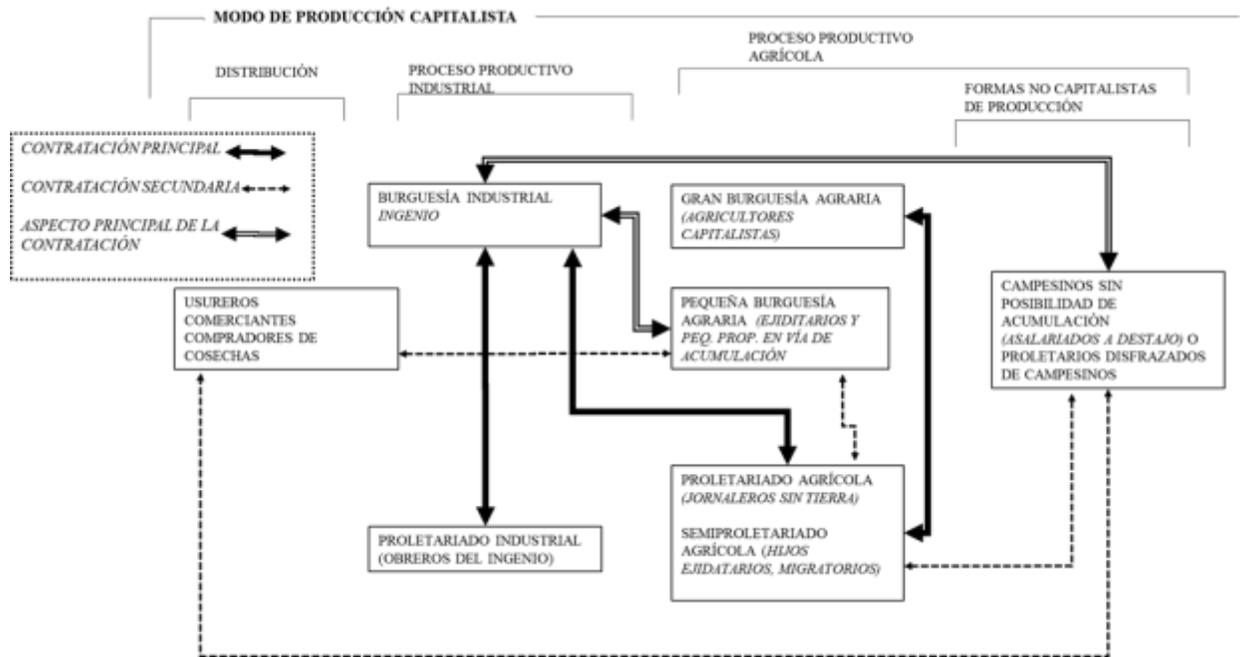
En los primeros estudios de Mintz (1986), analiza que consumir azúcar satisface un deseo específico, sin embargo no puede darse por hecho que todo el mundo tiene un deseo innato por lo

dulce, de la misma forma que tampoco se asume con respecto a las comodidades, la riqueza o el poder. Por lo tanto, es importante saber cómo y por qué se produce el azúcar y en qué condiciones. En el caso de México, la producción de la caña de azúcar se ha mantenido después de la llamada “conquista” y la mitad del territorio produce esta gramínea. Después de la Revolución Mexicana, si bien se logró la repartición de tierras y redistribución de cultivos entre campesinos, no ocurrió de la misma forma para la producción de caña de azúcar.

El azúcar se convirtió en un producto del comercio colonial que aumentó con el impulso del capitalismo mundial (Mintz, 1986). De esta forma, no se puede dejar de pensar en las relaciones de producción y reproducción que iniciaron durante la colonización y siguen vigentes en gran parte de las regiones cañeras de nuestro país. La producción de la caña de azúcar forma parte del proceso de globalización que inicia desde la llegada de los españoles a América.

Cabe aclarar que en México a este tipo de producción se le conoce como sistema agroindustrial, debido a que implica el cultivo, la producción y comercialización de un producto. De acuerdo con Díaz, el sistema agroindustrial es comprendido como “el conjunto de etapas productivas, factores e interrelaciones que ocurren en la secuencia de fases para la producción, transformación y comercialización de uno o más productos de origen agrícola, pecuario y forestal” (1991, p.21). En la fase de cultivo y cosecha (ver figura 3), están incluidos los productores de caña de azúcar y los jornaleros; en esta etapa también están involucrados los ingenios y las organizaciones cañeras.

Figura 3. Proceso productivo de la caña de azúcar



Fuente: Paré, 1977 (p. 174).

Este primer eslabón de la cadena, específicamente los jornaleros agrícolas, ha sido objeto de estudios sociales desde los ochenta, Paré estudió la participación de la clase trabajadora, denominada por la autora proletariado agrícola (los cortadores de caña), considerado como el nivel más bajo de esta cadena productiva, (Paré, 1981; Paré, Juárez y Salazar, 1987). Recientemente, García (2013), documentó en la región sur-sureste de México que los jornaleros agrícolas migrantes y locales se insertan en mercados laborales precarios y de explotación extrema.

Si bien la situación de los jornaleros agrícolas en este sector no ha cambiado en los últimos 300 años, tampoco se han observado estos cambios en las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar en las regiones cañeras del país. No obstante, la cadena es muy grande y uno de los puntos nodales para describir y caracterizar las condiciones tanto de jornaleros como productores se encuentra en la estructura, manejo y operación tanto de ingenios azucareros como de organizaciones cañeras. De acuerdo con Mertens (2008) los ingenios azucareros son el segmento de la cadena, junto con el campo, donde se presenta un mayor déficit; debido a que en los ingenios se resiente la apertura de los mercados del azúcar, convergen miles de productores del campo, aunque una de las ventajas de este eslabón es que tiene mayor información estadística que otra parte del campo.

En México, la historia del azúcar muestra la naturaleza de la economía, política, relaciones de hegemonía y resistencia que caracterizan al sector cañero. A la vez la producción de caña de azúcar fue un ingrediente clave para la expansión colonial en América, que trajo como consecuencia el saqueo de tierras, establecimiento de plantaciones, comercio de carga humana y sujeción de mano de obra con el firme propósito de acumular riqueza. Así, la tierra, el trabajo y el capital fueron factores centrales para la lucha de poder entre campesinos, empresarios privados y el estado-nación (Chollet, 2013a).

Después de la Revolución Mexicana, los nuevos ejidatarios, sobre todo los que trabajarían de ahora en adelante el campo cañero, invirtieron su tierra con un significado cultural basado en símbolos consagrados como la confrontación con poderosos terratenientes, la ideología revolucionaria, los medios para la reproducción familiar y un sistema para vincular comunidades en intereses compartidos, todo a costa del derramamiento de sangre. Surge entonces, la identidad comunitaria cañera, que resultó ser menos que monolítica, puesto que muchos campesinos y trabajadores nunca recibieron tierras ejidales, lo que originó una fuente de resentimiento entre la misma comunidad. De manera que, los trabajadores del molino y los productores de caña constituían grupos socialmente distintos y cada uno con una relación diferente con el ingenio azucarero (Chollet, 2013).

Ante esta situación, los ingenios azucareros requerían de un control centralizado de la fábrica y el campo, que al mismo tiempo presentaba en su interior contradicciones particulares. Los campesinos no tenían los recursos, sumado el desinterés, para la producción de la caña de azúcar. Fue así como el control de la base de la tierra productiva (cultivo) se separó del procesamiento del azúcar (Chollet, 2013). En esta etapa se observa un elemento básico de la estructura del sector cañero en México, por un lado, la organización social y por el otro el control y manejo de los recursos (materia prima, tecnología, créditos). La primera fue moldeada acorde a los intereses de los industriales, bajo la lógica que los campesinos eran “dueños” de sus tierras, pero, finalmente ellos decidían el precio y la cantidad que entraba al batey para ser procesada.

El campo cañero estudiado bajo una visión marxista en los ochenta por Paré, tiene una estructura de clases organizado en dos tipos de burguesía: la azucarera (propietarios privados de ingenios, el estado-empresario y los asalariados de la industria) y la agrícola (campesinado, asalariados de ingenios o intermediarios y los asalariados de productores). Este apartado se centra en el sujeto de estudio: el campesinado, actualmente conocido como productores de caña de azúcar

(hombres y mujeres) (Paré, 1981). Por otro lado, para Chollet (2013) esta burguesía azucarera, es denominada el “cártel del azúcar”, que empezó a operar con mayor fuerza después de la Independencia de México, cuando el Estado dio poder a una clase dominante integrada por hacendados, comerciantes, usureros y capitalistas extranjeros para tomar las decisiones sobre la producción y comercialización del azúcar. Actualmente el cártel está conformado por industriales y empresas transnacionales.

Retomando la organización social de los productores de caña de azúcar, llama la atención la distinción que realizó Luisa Paré al ubicar al propio campesinado en tres subclases: acomodado, medio y proletariado. Esta separación se da principalmente por la destrucción del ejido como unidad colectiva de producción. Históricamente, la división de clases entre productores ha estado marcada esencialmente por la cantidad de tierra que posee para la producción de esta gramínea. La diferenciación también está palpable por las relaciones de poder: puestos locales (comisariado ejidal), representantes de corte, representantes cañeros, inspectores de campo. Otros factores que influyen en esta clasificación social son la cercanía de las tierras cañeras al ingenio y los puestos dentro de la fábrica que procesa la materia prima.

Paré (1981) documentó que en este sector los distintos actores han estado subordinados al capital, es decir, toda la actividad productiva está determinada por la empresa desde la contratación, el financiamiento, el control técnico y hasta la venta del producto elaborado. Tal situación llevó a la movilización de productores para obtener derechos que incluyen desde la diversificación de cultivos hasta precios por la caña que les permitan quedarse con parte del sobreproducto.

Otro aspecto que registró la autora son las dificultades que enfrentan los productores de caña en México, además de ser ejidatarios de edad avanzada, es que continuamente recurren a créditos para pagar salarios e insumos en las distintas etapas del ciclo productivo, con esperanzas de mantenerse de las utilidades que esta inversión pueda generarles (Paré, 1981). Por lo anterior, los productores han seguido participando de las diferentes labores agrícolas de este cultivo, incluyendo así mano de obra familiar, en especial de sus hijos.

En ese contexto, Paré (1981) explica que aún con los movimientos de los cañeros para obtener ciertos derechos, hay una clara distinción entre cañeros pobres y cañeros acomodados. Los primeros trabajan en algunas actividades del ciclo productivo de la caña como asalariados y los segundos no realizan ninguna jornada de trabajo de forma personal, incluso encargan la

administración de su parcela a otro ejidatario. La autora ejemplifica la clasificación con los abastecedores de esta materia prima a los ejidatarios de los Mochis, Sinaloa y Atencingo, Puebla.

Esta diferenciación entre productores marca la pauta para caracterizar las distintas regiones cañeras que existen en México, además de clasificar las zonas con mayores niveles de productividad y rendimiento, así como zonas de desarrollo económico más elevadas, y viceversa. De acuerdo con Aguilar, Galindo, Fortanelli y Contreras (2009) para que exista mayor productividad en el campo mexicano, el cultivo de la caña de azúcar debe ser visto más allá de un producto tradicional de azúcar, esto es, producción de alimentos, forrajes, energía y nuevas materias primas para otras industrias.

A pesar de esto en las distintas regiones la productividad del cultivo de la caña de azúcar ha sido limitado, no solo por las restricciones en el proceso productivo (altos costos de producción), sino porque los productores han enfrentado problemas que realmente deben ser de la industria, tal es el caso de los altos costos de la cosecha y acarreo durante la temporada de zafra. Sin embargo para impulsar esta industria es necesario recuperar los niveles de productividad y la heterogeneidad de la productividad (Aguilar-Rivera, 2012).

La demarcación anterior de los productores de caña que realizó Paré en 1987, se da en contextos de crisis económica y competitiva para los ingenios azucareros del país. En ese sentido los trabajos de Mestries (2000) dan un acercamiento a los antecedentes de la crisis de la industria azucarera y hacen evidente la falta de visión estratégica del gobierno mexicano para mejorar este sector. Este autor da un acercamiento de la problemática de los productores cañeros y los inicios de las luchas de las organizaciones cañeras. Los acercamientos que da Mestries sobre las condiciones de este grupo de personas son parecidos a los de Paré, aún después de 20 años.

Las distintas aproximaciones a la problemática de los productores de caña, a través de estudios de diferentes líneas de investigación, permiten reconocer que este grupo de personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad. De esta forma, tanto los estudios antropológicos, sociológicos y económicos describen las diferentes estrategias que a lo largo de los años han tenido que realizar los cañeros para no sufrir más pérdidas y poder sobrevivir en un modelo de producción capitalista, en el que imperan las relaciones de poder de los dueños de los medios de producción y la clase trabajadora (Herrera, 1986; Mertens, 2008; Mestries, 2000; Paré, 1981; Paré et al., 1987; Wilson, 2012).

Es importante considerar que si las condiciones de vida de aquellas personas que integran el primer eslabón de la cadena productiva muestran condiciones de desigualdad social y marginación social, también se debe en parte a la política pública del sistema agroindustrial que se ejecuta en México. Esta política históricamente ha estado subordinada a los intereses particulares del sector industrial, primero, a los de un grupo de terratenientes después de la Revolución Mexicana y actualmente a una nueva clase económica de industriales que apoyan la política neoliberal progresista.

2.2. Regiones cañeras en México: organización social y productiva

La producción de caña de azúcar forma parte de los diez principales sistemas agroindustriales de México⁷, uno de los resultados de esta materia prima representa un producto básico en la dieta mexicana (Aguilar et al, 2009). La agroindustria azucarera constituye una actividad de alto impacto debido a que ocupa el octavo lugar en producción de caña de azúcar a nivel mundial y séptimo en producción de azúcar, además de representar un motor de las economías regionales y el recurso básico de familias rurales asalariadas (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), 2017; Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), 2018; García, 2013). Este sector genera más de 440 mil empleos directos y beneficios indirectos a más de 2.2 millones de personas en 15 estados del país (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2016; Secretaría de Economía (SE), 2012).

Actualmente, el padrón de productores de caña de azúcar está integrado por 190 mil personas, quienes realizan actividades de siembra, riego y cosecha durante un año para abastecer a los ingenios azucareros del país (SE, 2012). Este sector tiene presencia en 15 estados del país, donde se encuentran 51 ingenios (organizados en 7 regiones cañeras, ver mapa 1), que procesan azúcar refinada, blanco especial, estándar, con pol <99.2% y mascabado. En el último reporte del ciclo 2017-2018 se industrializó una superficie de 784, 661 hectáreas de caña de azúcar, con una producción de azúcar de 6, 009, 520 toneladas, el total de caña molida fue de 53, 335, 717 toneladas. Durante los últimos diez años el precio por tonelada de caña neta subió de \$ 457.97 pesos a \$ 851.02 pesos, esto es un 85.82% de tasa de crecimiento (CONADESUCA, 2018).

⁷ Cerveza, tequila, chocolate, lácteos, cereales, azúcar, atún, frutas y verduras en conserva, jugos de frutas y vegetales, carnes (SAGARPA, 2017).

Mapa 1. Regiones cañeras de México



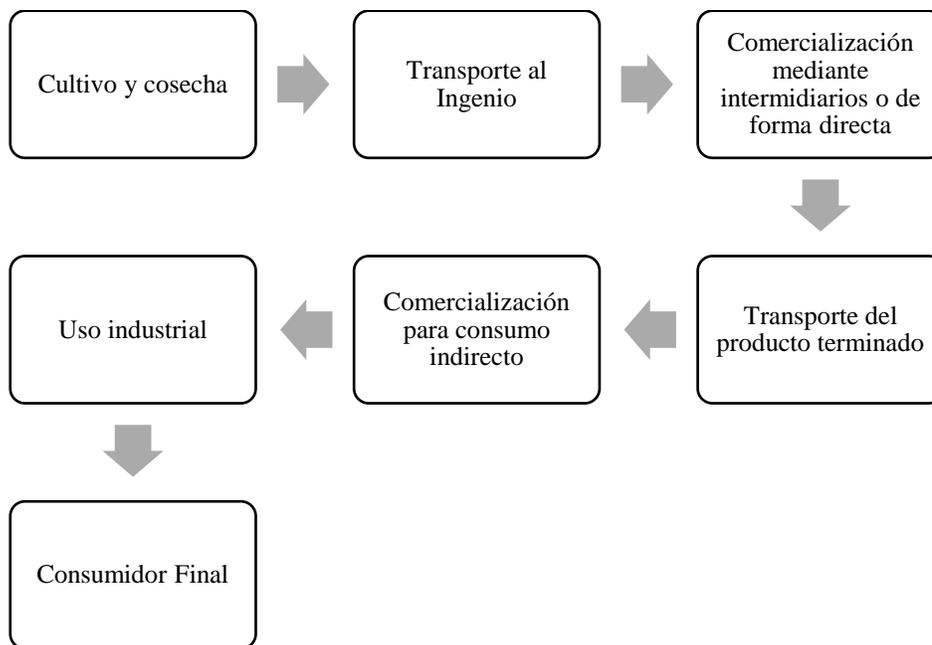
En la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar el ciclo azucarero en México comprende del 1º de octubre de un año al 30 de septiembre del año siguiente. Las actividades que se realizan en este periodo son: siembra, riego, cosecha, molienda y envasado de caña de azúcar (en Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, 2005). La dinámica de producción depende de distintos factores como son: los costos fijos elevados, las condiciones climáticas, los cambios en los mercados agrícolas, las decisiones de producción de etanol y la rentabilidad asociada a la evolución de los precios del azúcar y sus sustitutos (CONADESUCA, 2015).

Díaz (1991) clasifica el Sistema Agroindustrial Azúcar (SAIA), en cuatro etapas: a) la producción de caña; b) el abastecimiento al ingenio; c) la transformación industrial; y d) la comercialización del azúcar, subproductos y derivados. Asimismo, menciona tres factores que influyen directamente en cada una de estas fases: el mercado nacional e internacional, la participación estatal y la organización de productores de caña.

Por otro lado, en México la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA), clasifica la cadena de valor de la industria azucarera en siete eslabones en cuanto al producto final azúcar: el cultivo y la cosecha de caña, el transporte de la caña cortada a la fábrica

o al ingenio, la comercialización del producto mediante intermediarios (o a veces de manera directa), el transporte del producto terminado, la comercialización para el consumo directo, el uso para industrias de pan, confitería y bebidas, y el consumidor final (ver figura 4). Para fines de esta tesis se habla del sistema agroindustrial que incluye al eslabón de las y los productores de caña de azúcar.

Figura 4. Cadena de Valor de la Industria Azucarera



Fuente: Elaboración propia.

2.3. La región cañera del Plan Chontalpa

Es importante conocer el contexto global en que se formó la región cañera para comprender las condiciones locales (Martínez, 1992). El Plan Chontalpa surgió de la expansión del proyecto piloto “El Limón”, originalmente abarcó 90,108 hectáreas aproximadamente de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco, su naturaleza fue la producción agroindustrial. En ese entorno se desarrollaron conflictos entre ejidatarios e instituciones que dirigieron el Plan, sobre todo por la disputa entre el gobierno federal y estatal quienes querían orientar el programa hacía sus propios fines políticos (Higuera, 1985).

Desde un inicio el control de este proyecto lo tuvo la Comisión del Grijalva, creada en 1951, como un organismo dependiente de la Secretaria de Recursos Hidráulicos, su propósito era

estudiar parte de la cuenca del río Grijalva para conocer la zona a beneficiar. Con la construcción de la presa Netzahualcóyotl, se estableció que la zona de El Limón (hoy conocido como Plan Chontalpa) podía ser habilitada para cultivos a gran escala sin alto riesgo de inundación, con esto se daría empleo a 5000 familias que viven en la zona. De esta forma, el gobierno federal y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboraron un proyecto de acuerdo a las necesidades del momento, es decir, un programa de reforma agraria integral (Barkin, 1977; Higuera, 1985).

El BID aprobó dos créditos para este proyecto, uno por 2.55 millones de dólares y otro de 5.0 millones de dólares con sus respectivas tasas de interés, la Comisión del Grijalva fue nombrada para ejecutar los créditos. Debido a problemas internos del proyecto entre las autoridades federales y estatales no se pudieron ejercer en los primeros dos años el crédito, por lo que el gobierno federal se vio obligado a pagar intereses por el dinero no ejercido al BID. Por otro lado, los nuevos ejidatarios quedaron aislados del proceso esos años en que no se activó el sector agroindustrial prometido a través de créditos, por lo que trabajaron aportando solo su mano de obra para la construcción de caminos, obras hidráulicas, desmonte, entre otras (Higuera, 1985).

Las tierras ejidales fueron reestructuradas y empezaron a constituirse nuevos ejidos, para esto se expidieron dos resoluciones en el Diario Oficial de la Federación amparando esta fusión y división en colectivos en noviembre de 1971 y en agosto de 1973, en la primera se conformaron 12 ejidos colectivos, y en la segunda 10 ejidos colectivos (Resolución de la presidencia de la república de los Estados Unidos Mexicanos, 1971,1973). Por otra parte, los terratenientes y acaparadores de parcelas de la zona no recibieron con agrado éstas noticias, lo que hizo tener un ambiente tenso entre técnicos y pobladores (Rodríguez, 2006).

En las resoluciones anteriores se mencionaron a las personas que integraron las nuevas unidades agropecuarias, cabe destacar que en cada colectivo las mujeres tuvieron entre el 3 y 5 por ciento de participación como ejidatarias. En esa misma época en México, de acuerdo con Zapata, Mercado y López (1994) las mujeres tuvieron derecho a la dotación de tierras ejidales, sin embargo la idea sobre el trabajo de la mujer en el sector agrícola consistía en que ella solo contribuía al trabajo productivo como algo “complementario”, mientras que el hombre era reconocido como el “agricultor”.

Las mujeres que formaron parte del Plan Chontalpa se encontraban en la situación mencionada por Zapata, Mercado y López, ellas se encargaban del trabajo doméstico y del cuidado del solar; en lo que respecta al trabajo productivo acompañaban a sus parejas a la parcela. Como

menciona Muñoz (2011) las mujeres en Latinoamérica sin son negras, lesbianas, indígenas y pobres enfrentan mayores problemas respecto a sus derechos de acceso a la tierra, a préstamos bancarios, a la propiedad, a un trabajo digno y a servicios sociales universales, esto principalmente por el entramado de violencia generado por la intersección de ideologías culturales, raciales y heterosexistas.

Como ejemplo de lo que indica Muñoz, las y los trabajadores sociales del Plan Chontalpa se encargaron de introducir a las familias en un nuevo tipo de vida “más civilizado”, como menciona Higuera (1985) dando importancia en ese momento a la acumulación de bienes materiales, especialmente domésticos, ya que estos representaban un nivel de vida superior. En la clasificación social de la región, dadas las reducidas condiciones económicas las clases medias no existían en el Plan Chontalpa. Las clases solo estaban definidas en dos extremos, la minoría poderosa y la mayoría con una economía de autoconsumo, generalmente en situación de pobreza (Rodríguez, 2006). La idea de “civilizar” a las personas del *Plan* formaba parte de la ideología cultural y racial que prevalece en México acerca de que son “salvajes” y “primitivos” por no vivir y comportarse como las personas que viven en las grandes urbes.

Los campesinos pobres realizan siembras temporales en superficies pequeñas, especialmente maíz. Los ricos eran los cacaoteros o ganaderos, ellos empleaban a los campesinos de bajos recursos como jornaleros, en condiciones de explotación (Rodríguez, 2006). De acuerdo con Tudela, el Plan Chontalpa representó en América Latina el primer intento de colonización asistida a gran escala, por esta razón su fracaso significó un golpe para las concepciones optimistas que se tenían sobre el aprovechamiento del trópico (Tudela, 1989).

De acuerdo con un reporte de la Comisión del Grijalva (Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH),1974) los campesinos antes de integrarse al Plan Chontalpa padecían de adversas condiciones ambientales, principalmente por inundaciones, desigualdad en la distribución de las tierras y carencia de herramientas, técnicas y crédito agrícola; la mayoría poseía una agricultura de subsistencia. Los bajos rendimientos y carencia de comunicaciones obligaban a los campesinos a vender sus cosechas a intermediarios sin poder defender el precio de sus productos.

Uno de los objetivos del plan Chontalpa era aliviar la congestión de tierras en el centro y norte del país debido a la fatiga que estas estaban sufriendo, asimismo planteaba establecer para el país un crecimiento regional sostenido. Sin embargo, los obstáculos más importantes en esa zona fueron: negativa de los campesinos por la reestructuración tan rápida de las tierras, reubicación de

estatus, reubicación de casas, cambios en los entornos físicos y la estrategia productiva, dando como resultado el fin del trabajo colectivo que caracterizaba a la región (Martínez, 2015).

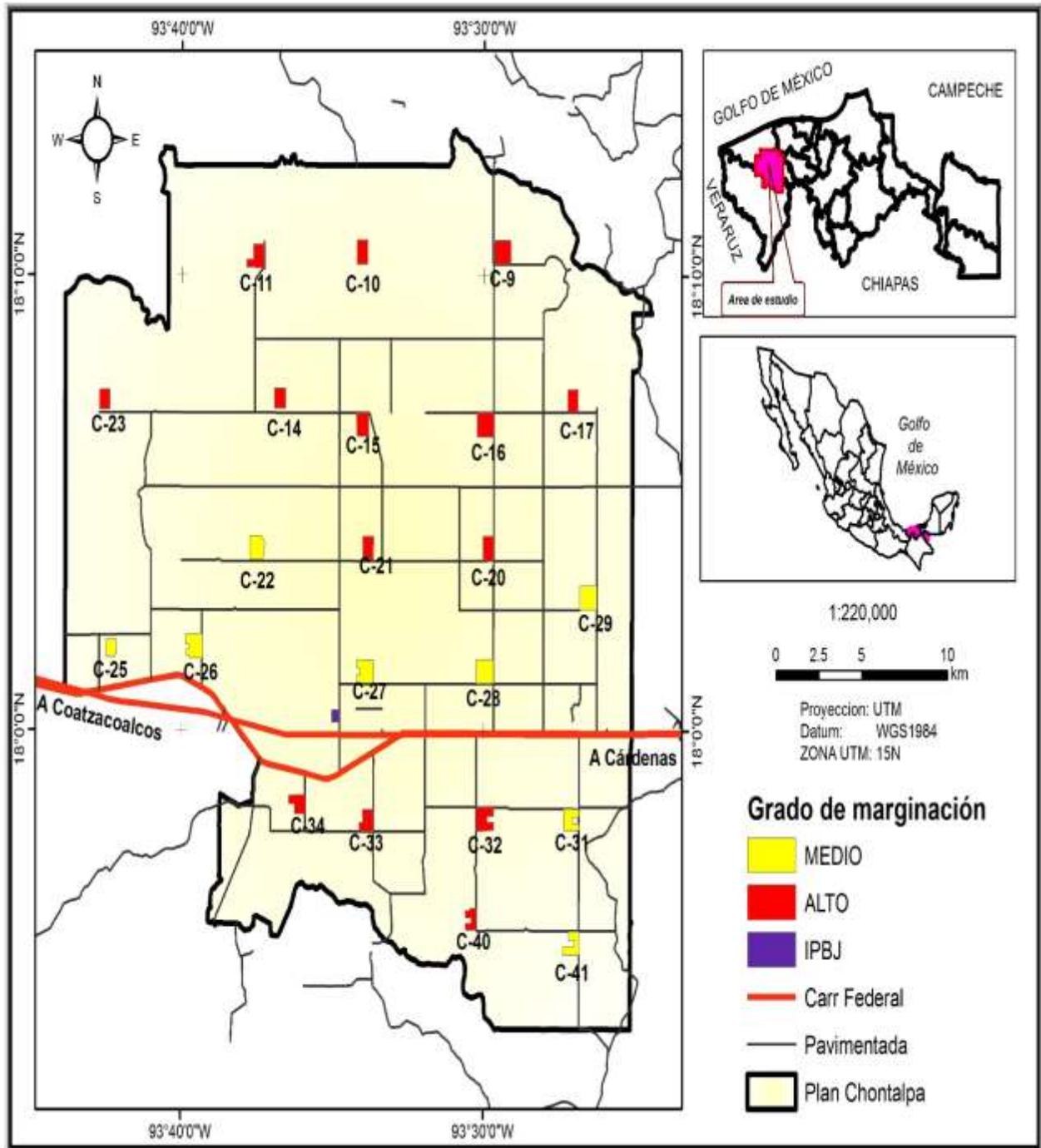
A pesar de la inversión en infraestructura, el problema más grave fue entre los campesinos que al principio no deseaban incluirse en el Plan, de esta forma, la reorganización de las tierras ejidales los orilló a aceptar la nueva ciencia agronómica. Así, sus conocimientos tradicionales con fines agrícolas, medicinales, alimentarios y habitacionales que les había permitido subsistir en el medio selvático considerado inhóspito por los colonizadores, fueron abandonados de tal forma que en la actualidad no queda memoria de los mismos (Tudela, 1989).

Para 1967, las agitaciones sociales influyeron para que el gobierno local y federal decidiera recurrir al uso del ejército para controlar de forma discreta la zona. El ejército se quedó de forma definitiva en la región, fundando el 57° Batallón de Infantería (Tudela, 1989). Rodríguez (2006) documentó al igual que Tudela la inserción del ejército en la zona, menciona que el ingreso de éste se debió a que los caciques de la zona agitaban a los campesinos y de forma clandestina les otorgaban armas para atacar a los funcionarios que estaban en los campamentos en los 22 centros colectivos. Al detener a los principales dirigentes de estos movimientos, el ejército inició una campaña de despistolización. Así, imperó un ambiente de aparente tranquilidad y los trabajos fueron reanudados.

Parte del proceso de organización social del Plan Chontalpa estuvo relacionado con la iglesia, en el momento de su creación el 50% de la población era católica y la otra mitad pertenecía a denominaciones religiosas de presbiterianos, adventistas, evangelistas y adoradores de Jehová; la Comisión del Grijalva apoyó a todos los grupos religiosos para la construcción de templos. Con el tiempo, la iglesia católica empezó a perder seguidores. Asimismo, los grupos no católicos fueron promotores y defensores del Plan (Rodríguez, 2006). Esto facilitó el avance en la reordenación social de los colectivos.

Otra característica que compartieron los 22 centros de población formados por el Plan Chontalpa, fueron las viviendas, las cuales eran todas iguales. Para su construcción los mismos ejidatarios aportaron su mano de obra, aún sin tener conocimiento de albañilería. En el entorno de “modernidad” planteado por los planeadores estas casas se edificaron con tabique, cemento y láminas de asbesto, todo de origen extrarregional. Estas casas estuvieron carentes de confort térmico, no aptas para las altas temperaturas de la región, inadecuadas para las costumbres y necesidades de las familias (ver mapa 2) (Arrieta, 1991; Tudela, 1989).

Mapa 2. Región del Plan Chontalpa, Tabasco



Antes de habitar las nuevas casas, la vivienda típica era construida en una superficie promedio de 35 m², sobre piso de tierra y techo de hojas de palma (Rodríguez, 2006; SRH, 1974). Las familias vivían a una distancia promedio de 900 m unas de otras; por lo que las reuniones eran

por razones de organización ejidal. Las mujeres se hallaban marginadas y solo participaban en servicios religiosos (SRH, 1974).

Después de esta reestructuración social, surgieron caciques que usaron nuevas formas de control político y económico. Ellos estaban al frente de muchos negocios, su fortaleza radicó en la instauración de negocios privados, adquiriendo transporte terrestre de carga y de pasajeros. Su poder se consolidó a través de las asambleas de ejidatarios, pues estos participaban en la planeación de obras, cosechas y otras decisiones de importancia económica (Rodríguez, 2006).

Como se explicó anteriormente, desde un inicio el plan Chontalpa solo contemplaba la producción de arroz, maíz, cacao y hule hevea como productos principales, la parte restante se conservaría como pastizales para mantener la ganadería extensiva de la zona. Tomando en cuenta que estas actividades no cumplieron con las expectativas propuestas, se decidió sembrar caña de azúcar y en 1970 se empezó a construir el ingenio azucarero, hoy conocido como Presidente Benito Juárez (Barkin, 1977; Martínez, 2015). Inicialmente la cosecha de este cultivo se destinó al abastecimiento del ingenio Santa Rosalía, que colindaba con la zona del Plan Chontalpa (Rodríguez, 2006). Fueron ocho los ejidos de la primera fase del Plan que abastecían a éste ingenio, su producción alcanzó aproximadamente el 30% de las molindas del Ingenio.

Se aceptó la ayuda de la Comisión Nacional Azucarera, para sembrar grandes superficies de caña de azúcar que abastecerían al nuevo ingenio que se ubicaría en el corazón del Plan, el poblado C-27. En 1973, se expropiaron 100 hs del ejido mencionado para la construcción del Ingenio, indemnizando a 137 ejidatarios (Decreto de la presidencia de la república de los Estados Unidos Mexicanos, 1973). El cambio de producto, no solo contrajo problemas en los terrenos, sino también cambios en las estructuras de producción, pues no solo había que cambiar de estrategia productiva sino también de relaciones internas para el intercambio del producto. Como resultado, los rendimientos físicos de la caña en campo y del azúcar en la fábrica fueron bajos, asimismo, empezó el calvario que actualmente atañe a los productores, los créditos para subsidiar el cultivo (Barkin, 1977).

De acuerdo con Becattini (2005), Ginsburg y Uribe (1958), Martínez (1992) y Pujadas (2003), es necesario tomar en cuenta para regionalizar: los procesos industriales, condiciones naturales (clima, topografía, etc.). En la región el proceso agroindustrial, tuvo mucha influencia en las formas y condiciones de vida de los ejidatarios, aunque la causa principal del fracaso del Plan Chontalpa tuvo que ver con la inadecuación del modelo tecnológico agroproductivo impuesto

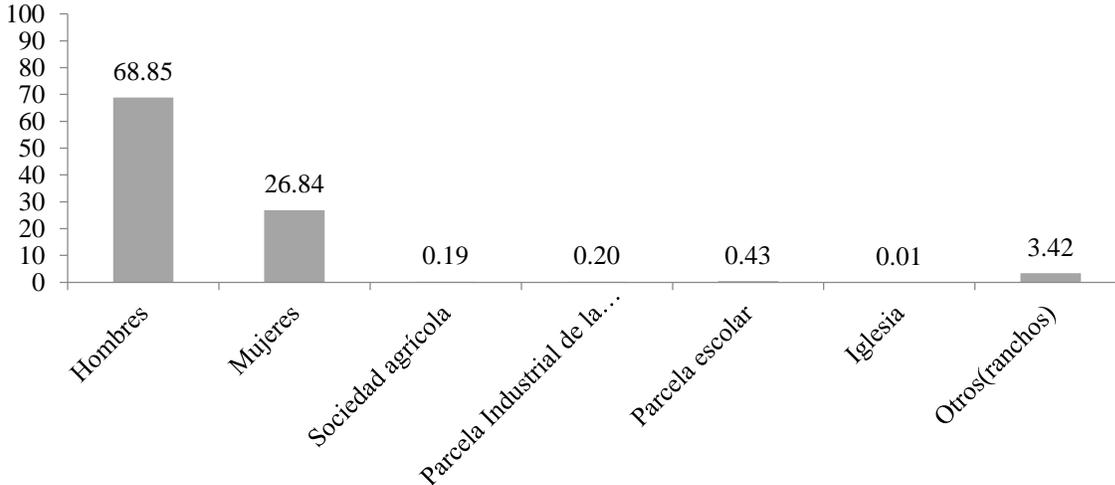
(Tudela, 1989); esto está ligado a las condiciones naturales, ya que la tecnología usada no era la óptima para trópico húmedo. Los técnicos del Plan, decidieron hacer un reacomodo de los ecosistemas tropicales mediante la deforestación y desecación de humedales, lo que no llevó a la irremediable degradación del medio sino a la destrucción de las condiciones físicas para que el proceso de intensificación fuera económicamente viable (Tudela, 1989, Higuera, 1985).

Los cambios en los objetivos del plan original evidenciaron su fracaso, produciendo el abandono del mismo, hasta 1989 los gobiernos federal y estatal no reconocieron el fracaso de forma oficial, y tampoco hicieron una evaluación crítica, completa y satisfactoria de la experiencia (Tudela, 1989). El fracaso de este plan forma parte de la crisis del agro mexicano en general durante los setenta, debido a que el ejidatario y campesino vio su economía familiar desplazada por otras formas de organización social, en donde carecían de control sobre el cultivo, la tecnología e incluso su propia participación en la producción. Como menciona Barkin (1977) en la Chontalpa, los ejidatarios se convirtieron en asalariados dependientes de una nueva burocracia estatal, hubo una creciente incapacidad para satisfacer las necesidades de la población con la producción local, se proletarizó el trabajo y se marginó a campesinos del proceso productivo (Barkin, 1977).

Actualmente, la zona de abastecimiento del Ingenio Presidente Benito Juárez (IPBJ), se encuentra localizado en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco. Este ingenio reporta 16,500 ha de superficie sembrada con caña de azúcar, ubicándolo en el primer lugar del estado con el mayor número de superficie (Mejía, Rivera, Oviedo, Debernardi y Tiscareño, 2010). En esta factoría se realiza la producción y almacenamiento de azúcar refinada de caña, azúcar blanco especial de caña, azúcar estándar de caña y melaza de caña.

En 2009, el número de productores del IPBJ fue de 3, 779, los cuales se localizan en los 20 ejidos que conforman la zona de abastecimiento. Este grupo de personas radican principalmente en los municipios de Huimanguillo y Cárdenas. Durante la zafra 2016-2017 se reportaron 8, 882 unidades parcelarias (ver figura 5), de las cuales el 68.85% pertenece a productores hombres y 26.74% a mujeres; el resto pertenece a parcelas industriales de la mujer, asociaciones agrícolas, *parcelas escolares, una iglesia y ranchos.

Figura 5. Unidades Parcelarias que abastecen al IPBJ



Fuente: Elaboración propia con información del resumen estimado del IPBJ.

La gráfica anterior refleja la distribución de productores que abastecen al IPBJ, la parcela industrial de la mujer y la parcela escolar formaban parte de la dotación que se les dio a los ejidos colectivos para trabajos comunitarios, no todos los colectivos dedicaron estas parcelas a la producción de caña de azúcar.

Entre 1983 y 1986, los ejidos se colectivizaron y se individualizaron varias veces, cuando trabajaban en grupo se les otorgaba una parte proporcional de la tierra para dedicarla al cultivo de la caña de azúcar, obtenían ingresos por concepto de jornales efectuados durante la zafra y por reparto de utilidades que otorgaba el ingenio azucarero (Higuera, 1985; Tudela, 1989). Actualmente estos colectivos desaparecieron y entre los ejidatarios se repartieron las tierras en forma proporcional, muchos siguieron cultivando la caña de azúcar, o se dedicaron a las actividades productivas de la región (cacao, ganadería) y otros vendieron todas sus tierras.

De acuerdo con Higuera (1985), los ejidatarios del plan eran trabajadores agrícolas asalariados del Estado, el salario que recibía era acorde con la labor que desempeñaban en las actividades productivas. Aunque existían cortadores de caña contratados cada zafra, los ejidatarios podían o no cortar, pues además recibían el reparto de utilidades. Por otra parte, durante el desarrollo del Plan se permitieron asentamientos de “trabajadores libres”, que no tenía derechos agrarios en el Plan, pero eran contratados como cortadores de caña y sustitutos de otros trabajos

como jornaleros, esto permitió que existiera una nueva jerarquización social al interior de los colectivos.

En el caso de la región de la Chontalpa, se observa que las actividades agrícolas (siembra-cosecha) son realizadas tradicionalmente por hombres dando como resultado un sistema de sexo/género que funciona desde el momento en que se realizó el reparto de las tierras en el Plan, dejando en desventaja a las mujeres. No obstante, los cambios en la estructura económica, social y política en los últimos años han permitido un aumento en la participación de las mujeres en el proceso productivo, claro, en condiciones de segregación y discriminación laboral y salarial como lo documentó Arrieta (1992) y Tudela (1989).

La información con la que se regionalizó data de los años ochenta y noventa, por lo que en el capítulo 5 se retoma y ahonda en la región respecto al proceso productivo de la caña de azúcar. En la primera sección de este capítulo se definió a la región interseccional como el espacio en el que se intersectan estructuras de poder, esto es, que durante la creación y desarrollo de la región cañera las estructuras sociales como el género, la clase social, la raza y la sexualidad fueron parte de su constitución, sin embargo los estudios realizados en esta zona no han considerado explicar los problemas sociales a partir de la interseccionalidad, lo cual podría develar información que apoye el buen funcionamiento de la política pública cañera.

Aunque las estructuras mencionadas no han sido contempladas desde la perspectiva interseccional en la explicación de las condiciones sociales actuales de la región, la tesis se centra únicamente en el proceso productivo de la caña para dar cuenta de cómo las estructuras de poder han sido invisibilizadas pero formaron y forman parte de la explicación de las condiciones de vida de las y los productores de la región en la actualidad. La perspectiva interseccional ayuda a la generación de conocimientos sobre una región en específico, el uso que se le da es para comprender las prácticas sociales que son rutinizadas en el contexto de un sistema producto, cuya dirección y mando se da al interior de la política pública como se verá a continuación.

Capítulo 3. La política pública de la agroindustria azucarera en México

La perspectiva interseccional en la agenda política mexicana es un tema reciente y limitado en la vida pública, generalmente se ha dado en contextos de la política migratoria y de derechos humanos. Hablar de este tema en un sistema-producto como lo es la caña de azúcar conlleva un reto importante, desde luego la perspectiva interseccional como sugiere Collins no puede darse sin el análisis del dominio estructural, aquel que organiza las políticas, leyes e instituciones sociales; en el caso de México la historia de cómo ha evolucionado la producción de la caña de azúcar es un claro ejemplo de un sistema colonial, heterosexual y patriarcal.

Por consiguiente, en este capítulo se presenta el contexto histórico, político y social que permite acercarnos a la forma en que opera el sistema de producción en que se desenvuelven las y los productores de caña de azúcar. En la primera parte se describe y analiza históricamente la normatividad que se ha aplicado en el sector después de la Revolución Mexicana de 1910, lo anterior debido a la necesidad de conocer el contexto en que se han implementado las políticas estructurales que rigen a este sector. La segunda parte, expone la relación que se tiene con el Tratado de Libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y cómo este afecta directamente a la política cañera en el país de tal forma que la dependencia de las regiones en el país es cada vez más fuerte y competitivo, dejando en desventajas a las y los productores que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

La política regional de la agroindustria azucarera en el Plan Chontalpa, Tabasco, que actualmente se encuentra desintegrado, dejó bases histórico-políticas que hoy ayudan a entender las condiciones de vida de las y los productores de la zona. Permitiendo así, sentar las primeras bases para estructurar la matriz de dominación de la teoría de la interseccionalidad y presentar los primeros elementos que organizan las relaciones de poder y regulan los derechos de las y los productores de caña de azúcar, que da como resultado el quinto apartado de este capítulo.

La orientación de la política pública en el sector cañero en México se ha basado en demandas y protestas en el sector. En ese sentido, la política pública se desarrolla para este sector en términos de lo logrado por la Revolución Mexicana en cuanto al reparto agrario, convirtiéndose en uno de los sectores que mayores logros en materia de leyes y reglamentos ha tenido, como máximo logro se observa la Ley General del Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LGDSCA), destacando así como el único cultivo en el país con una ley general propia; esto podría significar un gran avance, sin embargo, también puede contravenir a los intereses de las personas

que participan a lo largo de toda la cadena productiva, como se explica más adelante. Al final de este apartado se aborda dicha ley, la cual se ha convertido en el eje direccional de la política del sector cañero hasta la fecha.

En el sector cañero existen tres versiones sobre cómo resolver los problemas de la productividad y competitividad en la producción de caña de azúcar, por un lado los industriales, que exigen mayores ventajas y facilidades para operar y tener mercados libres para comercializar el producto; el gobierno, que busca mejorar el campo a través de los programas sociales y productivos que siguen sin trascender; y los productores, quienes demandan disminución en las tasas de interés de sus créditos y un mejor precio por su caña. Lo cierto es que históricamente, cada presidente en turno ha modificado la política especialmente para este sector que se encuentra fragmentado, lo cual sugiere tentativamente un conflicto de intereses entre el poder político y el económico, pues aunque las actividades de la agroindustria están planificadas por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de azúcar la intervención de las organizaciones cañeras, los funcionarios públicos y los productores de caña está desarticulada.

Las reformas agrarias llevadas a cabo después de la revolución y hasta finales de los ochenta, fueron tratadas como políticas sociales pacificadoras o preventivas sin trascender en el nivel productivo, marcando una seria desigualdad respecto a la posesión y acceso a la tierra (Warman, 1988). En este contexto, la política que regía al sector azucarero, aunque era especial, sufriría los estragos de las nuevas reformas estructurales que incluían la privatización de los ingenios; y posteriormente una nueva política mediante la fijación de una fórmula para determinar el precio del azúcar.

Las características entre regiones cañeras son distintas en términos de rezago tecnológico, altos costos de producción y falta de articulación entre eslabones de la cadena agroalimentaria, esto ubica a las personas que trabajan en ella en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, los elementos relacionados con la cadena agroalimentaria del azúcar forman parte de un sistema en el que la mayoría de productores tienen condiciones socioeconómicas distintas.

3.1. Marco normativo sobre el desarrollo de la agroindustria azucarera en México

Se realizó una revisión histórica sobre la constitución del marco jurídico y el surgimiento de las organizaciones cañeras en México. Al finalizar la Revolución Mexicana de 1910, la producción de caña de azúcar ocupa un lugar importante en la legislación mexicana, al principio

este cultivo era manejado por terratenientes nacionales y extranjeros por lo que las tierras cultivadas con caña de azúcar no entraron dentro del reparto agrario. Posteriormente, el reparto se dio bajo presión de un grupo de campesinos que exigían incluir este cultivo dentro de los beneficios prometidos durante la revolución, al mismo tiempo que los industriales empezaron a sufrir los estragos de la gran depresión y al no poder sustentar los altos costos de producción, decidieron ceder las tierras, más no la industria encargada del procesamiento y comercialización del azúcar. De esta forma, el apoyo del gobierno mexicano para legislar a “favor de ambos grupos” (campesinos e industriales) fue y es ahora, pieza importante para entender cómo funcionan las relaciones de producción en el sector azucarero en México.

3.1.1. Los logros constitucionales después de la Revolución de 1910.

Después de la revolución de 1910 se esperaba que la reforma agraria fuera aplicable a todos los pueblos y los cultivos del país, sin embargo, esto no fue así, principalmente en los complejos cañeros donde el sistema de reparto fue lento y difícil, sobre todo para los peones que continuaban en las haciendas azucareras (Paré, 1980). En ese sentido, a raíz del crecimiento de mano de obra asalariada para el sector se empezaron a organizar sindicatos para reclamar derechos laborales y sociales durante los años veinte (Thiébaud y Montero, 2014).

En 1915, siendo presidente de la república Venustiano Carranza promulgó la Ley Agraria que contemplaba la repartición y distribución de tierras. En el artículo 3º señalaba expresamente:

Los pueblos que, necesitándolos, que carezcan de ejidos, o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para restituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.

Para realizar tales acciones la Comisión Nacional Agraria (CNA) a través de comisiones locales agrarias y comités particulares ejecutivos se encargó de guiar los trámites de los campesinos después de la Revolución Mexicana. Además de esto en la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, en el art. 27 constitucional quedó establecido que:

La propiedad de tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Esta no podrá ser expropiada sino a causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En ese sentido, Carranza pretendió establecer un régimen burgués con bases propias e independientes de las masas a través del control del aparato administrativo del Estado en alianza con los sectores de la burguesía porfiriana que resistió a la revolución. Ante este hecho, Carton de Grammont expone que las bases de la economía mexicana fueron las mismas después de la revolución y el sector agroexportador seguía siendo la principal fuente de divisas para México. Por lo tanto, era necesario sustraer el sector azucarero del marco de la reforma agraria con la finalidad de mantener la producción en manos de la burguesía (Carton, 1979).

Fue así como el general Obregón tomó una serie de medidas para proteger la industria azucarera a través del Reglamento Agrario de 1922 en el que decretaba inafectables las plantaciones de café, cacao, vainilla, hule y otros similares (Carton, 1979). Aunque no lo especificaba textualmente quedó en el entendido que la de caña de azúcar era una de las plantaciones que no quedaban comprendidas en la dotación de tierras a los ejidos.

Ante el desarrollo de esta rama de la industria, hubo un importante crecimiento de mano de obra asalariada, que empezó a organizarse en sindicatos para reclamar derechos laborales y sociales. De esta forma surgió en 1926, la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares (FNTIAAS) que agrupaba a obreros y campesinos de Veracruz, Puebla y otros estados, bajo el impulso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)⁸ (Thiébaud y Montero, 2014).

Para 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio decreta a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo que es facultad del Ejecutivo Federal legislar en materia de organización e

⁸ Organización Sindical que representaba un gran número de sindicatos que se formaron después de la revolución de 1910. Los sindicatos más importantes eran el de los trabajadores metalúrgicos, electricistas, textiles, ferrocarrileros, tranviarios, mineros, de jornaleros agrícolas, entre otros. FNTIAAS fue fundada por Vidal Díaz Muñoz.

impuestos sobre las industrias azucareras y de alcoholes. De modo que, el Estado continuó interviniendo en las actividades de la agroindustria con la finalidad de mantener bajo control a los cañeros. Ese mismo año, expidió un decreto en el que se establecía un impuesto federal sobre la producción de azúcar, el cual afectaba directamente a los productores y subsidiariamente a los compradores. Era evidente la relación estrecha entre el gobierno y los industriales, ya que estos serían los que retendrían el monto del impuesto respectivo para entregarlo a la federación.⁹

En ese mismo año se creó la Comisión Reguladora del Mercado del Azúcar y del Alcohol (más tarde llamada Azúcar, S. A. y posteriormente en 1938, Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A., UNPASA) con la finalidad de solucionar problemas de sobreproducción, rezago del sector agroindustrial y pérdida de rentabilidad del cultivo. De acuerdo con Flores (1980), durante esa época el crecimiento de México se sustentaba en un modelo de desarrollo agroexportador por lo cual se orientó a favorecer condiciones adecuadas para el campo, estimulando grandes haciendas y enclaves capitalistas extranjeros. Los campesinos se encontraban acasillados en el cultivo de la caña de azúcar bajo el mando de los dueños de los ingenios de tal manera que eran trabajadores sin decisión en sus propios cultivos.

A pesar de la transición del gobierno, Cárdenas mediante el Código agrario de 1934 declara inafectables las plantaciones de azúcar, por lo que las agitaciones sociales no se dejan esperar originando varios movimientos por la afectación de las tierras de los ingenios. Tales movimientos ejercieron presión hacia el gobierno de Cárdenas, quien tuvo que realizar reformas para iniciar el reparto de tierras en todas las zonas donde había ingenios en el país (Flores, 1980).

3.1.2. Periodo de 1936 hasta 1953.

En este apartado se presenta la reglamentación oficial sobre el sector azucarero de 1936 a 1954. Se distinguen dos tipos de gobierno en este periodo: el cardenismo, que planteaba el ejido como la base del desarrollo agrícola del país, de ahí la necesidad de socializar los créditos, el

⁹ Decreto que establece un impuesto federal de \$0.05, sobre la producción de azúcar, Diario Oficial de la Federación. Martes 6 de enero de 1931. Pág. 8-9 (1931). México.

Decreto que concede facultades al Ejecutivo Federal para legislar en materia de organización e impuestos sobre las industrias azucarera y de alcoholes, Diario Oficial de la Federación. Lunes 5 de enero de 1931 pág. 8 (1931). México.

transporte y la distribución de todas las tierras a los campesinos. Por otro lado, el periodo conocido como el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1940-1952) que se encargó de frenar el reparto agrario iniciado por Cárdenas.

Al llegar Lázaro Cárdenas al poder (1934-1940), la aplicación de la reforma agraria significó otra etapa para el sector cañero, debido a que muchas tierras pasaron a manos del sector ejidal y quedaron separadas del sector industrial. Sin embargo, la política para producir el azúcar era la misma y, los productores quedaron nuevamente subordinados y encadenados a las decisiones de los dueños de las fábricas (Thiébaud y Montero, 2014).

Con respecto a lo anterior, Carton menciona que independientemente del cultivo que se tratara los terratenientes emplearon la estrategia de encender el odio entre los grupos de la población rural para defender sus intereses, esta consistía en azuzar a los peones acasillados en las haciendas a quienes armaban y los enfrentaban con los campesinos bajo la idea de que éstos les quitarían el trabajo. Ante tales circunstancias, Cárdenas tuvo que considerar las distintas oposiciones dado que se enfrentaba a la vez con el tema de la nacionalización del petróleo, por lo que tuvo que hacer concesiones en el sector agrícola hacía los burgueses para poder ganar la batalla del petróleo, el cual consideraba como el emblema más importante de su gestión, así como para la economía nacional, incluso más que cualquier otro producto agrícola (Carton, 1979).

A raíz de los movimientos por la confiscación de las tierras de los ingenios azucareros, se funda la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM)¹⁰ integrada por los trabajadores de la industria azucarera pertenecientes a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera (la cual dejó de pertenecer a la CROM). La CGOCM convoca al primer Congreso Constituyente de los trabajadores de la Industria Azucarera con la finalidad de crear un solo organismo que concentre a todos los gremios de la rama azucarera en una sola central. El principal logro de esta Confederación se da hasta 1936 con el contrato colectivo de trabajo elevado a contrato ley, en el cual se estandarizan los jornales de los trabajadores de las fábricas azucareras (Flores, 1980).

Antes de firmar el contrato ley de 1936¹¹, la Federación Nacional de Trabajadores azucareros se convierte en Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera,

¹⁰ Impulsada por Lombardo Toledano disidente de la CROM

¹¹ El Contrato Ley, fue un decreto que elevó a la categoría de obligatorio el Contrato Colectivo de Trabajo de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares, para proteger todas las labores de la industria azucarera, desde la

Alcoholera y Similares de la República Mexicana (SNTIAAySRM). Este sindicato se ocupó de organizar a los nuevos productores de caña de azúcar a través de sociedades colectivas, surgiendo así diversas agrupaciones de productores cañeros como la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal (SICAE). La idea central sobre la organización de productores y del SNTIAAySRM era organizar a todos los campesinos en una sola central (Flores, 1980).

Volviendo al tema de la repartición de tierras, en las regiones azucareras varios dueños de los ingenios repartieron tierras a los peones, porque les resultaba más benéfico deshacerse de ellas al trasladar a los campesinos los costos de producción que por efecto de la crisis de 1929 estaban aumentando. Así los industriales solo administrarían el ingenio y las ganancias quedarían en sus manos (Flores, 1980). Las consecuencias de esta relación entre productores de caña de azúcar e industriales implicaron la continuidad de la relación subordinada de los campesinos (antes esclavos).

Al tener en sus manos la tierra, los productores empezaron a demandar aumentos en el precio de la caña de azúcar, esta exigencia fue la bandera de todos los movimientos y organizaciones sociales de los productores durante la época cardenista y los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán Valdés. Para 1938, se expide la Ley de Asociaciones de Productores para la Distribución y Venta en Común de sus Productos, lo que condujo a la formación de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA), la cual se encargó de otorgar financiamiento, fomentar y regular la producción, así como fijar los precios del azúcar, que incluía el establecimiento de cuotas de exportación (Auditoría Superior de la Federación, 2012). Al estar fuera de los objetivos del SNTIAAySRM, otro grupo de productores cañeros agrupan sus intereses particulares y surge así en 1941 la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana (UNPCAySRM); esta organización apoyaba la política del presidente en turno y promovía intereses entre los agremiados sin crear conflictos o enfrentamientos con el Estado (Flores, 1980).

Aunque las luchas campesinas durante el gobierno de Cárdenas lograron una mayor distribución de tierras y participación en la producción de caña de azúcar, la Segunda Guerra Mundial influyó en el mercado de tal forma que disminuyó el precio del azúcar. Ante esta situación, los campesinos empezaron a negarse a sembrar y el Estado intervino, primero, a través

preparación de la tierra para la producción de la materia prima hasta la última operación realizada para iniciar la distribución de los productos derivados de la caña de azúcar.

de un Acuerdo presidencial en 1942 para declarar a los ejidos cercanos a los ingenios como zonas de abastecimiento de caña de azúcar. Sin embargo, al no acatarse el acuerdo en su totalidad y ver disminuida la producción de caña de azúcar, en 1943, el Gobierno Federal, en acuerdos con UNPASA, publicó un Decreto en el que se obligó a las tierras circundantes a los ingenios a destinar exclusivamente sus actividades al cultivo de la caña de azúcar. En ese mismo año, la política del gobierno para este sector fue reforzada con la creación de un banco privado, la Financiera Nacional Azucarera, S. A. (FINASA).

Para tranquilizar a los productores de caña y estimularlos a producir la caña de azúcar, en 1944, Ávila Camacho publica un decreto en el que fija el precio de la caña para la fabricación de azúcar, alcoholes y aguardientes, y piloncillo (Auditoria Superior de la Federación, 2012; Flores, 1980), el precio queda supeditado al precio por kilogramo de azúcar. Con estos decretos los productores continuaron subordinados a los ingenios sin margen de maniobra, en ese momento el presidente Ávila Camacho había suspendido las garantías individuales de todos los ciudadanos para hacer frente a los efectos de la segunda guerra mundial (Flores, 1980; Thiébaud y Montero, 2014). Uno de los logros de este decreto, es la garantía a los productores que un mes antes de iniciada la zafra se firmara con los ingenios convenios que incorporaran la compra de su cosecha.

Posteriormente los logros en cuanto a legislación para este sector fueron pocos, pues los decretos que marcan funciones para el sector cañero (la industria como jefe, el Estado como regulador y el productor como subordinado) cambiarían hasta 1975. El principal conflicto entre organizaciones cañeras fue por la fijación del precio de la caña de azúcar, en ese entorno, y ante la presión de tales organizaciones se creó el 26 de junio de 1946 la Comisión Nacional de Arbitraje de Conflictos Cañeros.

En 1950, el SNTAIAAySRM como miembro de la CTM y UNPASA firman el *Pacto de Unidad y Ayuda Mutua*, para comprometerse a formar parte de las políticas del país y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al cual pertenecen. Esta adhesión se debió en parte a que los logros de la Unión se atribuían a los líderes y no a la lucha general de los cañeros como organización, asimismo al formar parte del partido gobernante estos logros se dieron como bondad de éste hacia las organizaciones. Uno de estos resultados fue la creación en 1950, de los servicios médicos para los productores de caña de azúcar (a cargo de la Secretaría de Salud) y el Fondo Nacional Cañero (manejado por FINASA).

En este periodo (1936-1953), no hubo intención por parte del gobierno y de los industriales de aumentar el precio del azúcar, las políticas se centraron en acciones populistas para calmar los ánimos de los productores de caña. Flores (1980) refiere que una respuesta a ese comportamiento podía encontrarse en la crisis de sobreproducción que enfrentaba la industria azucarera, pues a los dueños de los ingenios les restaba competitividad en el mercado exterior tener un elevado precio a nivel nacional, cuando era más atractivo exportar a mejor precio los excedentes que aumentaban día con día.

3.1.3. Periodo de 1954 hasta 1969.

Durante este periodo, denominado modelo de desarrollo estabilizador, se consolida el poder de las organizaciones cañeras de tal forma que modifican los decretos de 1943 y 1944 para dar paso al decreto del 17 de julio de 1954, en el que se da mayor participación a los productores de caña en azúcares y alcoholes. Asimismo, los servicios médicos pasan a manos de la Comisión Nacional Mixta de Servicios Médicos Cañeros¹², ya que la SSA no brindaba servicios eficientes a los productores. De igual forma, se obliga a UNPASA a aportar una mayor cuota al Fondo Nacional Cañero para los servicios médicos de sus miembros (Flores, 1980; Paré, 1979).

Por otro lado, el decreto de 1954 daba mayor poder a las Centrales, en este caso la CNC, para que propusieran al Secretario de Agricultura los candidatos para ser representantes de los cañeros ante la Comisión Nacional Mixta, lo cual incomodó a la Unión e incrementó los conflictos al interior del PRI. Ante esta situación, en mayo de 1955, aunada la crisis de sobreproducción, la Unión convocó a un Congreso Nacional para discutir estos temas y una posible reforma de fondo al decreto de 1944 (Flores, 1980).

La principal negativa para aumentar el precio del azúcar, por parte de la CNC, era apoyar la política de abastecer a las industrias de materias primas baratas y producir alimentos a bajos costos para mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo. Así, el azúcar era uno de estos productos de carácter exportador, consumo industrial y doméstico que debía ser controlado. Después de la campaña iniciada por el Congreso Nacional, denominada “de la periferia al centro”, en noviembre de 1956, por decreto presidencial se autorizó el aumento de la tonelada de caña sobre la base de 1.05 pesos por kg de azúcar en lugar de los 0.865 pesos que se tenía fijado en ese momento. Por

¹² Integrada por las Secretarías de Economía, Agricultura, Hacienda y Salubridad, la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, y la UNPASA.

otra parte, este decreto también obligó a los productores a aportar medio centavo a FINASA para el mejoramiento de los servicios médicos (Flores, 1980).

Las inconformidades al interior de la CNC, y de las organizaciones cañeras fueron muestra de la hegemonía por el sector. Aunque no había una contradicción de fondo, finalmente lo que se buscaba era mantener quietos a los productores. Ante esto, decidieron avanzar unidas reestableciendo las relaciones con un proyecto para lograr un contrato-tipo. Esta alianza surge en contextos de coyuntura política de la sucesión presidencial de 1958, cuando Adolfo López Mateos era el candidato para ocupar el cargo de presidente de la república (Paré, 1980).

Sin embargo, los esfuerzos por llegar a un acuerdo con los dueños de los ingenios no fueron suficientes, ya que el proyecto de contrato-tipo no se logró, por lo que los cañeros siguieron firmando contratos individuales de compra-venta con cada ingenio y en cada periodo de zafra. El único logro fue en 1958, con el aumento del precio de la tonelada de caña, que variaba de acuerdo a la productividad de cada ingenio. Las disputas continuaron entre las organizaciones, no para buscar las reformas al decreto cañero de 1944, sino para obtener la hegemonía. En 1959, la CNC buscó la unidad de todas las agrupaciones de cañeros, surgió entonces la Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar, que tampoco logró la unificación al cien por ciento (Flores, 1980).

En 1963, aparecen nuevas centrales campesinas opuestas a la CNC, como la Central Campesina Independiente (CCI) que pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Se planteaba la necesidad de nacionalizar gran parte de los ingenios de la agroindustria dada su descapitalización y baja productividad. A mediados de año, se organizó otro congreso cañero en el que se declararon desaparecidas ocho agrupaciones cañeras, para dar origen a la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana. La única organización que quedó fuera de esta adhesión fue la Asociación Nacional de Productores de Caña de azúcar. Dentro de los logros obtenidos en estas movilizaciones fue la incorporación de los productores de caña al régimen de seguridad social del IMSS (Carton, 1979; Flores, 1980; Thiébaud y Montero, 2014).

Para 1965, estando ya en funciones como presidente Gustavo Díaz Ordaz, solo existían tres organizaciones que se disputaban el control, la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, la Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar y la Federación Nacional de Cañeros; las primeras dos afiliadas a la CNC y la última, pertenecía al Congreso del Trabajo (Flores, 1980). Posteriormente estas tres organizaciones se unirán para hacer frente a los nuevos movimientos que estaban en contra de las prácticas antidemocráticas y corporativas. A fines de los sesenta, el Estado

se restringió a redocumentar los pasivos de nueve ingenios, quedándose a cargo de su administración, no obstante, la crisis financiera que se agudizaba cada vez más, permitió que siguiera avanzando el proceso de nacionalización de los ingenios azucareros (del Villar, 1970).

3.1.4. Periodo de 1970 hasta 1981.

El periodo de 1970 a 1981, conocido como la etapa del desarrollo compartido, tuvo como política agraria satisfacer la demanda interna y generar excedentes exportables. En 1970, el gobierno dejó de ser un regulador en las relaciones entre industriales y productores, se convirtió de igual forma en proveedor de recursos y subsidios, regulador en el mercado del azúcar y el alcohol; así, llegó a su máxima intervención a principios de los setenta. Posteriormente, nacionalizó gran parte de los ingenios del país con la finalidad de remediar la crisis que enfrentaba la agroindustria, dada la descapitalización de fábricas y la baja productividad. Estos problemas en gran parte se debieron a que los dueños de los ingenios lejos de invertir el dinero que obtenían de los créditos, lo hacían en cadenas de hoteles, restaurantes, bancos y otras empresas (Auditoria Superior de la Federación (ASF), 2012; Paré, 1980; Thiébaud, 2014).

Las medidas del gobierno no se hicieron esperar, al tener en sus manos la administración de la mayor parte de los ingenios azucareros, creó la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA), como estrategia para tener el control en todos los aspectos en materia del azúcar. Las instituciones de las que se apoyaba CNIA fueron UNPASA, FINASA y la Operadora Nacional de Ingenios, S. A. (ONISA); esta última fue creada en 1971 para administrar los ingenios del sector paraestatal (Auditoria Superior de la Federación, 2012). Uno de los factores que impulsó al gobierno a hacerse cargo de la agroindustria, es que México ocupaba el tercer lugar a nivel mundial en exportación de caña de azúcar (Chollet, 2013a).

Con el decreto de 1970, en el que se modifica el de 1958 que fija los precios por zonas del país, ahora aumentaba el precio y además se aplicaba un Fondo de Estabilización de los Precios de Liquidación del Azúcar a cargo del Ejecutivo Federal. Estas aportaciones como menciona Torres, aumentaron el paternalismo que ya existía en el sector azucarero, sin resolver el problema que desde hace muchos años aquejaba a la agroindustria. La realidad del aumento del precio de la caña no correspondía al de los costos de producción (Torres, 1973).

En 1972, se agudizó la inconformidad de los productores y protagonizaron uno de los movimientos sociales más importantes de la industria azucarera, en el cual planteaba otras formas

de organización, así como el aumento del precio de la caña de azúcar, debido a que los subsidios no eran suficientes para aumentar el margen de ganancia y los ingenios solo actuaban como acreedores de los productores. Por lo que, industriales privados aprovecharon para continuar descapitalizando sus operaciones, sin invertir en nuevas tecnologías para las fábricas (Chollet, 2013; Paré, 1980).

La estrategia del presidente Echeverría se basó en una aparente reestructuración que apoyaba a las clases trabajadoras, pero realmente ocultaba su proyecto de reorganización tecnocrática del Estado que buscaba ampliar el papel económico y político de éste en la sociedad. Fundó en 1974, el Fideicomiso de Obras Sociales para Cañeros de Escasos Recursos, el cual se dedicaba a construir principalmente las casas de los productores. No obstante, la tan esperada reestructuración de la agroindustria del presidente no prosperó, es por eso que operó una “reestructuración de la reestructuración” en 1975, con el propósito de aumentar la producción y satisfacer las demandas internas y externas. A pesar de esto, los efectos fueron peores, ya que México se vio obligado a importar azúcar para el consumo interno (Chollet, 2013a; Paré, 1980).

Los efectos de esta depresión por la que pasaba México fueron visibles en tres aspectos: un crecimiento más rápido del consumo interno que el de la producción, la caída de las exportaciones, el peligro de convertirse en importador y los costos altos, rendimientos y precios bajos. A finales de 1975, el presidente lanzó medidas que denominó instrumentos jurídicos para consolidar la industria; el primero fue un decreto que cambiaría los últimos 35 años de la historia de la agroindustria azucarera, al declarar de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar. El segundo reformó a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA); así como a la “Ley Federal de Impuestos a la Industria del Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas” (del Villar, 1970).

El resultado que se esperaba de estas reformas apuntaba en cinco direcciones: primero, elevar los ingresos de los productores a través de un aumento en el precio de liquidación de su caña. Segundo, estimular la productividad agrícola de acuerdo al contenido de la sacarosa. Tercero, reforzar la jerarquía de la CNIA sobre el gobierno y el manejo de la industria. Cuarto, desintegrar los vínculos legislativos financieros y de manejo de aspectos agrícolas e industriales de los aspectos industriales y comerciales. Quinto, eliminar los derechos de los ingenios para disponer de los ingresos por encima del precio de liquidación. En síntesis, se mantuvieron facultades gubernamentales que permitieron continuar con la centralización de las actividades a través de la

CNIA, tales como la creación de Comisiones de Planeación y Operación de Zafra y la Junta de Conciliación y Arbitraje de Controversias Azucareras, un régimen contractual uniforme establecido por la CNIA, así como la expedición de normas y reglamentos de este mismo organismo (del Villar, 1970).¹³

Para separar los aspectos agrícolas e industriales, se creó el Fideicomiso de Maquinaria Agrícola para la Industria Azucarera (FIMAIA), dada la supuesta dependencia que había de los productores con el ingenio sería sustituida por una dependencia gubernamental, para variar, CNIA presidiría tal Fideicomiso. En 1977, la Alianza Nacional de Productores de Caña, la Asociación Nacional de Productores de Caña y la Unión Nacional de Productores de Caña pertenecientes a la CNC, decidieron unirse, dada la agitación que había en el país y el temor a que las luchas de los cañeros rebasaran lo que en un momento dado la industria estaba dispuesta a conceder. El gobierno en turno hizo un llamado a la unificación de las organizaciones cañeras, como parte de la estrategia para mantener el control de los cañeros, sin embargo, la Federación Nacional de Cañeros y la Unión Nacional de Pequeños Propietarios Cañeros (afiliados a la CNPP) decidieron no unirse a esta alianza, ya que no consideraban tener que defender sus tierras por ser propietarios, además de querer conservar su propia voz y no perder sus privilegios con los dueños de los ingenios (Paré, 1980).

Otro de los decretos que realiza cambios profundos en el sector cañero fue el de 1979, el cual incluía una nueva modalidad para el pago de la materia prima con una mayor precisión, aparentemente. Ahora el pago sería con base al rendimiento de azúcar en fábrica, contemplándose la modificación anual del precio conforme al índice de precios de mayoreo del Banco de México, se regresaba a la situación de 1943, solo que ahora sin participar en los demás subproductos de la caña que no sea el azúcar. (Paré, 1980).

3.1.5. Periodo de 1982 a 1987.

Durante este periodo se presentan los antecedentes que dieron paso al cambio en el modelo económico del gobierno mexicano: el neoliberalismo. Después de que José López Portillo terminara su periodo de gobierno, el presidente entrante, Miguel de la Madrid, heredó la crisis de la deuda de 1982. Ante tal situación, el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, hicieron

¹³ Paré (1980), documenta que muchos industriales azucareros permanecieron como gerentes de sus ex ingenios o con puesto en la CNIA.

recomendaciones a México para emprender políticas de ajuste estructural, las cuales incluían la privatización de numerosas empresas, incluyendo a los ingenios azucareros. En ese año, 52 de los 69 ingenios operantes se encontraban bajo el control estatal, y el 71% de ellos presentaba pérdidas (Chollet, 2014).

En 1983, la agroindustria azucarera continuaba desfragmentada, por lo que se fusionaron la CNIA, UNPASA y FINASA, para crear la paraestatal Azúcar, S. A. de C. V. (AZÚCAR), cuyas actividades se centraban en coordinar el desarrollo del sector, dirigir y controlar la -operación de los ingenios, comercializar los productos y subproductos, así como la realización de importaciones para el consumo interno. Las finanzas del sector mejoraron y lograron prescindir de las importaciones hasta 1989 (ASF, 2012, Chollet, 2014).

En 1987, como parte de las recomendaciones del FMI y el BM, el gobierno federal decidió poner a la venta los ingenios de su propiedad, como una serie de medidas que necesitaba para comenzar a operar un nuevo modelo económico. La política buscaba reducir el gasto público y los altos costos que le presentaba la administración de la industria azucarera. El resultado fue la desincorporación de los ingenios azucareros que se conformaron en 18 grupos de propietarios (antiguos dueños, en algunos casos), los cuales fueron consolidándose hasta quedar 13 grupos, integrados por 54 ingenios. Esta estrategia aparentemente permitiría sanar las finanzas del sector azucarero y aumentar la competitividad a nivel mundial (ASF, 2012; Chollet, 2014).

Con la venta de los ingenios al sector privado, hubo desequilibrios en el mercado nacional, ya que los compradores de éstos incursionaron en formas de comercialización y diferentes condiciones de financiamiento, recurriendo a préstamos nacionales e internacionales. Aunado a esto, la situación se agrava dado que se eliminaron los permisos para la importación de azúcares y se exentó del pago de aranceles a la paraestatal AZUCAR. Esta situación llevó a una acumulación en los inventarios de los productores y hubo una sobreoferta de azúcar. Nuevamente se recurrió a las importaciones para el consumo nacional (ASF, 2012; Chollet, 2014).

3.1.6. Periodo de 1988 a 2018

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari en 1988 para ocupar la presidencia de México se dio también el establecimiento del modelo neoliberal, el cual sirvió como una estrategia político-ideológica para remodelar la economía mexicana, el objetivo fue apoyar a una nueva clase de empresarios económicos, por lo que la privatización de los ingenios azucareros fue una de las

acciones para complementar dicho modelo. Según estas acciones, se tendría el rejuvenecimiento de la agroindustria y estímulos a la producción económica. Estos nuevos empresarios buscaban ganancias rápidas mediante el acceso barato de azúcar para sus industrias refresqueras (Chollet, 2013b).

En 1991, el Ejecutivo Federal expidió un Decreto en el que declaraba de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, asimismo creó el Comité de la Agroindustria Azucarera, institución clave para sentar las bases de la nueva relación entre los productores de caña de azúcar y los dueños de los ingenios. El decreto contemplaba la necesidad de suscribir un contrato de siembra, cultivo, cosecha, entrega-recepción de caña de azúcar entre los dueños de los ingenios y los abastecedores. Las disposiciones de estos contratos fueron uniformes para todo el país y celebrados en lo individual (Castillo y Aguirre, 2005).

El contrato de compra-venta fue vigilado por el Comité de Producción Cañera de cada ingenio azucarero, el cual estaba integrado por el presidente o secretario de los comités ejecutivos de las organizaciones de productores locales y por el gerente del ingenio. Las organizaciones deberían estar afiliadas solo a dos organizaciones nacionales cañeras pertenecientes a la Confederación Nacional Campesina (CNC) o la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP). Estos comités también estaban a cargo de formular y dar seguimiento a los programas anuales de producción, cosecha y operación de la industria en la parte que interviniera en la determinación del precio de la caña de azúcar (Castillo y Aguirre, 2005).

Otro aspecto importante que señalaba el decreto cañero, era el sistema de pago de caña de azúcar, que no había cambiado desde 1979. Se consideraba ahora, un precio de garantía tomando en cuenta 83 kilogramos de azúcar base estándar (kabe) por cada tonelada de caña de azúcar procesada. Esta era la cantidad que técnicamente es factible recuperar durante el proceso que sigue la caña de azúcar en el ingenio azucarero (Castillo y Aguirre, 2005).

La agroindustria azucarera, sufrió grandes cambios a raíz de la nueva política neoliberal, la cual en 1992, cambió de estatuto las tierras ejidales, y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994. Las consecuencias principales fueron la competencia del azúcar mexicana contra los edulcorantes importados como el Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa (JMAF), la difícil situación para los productores de caña que vieron reducidos sus créditos, subsidios y prestaciones sociales, así como la pérdida de la flexibilidad de los ingenios que aún continuaban bajo el control estatal.

En 1993, desaparece la paraestatal Azúcar, S. A. y con ella el esquema de regulación mercantil y subsidios. En 1994, la producción de la caña de azúcar volvió a repuntar hasta el año 2000, y los conflictos cañeros disminuyeron con los nuevos decretos. Esto se debió en parte por los estímulos adicionales de estos decretos, para aumentar las zonas de abastecimiento, al ser una actividad rentable debido a que el ingenio aseguraba el pago de la caña de azúcar, hubo créditos para avíos y pago de preliquidaciones, estos incentivos eran atractivos tanto para el productor como para los industriales (Castillo y Aguirre, 2005).

En 1997, nuevamente la legislación cañera sufre otra modificación, se define lo que hasta hoy se conoce como la fórmula harvariana del KARBE (Kilogramos de Azúcar Recuperable Base Estándar por tonelada de Caña Bruta), la cual considera el precio promedio de azúcar estándar reportado por el Servicio Nacional de Información de Mercado (SNIM), durante los meses de octubre a septiembre de la zafra inmediata anterior, en lugar de considerar solamente el mes correspondiente a la liquidación (ASF, 2012). Es importante destacar que para la determinación de esta fórmula también existen dos factores que influyen en la calidad de la caña obtenida, y por supuesto en el precio final de ésta, primero, las buenas prácticas del cultivo y cosecha efectuadas en campo por parte de los productores, segundo la eficiencia de la fábrica donde se extrae el azúcar.

En el 2001, los empresarios privados no lograron enfrentar los problemas de sobreproducción y tomando en cuenta los bajos precios en el sector, el gobierno federal hizo una nueva expropiación de 27 ingenios que estaban en situación de quiebra. Para esto creó el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), sin modificar las políticas neoliberales adoptadas en el TLCAN. La rentabilidad en el sector repercutió en los productores que tuvieron que enfrentarse nuevamente a la reducción de créditos, subsidios, prestaciones sociales y el retraso de las liquidaciones (pagos del ingenio).

Ante los reclamos de las organizaciones de productores de caña por los pagos atrasados de la cosecha 2000-2001 (incluidos los seguros médicos y pensiones de jubilación), y con el propósito de ordenar y fomentar la competitividad del sector, en noviembre del año 2000, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión, la iniciativa de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de azúcar (LDSCA). Asimismo la situación de FINASA llegó a niveles críticos lo que obligó a su disolución y liquidación. La nueva ley, fue aprobada y promulgada el 08 de agosto de 2005. (ASF, 2012; Chollet, 2013).

Dada la crisis que presentaba el sector cañero, los proveedores y entidades gubernamentales reclamaban pagos de sus adeudos, por lo que la mayor parte de los ingenios se quedaría sin posibilidad de iniciar la zafra 2001-2002. Esta situación, llevó al Gobierno Federal, en septiembre de 2001, a expropiar por causas de utilidad pública 27 de los 60 ingenios que operaban en ese año en el país. Para administrar los ingenios azucareros se creó un fideicomiso paraestatal denominado “Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), la expropiación solo fue para los activos de las sociedades anónimas propietarias de ingenios; los pasivos permanecieron en esas sociedades. Se creó la empresa Promotora Azucarera, S. A. de C. V. (PROASA), para operar los ingenios del Gobierno Federal (ASF, 2012; CEDRSSA, 2015; Chollet, 2013b).¹⁴

En 2003 y 2006, fueron devueltos 13 ingenios, debido a las demandas del grupo GAM (Grupo Azucarero Mexicano), Grupo Santos y Grupo Machado, quienes argumentaban una expropiación arbitraria y discriminatoria. En el 2012, el sector cañero ya disponía por derecho beneficios sociales como el seguro social y la pensión de jubilación después de 25 años de cotización; respaldado por agrupaciones sindicales organizadas y tradicionales lo cual fue herencia de los sindicatos de obreros que surgieron en la década de 1920 (Thiébaud y Montero, 2014). Aun después de la lucha de estas organizaciones continúa la interrogante si un contrato colectivo de trabajo para la compra-venta de la caña de azúcar, mejoraría las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar en las distintas regiones cañeras del país.

Hasta el 2015, una vez resueltas las restricciones legales que limitaban la posibilidad de su desincorporación del patrimonio nacional se procedió a la venta de los nueve ingenios restantes. Desde que se expropiaron los ingenios en los años sesenta, estos funcionaron con las reglas básicas de los ingenios privados, más algunas obligaciones normativas de carácter paraestatal. Actualmente, la influencia de las organizaciones cañeras en el diseño de la normatividad que rige al sector desde que terminó la Revolución Mexicana, y los objetivos de la política pública que cambian cada seis años de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo cada sexenio, han impuesto un

¹⁴ Las expropiaciones realizadas por el Ejecutivo Federal, fueron motivo de especulaciones por parte de los sectores económico y político. Debido a que la expropiación ocurrió bajo los auspicios del primer gobierno de oposición posrevolucionario de México, el PAN. La administración apuntó a las expropiaciones principalmente de los propietarios de ingenios afiliados al PRI, pasando por alto a los propietarios leales al PAN. Asimismo, los ingenios que tenían franquicias de Coca-Cola también eran excluidos de la expropiación, mientras que aquellos que tenían franquicias con Pepsi-Cola fueron más propensos a estar sujetos al decreto. Hay que recordar que Vicente Fox fue ex director general de operaciones de Coca-Cola en México (Chollet, 2013b).

marco normativo, que no ha sido capaz de potenciar el desarrollo de la agroindustria azucarera (SE, 2012).

La evidencia de esta situación, se encuentra en la **Tabla 3**, que muestra el concentrado de leyes, reglamentos y acuerdos que rigen la agroindustria azucarera en México. Este marco deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26 y 27 fracción XX. El art. 25 refiere de la correspondencia del Estado sobre la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable. El art. 26, señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Asimismo contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El art. 27, enmarca lo relacionado con la propiedad de tierras y aguas nacionales; en la fracción XX, se refiere a la promoción del Estado para el desarrollo rural integral, que genere empleo y garantice el bienestar.

Tabla 3. Principales leyes, tratados internacionales, reglamentos, acuerdos y programas que rigen la agroindustria azucarera en México

Ley, reglamento o acuerdo	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	25, 26, 27 (fracción XX) 133
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	703 (Sección C, anexo 703.2)
Ley de Planeación	9, 20, 22, 26 y 40
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	1, 2, 3, 7, 9,10,16,17, 26, 27, 31, 32 bis, 33, 34, 35, 40, 41, 45, 47, 48 y 49
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	1, 2, 3 fracción XXXI, 6, 10, 11, 12, 14 a 17, 20 a 22, 32 a 68, 73, 75, 79, 81, 86, 87, 94, 98, 104, 109, 110, 115, 116 a 124, 134, 143, 147 a 152, 164, 179 fracción II, 180 al 191
Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Todos
Ley de Comercio Exterior	1-98
Ley Federal de Competencia Económica	7
Ley Federal del Trabajo	404 a 421
Ley Agraria	1, 2, 4, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154
Ley del Seguro Social	222 a 236
Ley de Asociaciones Agrícolas	1 a 19
Reglamento Interior de la SAGARPA (Ahora SADER)	1, 2, 3, 4 y 6
Código Civil Federal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17 a 34, 3071, 3072, 3073 y 3074
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Objetivos 1, 3 y 4

Tabla 3. Principales leyes, tratados internacionales, reglamentos, acuerdos y programas que rigen la agroindustria azucarera en México

Programa Sectorial de Desarrollo
Agropecuario, Pesquero y Alimentario

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, la política pública del sector gira en torno a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (vigente en 2008), a través de cinco secretarías de Estado, una junta permanente de conciliación y arbitraje, el Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICTCAÑA), la junta directiva, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)¹⁵, las organizaciones nacionales de productores de caña (afiliadas a la Centrales de la CNC y la CNPR, así como independientes), y la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA). Las actividades son planeadas y ejecutadas a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Del PND, se desprende el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, el cual es la referencia para la elaboración del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), 2014-2018.

Con la llegada de la nueva administración a cargo de Andrés Manuel López Obrador los objetivos de la política social y económica de México cambiaron, sin embargo la materialización de dichos objetivos se vio reflejada hasta el 30 de abril del presente año, fecha en que se presentó al Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Dentro de este nuevo plan, se contempló un pago único de \$7,300 pesos para las y los productores de caña de azúcar con menos de cuatro hectáreas.

En materia de la agroindustria azucarero se prevé una revisión del Tratado de Libre Comercio, como aseguró el actual presidente en una visita en Córdoba, Veracruz en febrero de 2019, esta consistirá en una revisión de los acuerdos que hizo el gobierno de EPN, de la venta de azúcar al extranjero así como los permisos que se dieron para utilizar edulcorantes del extranjero (Carmona, 2019).

¹⁵ La administración de CONADESUCA sería responsabilidad de la Junta Directiva y del Director General. La Junta se concibió como la autoridad suprema del CONADESUCA y se integró por el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de Economía (SE); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como con representantes de la Cámara Azucarera y de las organizaciones nacionales de abastecedores de caña de azúcar.

En 2012, la Auditoría Superior de la Federación, realizó una evaluación sobre la política pública del sector azucarero, en la que evidenció la falta del Reglamento correspondiente de la LDSCA. Éste tendría por objeto contar con un instrumento normativo específico que señale los mecanismos de regulación y coordinación que deben adoptar todos los actores involucrados con este sector. Asimismo, promover y financiar el desarrollo del sector, de acuerdo con los requerimientos de la problemática determinada (ASF, 2012).

Una de las desventajas después de la entrada en vigor de la LDSCA en 2005, fue que el CONADESUCA, no pudo operar desde ese mismo año, sino hasta 2008. Posteriormente, en el año 2010, este organismo público descentralizado, expide su Estatuto Orgánico en el que establece las bases de organización, funcionamiento y atribuciones conforme las cuales se regirán diferentes unidades administrativas así como los órganos que integran el CONADESUCA.

La complejidad que presenta el marco normativo de la agroindustria azucarera, continua siendo uno de los factores que da cuenta de cómo se implementa la política pública hacia este sector, no obstante, el comercio exterior también juega un papel importante. Desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), siguió otra serie de acuerdos que han ubicado a México una buena posición. Sin embargo, la competitividad y productividad que exige esta agroindustria para su buen funcionamiento, en gran medida está determinada por la forma en que se trabaja el cultivo en las distintas regiones cañeras. Comprender entonces, las condiciones históricas, sociales, económicas en que se encuentran los productores y productoras de caña de azúcar, ayudará a encontrar los espacios para cumplir con los objetivos para desarrollar este sector.

3.2. Agroindustria azucarera y el TLCAN

Se presentan las condiciones en que el sector agroindustrial de la caña de azúcar entra al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLACAN) en 1994 y su evolución hasta 2017. Asimismo se presenta un análisis y seguimiento de las negociaciones que terminaron en el año 2018. No se puede analizar el TLCAN sin mencionar que México se vio en la necesidad de firmar este tratado como parte de las solicitudes que le hizo el Fondo Monetario Internacional para realizar políticas de ajuste estructural. Bajo el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las privatizaciones empezaron a acelerarse, tal fue el caso de los ingenios azucareros. Es importante resaltar que esta industria estaba vinculada con Estados Unidos de Norteamérica desde la época

de la colonia. Dada la amplitud histórica sobre la injerencia que ha tenido este país en los asuntos de la industria azucarera, durante las negociaciones previas a la firma en 1991, los industriales estadounidenses no estaban de acuerdo con algunos términos del tratado en general.

En consecuencia, los gobiernos de ambos países intercambiaron cartas paralelas acordando establecer términos diferentes al original del tratado, lo cual afectó el acceso del azúcar mexicana al mercado estadounidense. Se estableció un periodo de transición de 14 años a partir de la entrada en vigor del TLCAN, en ese periodo operó un mecanismo bilateral¹⁶, las disposiciones quedaron de la siguiente manera:

- Durante los primeros 6 años (1994-1999), el acceso libre de impuestos de México al mercado estadounidense el valor más grande será entre la cuota libre de impuestos de 7275 toneladas o la producción excedentaria neta de México, pero no mayor de 25000 toneladas métricas valor crudo.
- A partir del año 7 al 15 (2000-2008) el máximo aumenta a 250000 toneladas.

No obstante, previo a la firma se modificó el tratado, para incluir a Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa (JMAF) dentro del cálculo del consumo nacional para efectuar el cálculo del excedente exportable, así como la conservación de los toques máximos de exportación aun cuando México tuviera excedentes por dos años consecutivos (CEFP, 2001; L. R. García, 1999). Estas condiciones hicieron más difícil, la comercialización del azúcar mexicana, pues esta tenía que competir en condiciones de desigualdad con el JMAF, que era mucho más barato que el azúcar en un 50%. Consecuencia de esto fue la decadencia de la agroindustria en México, lo que llevó al gobierno mexicano a expropiar los 27 ingenios azucareros (ASF, 2012; Thiébaud, 2014).

Durante el periodo del 2000 al 2008, la producción y el consumo de azúcar tuvieron un incremento constante, sin embargo las exportaciones cayeron significativamente y volvieron a incrementarse en el 2004 (Aguilar-Rivera, 2011). Posteriormente, el mercado del azúcar se liberó para los socios del TLCAN, por lo cual México empezó a exportar cantidades significativas (Thiébaud, 2014). A partir del 2009, el precio mundial del azúcar se elevó hasta 114.3% respecto del mercado doméstico, esto motivó a exportar mayores volúmenes. Sin embargo, el hecho de que México exporte mayores volúmenes a Estados Unidos, tuvo que ver con la caída de la producción por cuestiones climatológicas, y no por que la agroindustria mexicana haya eficientado sus procesos productivos en el campo y los ingenios (ASF, 2012).

¹⁶ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Apéndice 703.2.A.13

Actualmente se ha registrado que 92% de las exportaciones de azúcares¹⁷ mexicanos se concentra en tres productos: artículos de confitería, otros azúcares sólidos de caña y azúcar refinada (SAGARPA, 2016a). Aun con los incentivos otorgados en la LDSCA y los acuerdos del TLCAN, los productores de caña de azúcar continúan pagando altos costos en su producción, por la volatilidad del mercado internacional y tomando en cuenta que al depender de las cuotas de exportación impuestas por Estados Unidos, el precio final para los productores no cubre el total de estos costos.

En 2017, el presidente de Estados Unidos, pidió revisar y renegociar el TLCAN, el tema del azúcar fue el primero en ser negociado. Los antecedentes que se establecieron en las reuniones de la renegociación fue que México enviaba el 90% de sus exportaciones al mercado estadounidense en donde obtienen mejores precios en relación a otros mercados. Estos mismos antecedentes mencionan que en el 2014, la American Sugar Coalition (ASC) que representa la industria azucarera de Estados Unidos denunció a México por recibir subsidios y vender el azúcar por debajo de su valor real en el mercado estadounidense, señalaban como medida injusta para los productores estadounidenses. Por otro lado la CNC en ese mismo año, exigía al gobierno de México imponer aranceles a las importaciones de fructosa de maíz procedente de Estados Unidos y tener un acuerdo benéfico para los productores. Así, ambos países a finales de ese año acordaron suspender las investigaciones sobre subsidios y dumping solicitadas por Estados Unidos (CEDRSSA, 2017).

En noviembre de 2016, el Departamento de Comercio de Estados Unidos señaló que el Acuerdo Comercial en relación al azúcar no estaba funcionando correctamente, las empresas estadounidenses pedía poner un fin a dicho acuerdo. A finales de ese año, ambos países iniciaron pláticas para revisar el Acuerdo con la finalidad de que México aceptara los nuevos cambios, fijando precios mínimos y un sistema de cupos para azúcar cruda y azúcar refinada importada desde México. De acuerdo con el CEDRSSA (2017), en junio de 2017 los abogados de ASC solicitaron al Departamento de Comercio estadounidense dar por terminado el acuerdo “por el cual se suspendía el cobro de cuotas compensatorias al azúcar mexicana, a condición de que México

¹⁷ Desde la entrada en vigor del TLCAN, el CTNNIAA y CNIAA han externado en diversos foros públicos y privados, la postura del Sector Agroindustrial Azucarero para diferenciar el término genérico “azúcares”, por las denominaciones “azúcar” y “fructosa y glucosa”, debido a la diversa naturaleza de los disacáridos (azúcar) y los monosacáridos (fructosa y glucosa), hasta el 2012 no se ha tenido una respuesta favorable (SE, 2012).

exporte a cierto precio, con determinada calidad y de acuerdo con los montos que determine el Departamento de Agricultura de Estados Unidos”. Suspeestamente esto repercutía 142 mil empleos en Estados Unidos. Posteriormente, se anunciaron los principios a seguir para evitar aranceles o cuotas compensatorias al azúcar mexicano que oscilaba entre 40.48% y 42.14% por la investigación de dumping y 5.7% y 43.93% por la investigación de subsidios.

En resumen, de acuerdo con el CEDRSSA (2017) los puntos acordados fueron:

1. Precio. Se elevó el precio al que se venderá el azúcar mexicano en Estados Unidos: azúcar cruda de 22.25 a 23.0 centavos de dólar por libra; azúcar refinada de 26.0 a 28.0 centavos por libra.
2. Tipo de azúcar a exportar. Se reduce el porcentaje de azúcar refinada a exportar de 53% a 30% de las exportaciones totales y aumenta el azúcar crudo a exportar del 47 al 70%. El volumen total de exportación de azúcar permitido permanece sin cambios.
3. Pureza. Se define el tipo de azúcar que se considera como refinada para fines de exportación. México solo podrá enviar azúcar con un máximo de pureza de 99.2% (azúcar estándar), cuando antes podía enviar azúcar con un grado de pureza del 99.5% (azúcar refinada).
4. Demanda adicional de Estados Unidos. México tiene derecho exclusivo de suministrar a Estados Unidos la demanda de azúcar adicional que requieran sus necesidades de consumo interno en función de los niveles de producción proyectados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
5. Castigos. En caso de que México exporte más de lo permitido, se le impondrá una reducción en la cantidad a exportar equivalente al doble del volumen por el que se exceda o hasta tres veces si así lo determina el Departamento de Comercio de Estados Unidos.
6. Como se puede observar, en el nuevo acuerdo las condiciones fueron impuestas por Estados Unidos, dejando en desventaja a México para poder negociar cualquiera de los puntos expuestos. Ante la amenaza de Estados Unidos de cancelar el acuerdo, y que el 80% del azúcar que vende México es hacia este país, las condiciones fueron aceptadas.

Como menciona el CEDRSSA (2017), la reducción de la polaridad obliga a la industria mexicana a no procesar el azúcar, dejándola cruda para que sea procesada en las refinerías estadounidenses, esto deja en desventaja a 15 ingenios de los 51 que operan en el país; incluido el IPBJ que pertenece a la región estudiada. Durante la zafra 2018-2019, en el país la cuota impuesta

ha dejado ver las primeras consecuencias, esto es la huelga en varios ingenios del país por parte de los productores quienes demandan que éstos tienen almacenada azúcar y la cuota no se cumple al ritmo de producción establecido en el acuerdo; asimismo la reducción de un 30% del precio del azúcar lo que afecta su pago final.

Sin embargo ante esto, se debe tomar en cuenta que para cumplir con los ritmos de producción establecidos en el acuerdo, que debe ser durante los 12 meses del año, es necesario contar con una aduana cerca de la región cañera así como mecanismos administrativos dentro de las aduanas para facilitar el transporte del azúcar cruda. Solo cinco de los quince estados productores de caña de azúcar cuenta con el transporte terrestre o marítimo para la exportación de azúcar.

De acuerdo con el CEDRSSA queda pendiente el análisis de la fructuosa estadounidense que entra a México con un precio menor en un 45%, esto es precio dumping. Este tema no fue tocado en las negociaciones, dejando en desventaja nuevamente a la agroindustria azucarera. Estados Unidos considera que el actual Acuerdo es “justo”, pero no es “libre comercio” pues se ha impuesto una cuota entre países.

Ante el cambio de gobierno a partir del 1º de diciembre de 2018, el tema del azúcar mexicano, no ha sido establecido en la nueva agenda pública. En el llamado ahora T-MEC (Antes TLCAN), respecto al azúcar, apenas el 04 de febrero del 2019 el presidente Andres Manuel López Obrador en una gira por el estado de Veracruz mencionó que se revisarían los acuerdos de exportación de azúcar. Es importante destacar que ante los desafíos que enfrenta el gobierno en turno, difícilmente se podría contemplar en el corto plazo una estrategia para el desarrollo integral del sector cañero, no obstante el apoyo único para productores y productoras es parte complementaria de los programas de bienestar que se están llevando a cabo como *jóvenes construyendo el futuro* o *sembrando vida*, al menos para la región Chontalpa ambos programas impactaran en el corto plazo las condiciones de vida de las y los productores de caña de azúcar.

Sin embargo, la estrategia para la implementación de la política pública debe tomar en cuenta que al menos en esta región se crearon sujetos codependientes de programas de gobierno tanto federal como estatal, además se fijaron estructuras sociales de clase, género y sexualidad que dejan al descubierto un conjunto de prácticas heteropatriarcales para el funcionamiento de un sistema-producto donde solo los hombres matienen el poder y el privilegio. Estas prácticas son invisibilizadas por una aparente ley que pone a “todos por igual” pero en su interior normativiza y

direcciona las relaciones de poder hacia grupos pequeños, manejados especialmente por las organizaciones cañeras. Es importante reflexionar que el estado actual de la política pública en el sector cañero no tiene un rumbo definido por el actual gobierno, las últimas negociaciones que se realizaron en el T-MEC dejan rezagada la LGDSCA que no es capaz de responder a las exigencias del sector tanto a nivel global como local.

Capítulo 4: Metodología

En este apartado se presenta la metodología que dio lugar a esta tesis, la cual se encuentra dentro del enfoque cualitativo. Consiste en cinco apartados, en el primero se dan a conocer los elementos que justifican esta tesis dentro del campo de los estudios regionales, así como su relación con la perspectiva interseccional. En el punto dos (4.2.) se expone el planteamiento teórico-metodológico que guió la tesis, esta propuesta es adoptada de los planteamientos de la matriz de dominación de Collins y la rutinización de las actividades de Giddens (2003); a su vez, es adaptada a la problemática del sector cañero en la región azucarera de la Chontalpa. Posteriormente (apartado 4.3), se describen los pasos del análisis interseccional, los cuales resumen los requisitos tanto teóricos como metodológicos para su desarrollo, en ese contexto se presenta la posición de la investigadora. En el cuarto apartado (4.4) se explica el enfoque intercategórico que deviene de la propuesta interseccional, se incluyen los objetivos y preguntas que guiaron la investigación en un principio y dieron como resultado esta tesis. Sucesivamente se presentan las técnicas de investigación empleadas como fueron la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Después de esto, se detalla el criterio de selección de los informantes el cual fue el método multigrupo. Finalmente, se presenta la estructura utilizada para el análisis de resultados, el cual es una adaptación del modelo de la matriz de dominación de Collins y el planteamiento de las sedes de Giddens.

4.1. La región y la perspectiva interseccional

Los estudios regionales permiten conocer cómo cada proceso social ocurre de manera diferenciada en un tiempo y espacio determinado, a su vez, se reconoce que éstos denotan complejidad, la cual se convierte en “el principio regulador que no pierde nunca de vista la realidad del tejido fenoménico en la cual estamos y que constituye nuestro mundo” (Morin, 1990, p. 146). En los estudios regionales no solo hay rasgos distintivos de espacios homogeneizados, sino también admiten que en su interior hay referentes económicos, geográficos, tecnológicos, sociales, políticos y culturales con mecanismos relacionales que los unen (Rózga-Luter y Hernández-Diego, 2010).

En la región estudiada las investigaciones han estado vinculadas al desarrollo de tecnología, control de enfermedades y plagas, generación de nuevas variedades, transferencia de tecnología e implementación de paquetes tecnológicos. En el aspecto económico los estudios se han centrado

en factores de competitividad; el impacto de éstos se dio durante los ochenta y noventa, sin embargo, esto fue solo a nivel nacional y ciertas regiones cañeras de Veracruz y el centro del país, no en la zona donde se realizó la investigación.

En el aspecto social, en la región cañera hace nueve años se realizó una investigación centrada en identificar y caracterizar factores socioeconómicos, tecnológicos y ecológicos que afectan la producción de caña de azúcar, a través de un método mixto. Con el cuestionario como instrumento de recolección de información determinaron variables en esos tres aspectos, sin embargo, en la discusión se limita a presentar resultados de forma unilineal. Por lo que quedó un vacío en la explicación de cómo ocurren los procesos sociales que conllevan a que ocurran esos factores socioeconómicos, tecnológicos y ecológicos.

Actualmente, se observa que la problemática sigue siendo la misma reportada por Alcudia (2010) esto es, la búsqueda de mecanismos que permitan aumentar el rendimiento de la caña de azúcar. Aunque recientemente la zona incrementó su superficie debido a la participación de la Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial SPR de RL de CV la cuál adquirió tierras para producir caña de azúcar y abastecer también al Ingenio Presidente Benito Juárez, tanto la impulsora como el ingenio pertenecen al mismo dueño de Incauca S. A, una empresa colombiana de la organización Ardila Lülle, que compite con los productores locales de caña de azúcar.

Otras problemáticas en la zona de estudio están ligadas al manejo inadecuado de suelos, altos costos de producción que se asocian al acceso a créditos, uso inadecuado de dosis de fertilizante y plaguicidas, el precio internacional del azúcar que repercute en un pago más bajo para productores, paquetes tecnológicos elaborados por el comité local cañero, que no se ajusta a los tipos de suelos y las condiciones socioeconómicas de los productores de la zona. En el aspecto ambiental como reporta Alcudia (2010), también ahora se da la quema de caña de azúcar, que, aunque es una práctica común afecta al medio ambiente; esta práctica actualmente ha sido sobreexplotada pues hay localidades que reportan mayor incidencia por cuestiones de inseguridad.

Por otro lado Chávez (2013), analiza el fenómeno de la pobreza desde la perspectiva interna y externa en comunidades campesinas de la Chontalpa, Tabasco. Su investigación se centra en la percepción que tienen dos comunidades sobre el concepto de pobreza a nivel local, más no centrado en el proceso productivo de la caña de azúcar. Los casos específicos estudiados sobre la inserción de productores/as de caña en los ochenta estuvo sustentada en la perspectiva marxista;

estos trabajos fueron encabezados por Paré (1979, 1981; Paré et al., 1987) en los ochenta para explicar las condiciones de los cortadores de caña de azúcar.

Estas investigaciones de Paré abordaron a los productores de caña para explicar el concepto de *utilidad* con el propósito de saber si ésta correspondía a un salario por el trabajo campesino, a la ganancia o a la renta de la tierra. Lo que encontró fue que el productor cañero medio no perdía ni ganaba, sino que se mantenía a flote sacando de las utilidades lo necesario para vivir, y solo las circunstancias extraeconómicas, es decir las políticas, hacían que estos pasaran al estrato superior o inferior del campesinado cañero (Paré, 1979, 1980)

Si bien las investigaciones en la región estudiada en aspectos sociales han sido pocas desde el fracaso del Plan Chontalpa surgió la interrogante de ¿cómo explicar los actuales procesos sociales de la zona de abastecimiento del Ingenio Presidente Benito Juárez (IPBJ), considerando que inició como una región formada por el Estado mexicano?

En esta tesis nos encontramos frente a una región que ha pasado a lo largo de la historia distintas fases que, desde los estudios regionales pueden llegar a analizarse como región contendora, plan y homogénea; actualmente, la complejidad de la región en donde viven los productores de caña de azúcar, permite estudiarla desde un enfoque interseccional. Este enfoque propuesto, explica la forma en que distintas categorías influyen en los escenarios de interacción de los productores de caña de azúcar; y cómo en estos escenarios se producen una serie de desigualdades y privilegios con base en las estructuras construidas socialmente.

Se trata de un análisis interseccional en el que se observan procesos, transiciones y configuraciones relacionales en los que aparecen rutinas de diferentes entidades que accionan lo social, y lo regional como enfoque permite y exige un análisis de este tipo. De acuerdo con Giddens (2003), la rutina es el elemento básico de la actividad social cotidiana. Entendiéndose a la actividad social cotidiana en un sentido literal, esto es, la vida social a lo largo de un espacio-tiempo, y cada acción implicará poder en un sentido de aptitud transformadora (Giddens, 2003).

Es en esta transformación en la que se examinan las dinámicas de la diferencia y la desigualdad entre las personas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, en el entendido de que a pesar de tener una aptitud para cambiar el entorno existen condiciones estructurales que limitan la acción de las y los productores. En este caso, como menciona Giddens (2003), la acción denota poder en el sentido de aptitud transformadora; comprendida en ese sentido, el resultado en

un contexto donde las estructuras limitan dicha acción, sería una transformación lenta más no inexistente. Respecto a esto el autor aclara:

El uso de poder no caracteriza a tipos específicos de conducta sino a toda acción, y el poder mismo no es un recurso. Recursos son medios a través de los cuales se ejerce poder, como un elemento de rutina de la actualización de una conducta en una reproducción social. No debemos entender las estructuras de dominación ínsitas en instituciones sociales como molinos para «seres dóciles» que se comportaran como los autómatas propuestos por la ciencia social objetivista. El poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen ciertos recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores. Es lo que denominó la *dialéctica del control* en sistemas sociales. (Giddens, 2003, p. 52)

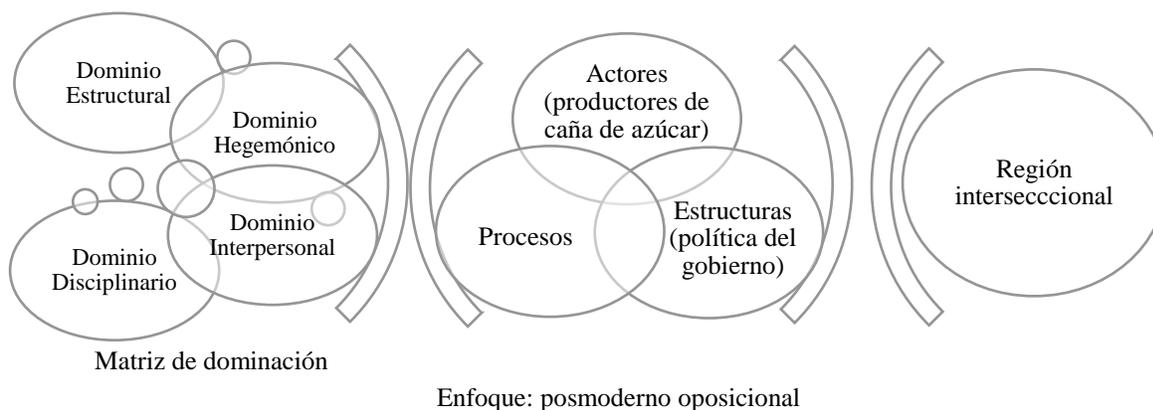
Para Giddens (2012), a través del poder el agente moviliza los recursos para construir los medios, de esta forma, puede existir entonces una transformación no solo desde actores y colectividades que se encuentran en posiciones de privilegio, también de aquéllos que no están en esas mismas condiciones, como el caso de algunos de los y las productoras de caña de azúcar. De ahí la importancia de retomar la perspectiva interseccional, la cual además de esto busca explicar cómo las identidades privilegiadas son hechas y desechas, como menciona Gill (2007), no solo es importante estudiar a los no privilegiados sino también a los privilegiados.

La región que se estudia tiene categorías sociales como clase social, género, raza y sexualidad que al intersectarse fijan posiciones de privilegio y desigualdad; no obstante, al (re)conocerlas se puede lograr una transformación, que permita mejorar las condiciones de vida de las y los productores que se dedican al cultivo de la caña de azúcar. Esta tesis consiste en un estudio cualitativo centrado en las condiciones de vida de los productores de caña en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco desde la perspectiva de la interseccionalidad.

La postura epistémica de este trabajo se sustenta en un enfoque posmoderno oposicional (ver figura 7), el cual da cuenta de la situación de las personas que se dedican a esta actividad y

cómo cada proceso social, económico y político está articulado en distintas estructuras que perpetúan un sistema de discriminación múltiple con relaciones ocultas que subyacen a la realidad observable. Para esto, la tesis se apoya en la matriz de dominación propuesta por Collins, en la cual expone cómo las influencias de la interseccionalidad de distintas categorías sociales crean diferentes experiencias vividas y realidades sociales al individuo; asimismo, cómo los diferentes tipos de desigualdades y las influencias transversales afectan el cambio social (Collins, 2000).

Figura 7. Enfoque posmoderno oposicional



Fuente: Elaboración propia

4.2. La matriz de dominación y su relación con las prácticas sociales rutinizadas

Aunque la matriz de dominación es una propuesta de Patricia Hill Collins, en esta investigación el análisis de dicha matriz se complementa con las prácticas sociales rutinizadas de Anthony Giddens. Existen dos argumentos principales para realizar la asociación de ambas posturas. El primero es que, dadas las limitaciones de la investigación interseccional en lo que respecta a un análisis más complejo de grupos privilegiados y no privilegiados, en el que los estudios se han centrado más en grupos no privilegiados acotando los resultados y el análisis interseccional, es necesario delimitar a través de las prácticas rutinizadas elementos que permitan tener a los dos grupos de estudio, que en la teoría de la estructuración de Giddens, están ordenadas en un espacio y un tiempo. De acuerdo con Giddens:

Las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-reproducen, son recursivas. Equivale a decir que actores sociales no les dan

nacimiento sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan en tanto actores. En sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles esas actividades (2003, p. 40).

Al tener actividades fijas durante el ciclo del cultivo de la caña de azúcar, los productores establecen las condiciones que las hacen posibles; no obstante, al recrear dichas actividades en un continuo existen estructuras que han fijado su posición social (clase, género, sexualidad, raza). Por esta razón se hace el análisis interseccional desde el planteamiento intercategórico, en el cual se seleccionaron cuatro categorías sociales que desde la evidencia empírica y teórica han estado presentes en la región de estudio: clase social, género, raza y sexualidad. El supuesto de esta tesis es que en estas cuatro categorías se han fijado las prácticas rutinizadas de las y los productores alrededor del ciclo productivo de la caña de azúcar, reproduciendo un sistema único de poder entre productores/as de caña que ha persistido más de cuatro décadas en la región.

Al delimitar el enfoque intercategórico mediante el establecimiento previo de las categorías a analizar permite que la selección del método y las técnicas de investigación sea más sencilla, más adelante se explica el método utilizado que es el de multigrupo. Tanto el enfoque como el método seleccionado, nos permite tener en el análisis interseccional a los productores/as que han usado a las categorías sociales como el género, clase social, raza y sexualidad durante un espacio-tiempo para mantenerse en el sistema de producción de caña de azúcar.

El segundo argumento, es que si bien la matriz ha sido utilizada principalmente por feministas negras que estudian contextos de marginación y desigualdad afroamericanos; al centrarnos en la interseccionalidad estructural es necesario plantear elementos que permitan analizar las rutinas institucionales en el marco de políticas públicas que históricamente han moldeado a la agroindustria azucarera. Para esto es necesario delimitar aún más el campo de acción en el que como investigadores podemos plantear un estudio de tal naturaleza, principalmente porque para comprender y explicar las condiciones de vida de los productores es necesario conocer el estado actual de la política pública del sector cañero, y así contestar la pregunta de investigación ¿Cómo contribuye la teoría feminista de la interseccionalidad a la explicación actual de las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar que han resistido en el sector agroindustrial durante más de cuatro décadas, en la región interseccional de la Chontalpa?

Si bien en diversas investigaciones se ha empleado la “matriz de dominación de Collins”, esta ha sufrido modificaciones durante los últimos veinte años, sin embargo, la base central de su planteamiento sigue siendo esbozar un vocabulario preliminar para conocer cómo funciona el poder a través de las intersecciones de las opresiones organizadas en cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. En esta organización el dominio estructural organiza la opresión a través de leyes, religión, sistema económico; el disciplinario la gestiona (control y organización) a través de rutinas en la familia, la comunidad, la escuela y el trabajo; el hegemónico la justifica por medio del discurso, violencia, medios de comunicación, imágenes sociales; finalmente, el interpersonal influye en la experiencia cotidiana y la conciencia que se produce en los individuos (Collins, 2000).

En este sentido, como plantea Young (2002), las estructuras denotan la influencia de reglas institucionales y rutinas interactivas, así como la movilización de recursos y estructuras físicas que constituyen la historicidad de los individuos que actúan en ella. Estas estructuras dan como resultado muchas acciones individuales dentro de las instituciones cuyas consecuencias colectivas no llevan a menudo la intención de la persona o grupo de realizar dicha acción. Por esta razón, se vuelve complejo explicar la rutinización de actividades de un grupo de personas que tienen una posición ya sea de privilegio o no privilegio. Nos referimos a tomar una decisión/acción sin considerar que puede presentar una condición inclusión/exclusión ser hombre/mujer con diferentes preferencias sexuales, con determinada cantidad de tierra, ser “blanco” o “de color”.

Aquí es donde Giddens establece que para describir las actividades humanas es necesario familiarizarse con las formas de vida que se expresan. Para esto, se requiere suponer que hay una continuidad de prácticas que requieren reflexividad, no en un sentido de “auto-conciencia”, sino como el carácter registrado del flujo corriente de una vida social (Giddens, 2003). Para fines de esta tesis, se piensa la reflexividad en términos de Giddens (2003), como un registro continuo de una acción. No se sabe de forma precisa cómo piensa o qué motivos tiene una persona, pero sí se puede tener un registro de sus prácticas sociales para comprender la producción y reproducción de la estructura social. Por prácticas se entenderá “los quehaceres situados de un sujeto, pueden ser examinadas con respecto a los resultados intentados, y pueden incluir una orientación en cuanto a asegurar una respuesta o una serie de respuestas de otro o de otros” (Giddens, 2003, p. 154).

Así, al tratar de comprender las condiciones de vida de los productores a través de sus prácticas sociales se puede explicar cómo está configurada una parte de la estructura social del

sistema productivo de la caña de azúcar, que está a su vez influenciada por la política pública que lo rige, así como algunos factores que conforman y causan las desigualdades sociales en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco.

4.3. Pasos para el análisis interseccional

La tesis se centra en el enfoque teórico de la interseccionalidad, este paradigma permite entender y explicar las situaciones de opresión, privilegio y derechos en las que los abastecedores de materia prima han estado inmersos. A continuación se sintetiza la propuesta metodológica de Platero (2014) para el análisis interseccional a través de cuatro pasos:

1. Examinar de forma crítica las categorías analíticas del problema social. Para este caso las categorías son la clase social, el género, la raza y la sexualidad.
2. Explicitar las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales. Analizando cada una de las divisiones sociales a través de la observación y entrevistas abiertas a los actores involucrados en el proceso de producción.
3. Mostrar la invisibilidad de algunas realidades o problemas sociales, que eran “inconcebibles”. Para esto las entrevistas a productores y productoras permitirán encontrar si existen otras divisiones sociales además de la clase, género, raza y sexualidad.
4. Incluir una posición de quien interroga y construye la realidad que analiza, del investigador/a. La observación permitirá analizar parte de la realidad que se investiga a través de las notas de campo. En el siguiente apartado se reflexiona esta posición para construir la realidad que se estudia.

Posición de la investigadora que construye la realidad que analiza

El uso del enfoque interseccional de esta tesis deriva de una posición feminista, que coincide con la forma de observar la realidad de aquellas feministas negras, impulsoras de esta perspectiva. Principalmente, en el sentido de ver el mundo creado históricamente, que afirma que la transformación social de las instituciones políticas y económicas constituyen un elemento esencial para el cambio social (Collins, 2000). Mi interés radica en incorporar la perspectiva interseccional dando a conocer la experiencia tanto de hombres como mujeres, evidenciando de esta forma que las estructuras sociales que los definen tienen diferencias significativas para ambos.

Al escribir esta tesis, tomo en cuenta que mis subjetividades estarán presentes a lo largo de todo el escrito, sobre todo por encontrarme en una continua reflexión sobre mi posición de mujer e investigadora. Debo señalar, que la elección de este tema resultó retadora, pues el sistema de producción de caña de azúcar se ha considerado históricamente como masculino, esta afirmación la hago después de casi ocho años de experiencia en el campo cañero. Si bien las mujeres se han logrado incluir como trabajadoras o investigadoras, los espacios son muy reducidos y con severas limitaciones para realizar las actividades en las mismas condiciones que los hombres, esto es, libres de las bromas sexistas, insinuaciones, contacto físico no consentido, acoso sexual, y cortejo.

Precisamente, mi experiencia en los estudios sociales sobre la producción de caña de azúcar, me han permitido formarme la idea de que existen alternativas posibles para el progreso, esto es que, los productores y productoras de caña son agentes activos de sus vidas, por lo tanto, pieza clave para la transformación de las estructuras sociales que los conforman.

4.4. Diseño metodológico: enfoque intercategórico

Dentro de los enfoques metodológicos para estudiar relaciones sociales múltiples, intersectantes y complejas, se fijan posiciones en cuanto al número y tipo de categorías que deben ser utilizadas para el análisis interseccional. Para esta tesis se empleó el enfoque intercategórico, también conocido como enfoque categórico. Éste inicia con la observación de relaciones de desigualdad entre grupos ya constituido y que están en continuo cambio; su tarea es explicar esas relaciones, por lo tanto, requiere de un uso provisional de categorías (McCall, 2005).

Tomando en cuenta el contexto histórico y complejo en la región de la Chontalpa, el uso provisional de categorías permitirá conocer si estas desigualdades que han sido observadas se han modificado históricamente. Estas categorías son clase social, género, raza y sexualidad.

4.4.1. Objetivos y preguntas de investigación.

En esta sección recordamos el objetivo general de la investigación: *analizar desde la perspectiva interseccional el estado actual de la política pública del sector agroindustrial azucarero en la región de la Chontalpa, Tabasco y su relación con las categorías sociales de género, clase social, raza y sexualidad que influyen en las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar.*

En función de este objetivo general se presentan las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el estado actual de la política pública en la región azucarera de la Chontalpa Tabasco? ¿Cómo contribuye la perspectiva interseccional a la explicación actual de las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar que han resistido en el sector agroindustrial durante más de cuatro décadas, en la región azucarera de la Chontalpa?

El primer objetivo específico: *revisar la política pública del sector agroindustrial azucarero y su relación con las políticas regionales en la Chontalpa*. El segundo objetivo específico: *Analizar las condiciones de vida de los productores a partir del ciclo agrícola de la caña de azúcar, la educación, la vivienda, la relación con instituciones, la familia y la comunidad*. El tercer objetivo específico: *explicar la articulación de las intersecciones género, clase social, raza y sexualidad con las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco*.

4.4.2. Instrumentos de recolección de información

De acuerdo con la metodología cualitativa y para responder las preguntas de investigación mencionadas anteriormente, se hizo uso de métodos cualitativos, los cuales son una serie de técnicas interpretativas que pretende describir, descodificar, traducir y sintetizar el significado, no la frecuencia, de hechos que ocurren naturalmente en el mundo social (Ruiz, 2003). Estas técnicas son la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Para fines de esta tesis, los productores de caña son aquellas personas que dedican total o parcialmente al cultivo de la caña de azúcar para uso industrial y que tengan celebrado un contrato uniforme sancionado por el Comité de Producción Calidad Cañera correspondiente o un contrato de condiciones particulares.

La zona de la Chontalpa, Tabasco es considerada una región que presenta una crisis de seguridad por el aumento de los delitos como robo con violencia, robo de combustible, robo a transeúnte y abigeato, extorción, robo a negocios, secuestros, homicidios dolosos y culposos. Por esta razón, se realizó una estrategia a través de visitas exploratorias en los lugares de estudio. Cabe aclarar, que antes había realizado varios trabajos de investigación en la zona, por lo que se facilitó el acceso a las localidades seleccionadas. Sin embargo, durante el último año, las localidades que se habían seleccionado por considerarse de menos riesgo, fueron víctimas también de la violencia generalizada en la zona de abastecimiento del ingenio Presidente Benito Juárez. Ante esta

situación, se decidió cancelar los talleres con los grupos focales que se tenían previstos en el protocolo de investigación. Esta misma condición prolongó más de tres meses la realización de las entrevistas semiestructuradas.

Se recurrió a informantes clave, debido a que estos se encargaron de presentarnos en la comunidad, convirtiéndose en fuentes primarias de información (Ascencio, 2018), así como recomendar a las personas a las que se les haría la entrevista semiestructurada. También se entrevistó a personas claves que participan en el proceso productivo de la caña de azúcar en la región, tales como representantes de organizaciones cañeras (CNC y CNPR), representantes de campo y de corte, delegados y comisarios ejidales de las localidades a las que pertenezcan las personas entrevistadas.

La observación participante permitió registrar información que no verbalizaban los actores durante las entrevistas semiestructuradas, la información obtenida por observación fue registrada en notas de campo. En la medida de lo posible, se participó en algunas actividades de los productores de caña, con la finalidad de tener una comprensión más profunda y producir comentarios e informaciones de forma espontánea. Se realizaron dos tipos de observación: la primera, exploratoria, solo distinguiendo los espacios, actitudes y actividades de los productores de caña en la vivienda, comunidad, unidad de producción y organizaciones cañeras. La segunda, observación participante, fue durante las pláticas informales con las personas de las localidades seleccionadas, así como en otras localidades que pertenecen a la región cañera.

Durante la observación participante, se estuvo presente en actividades educativas como graduaciones, celebración de días festivos, ferias y bailes populares, así como actividades religiosas (celebraciones patronales). Asimismo, se acudió a diversas parcelas con productores de caña para registrar el proceso productivo desde la siembra hasta la cosecha.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron llevando un esquema general y flexible de preguntas, se les llama semiestructuradas porque el cuestionario preparado para tal fin, no llevó un patrón estandarizado y directo, por lo que varias preguntas eran omitidas de acuerdo con el entrevistado, y en otros casos se realizaron preguntas no consideradas dentro del mismo cuestionario. Las entrevistas se realizaron con el consentimiento de cada productor/a, informándoles sobre el uso de la información obtenida, así como la confidencialidad de los datos personales.

4.4.3. Criterios de selección: método multigrupo

Para seleccionar a los grupos de productores en la región estudiada se utilizó el método multigrupo, este consistió en observar relaciones de desigualdad entre grupos sociales ya constituidos. Se incorporaron las categorías: género, clase social, región y grado de marginación. En primer lugar, se agregó el género como una categoría analítica en el que se compara dos grupos: hombres y mujeres.

Para definir los criterios de la clase social, se utilizó la clasificación de clases sociales que realizó Paré (1987), para el sector cañero en la que define dos tipos de burguesías: la azucarera, integrada por propietarios privados de ingenios, el estado-empresario y asalariados de la industria; y la agrícola, compuesta por el campesinado, asalariados de ingenios o intermediarios y los asalariados de los productores. Esta tesis se centra en el campesinado, actualmente llamado productores de caña de azúcar. Estos productores fueron divididos en tres subclases: acomodado (más de 8 hectáreas), medio (de 4 a 7.9 hectáreas) y proletarizado (menos de 3.9 hectáreas). Actualmente se ha documentado que los productores con más de ocho hectáreas tienen mejores condiciones para aumentar sus rendimientos y ganancias. Por esta razón se consideró tomar como referencia a los productores acomodados a partir de ocho hectáreas sembradas con caña de azúcar. Sin embargo, es importante aclarar que, aunque la tenencia de la tierra es una referencia provisional, como menciona Paré, esto no define la mejor apreciación sobre la existencia de clases entre productores, pues no consideró para la clasificación el verdadero número de unidades de producción ni la diversificación de cultivos y actividades que tuviera el productor. Por lo tanto, en el análisis de la información se ahondó en la estructura de clases sociales de la región azucarera de la Chontalpa.

Posteriormente, se concentraron todas las localidades que conforman la región de abastecimiento del ingenio Presidente Benito Juárez en norte y sur, para después ingresar en una columna el grado de marginación social de acuerdo con la información del Catálogo de Localidades de Sedesol (2015), se encontró que del total de las 22 localidades que abastecen al ingenio PBJ hay dos tipos de grado de marginación social, alto y medio¹⁸ (**Tabla 4**). Asimismo, la

¹⁸ Con el índice de marginación el Coneval se busca establecer un parámetro analítico que permita entender cuándo un sector de la sociedad se encuentra en una situación donde no están presentes las oportunidades para el desarrollo, ni la capacidad para encontrarlas. Si no se presentan oportunidades que ayuden a las familias y comunidades directamente a su desarrollo habrá riesgos y vulnerabilidades que impidan alcanzar determinadas condiciones de vida (*Índice de marginación por localidad 2010, Coneval, 2012*).

selección de estas localidades se hizo con base en los rendimientos que reportaron durante la última zafra 2016-2017 en la zona de abastecimiento del ingenio presidente Benito Juárez.

Tabla 4. Localidades que integran la región azucarera de la Chontalpa

Localidad	Grado de Marginación Alto	Grado de Marginación Medio
C-9 (Francisco I. Madero)	X	
C-10 (Lázaro Cárdenas)	X	
C-11 (Gral. José Ma. Morelos y Pavón)	X	
C-14 General Plutarco Elías Calles	X	
C-15 (Adolfo López Mateos)	X	
C-16 (General Emiliano Zapata)	X	
C-17 Independencia	X	
C-20 Miguel Hidalgo y Costilla	X	
<u>C-21 (Licenciado Benito Juárez García)</u>	<u>X</u>	
C-22 Licenciado José María Pino Suárez		X
C-23 (Venustiano Carranza)	X	
C-25 (Isidro Cortés Rueda)		X
C-26 (General Pedro C. Colorado)		X
C-27 Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez		X
<u>C-28 Coronel Gregorio Méndez Magaña</u>		<u>X</u>
C-29 General Vicente Guerrero		X
<u>C-31 (General Francisco Villa)</u>		<u>X</u>
C-32 (Licenciado Francisco Trujillo Gurría)	X	
C-33 20 de Noviembre	X	
<u>C-34 (Licenciado Benito Juárez García)</u>	<u>X</u>	
C-40 (Ernesto Aguirre Colorado)	X	
C-41 (Licenciado Carlos A. Madrazo)		X

Fuente: Elaboración propia con información del catálogo de localidades (Sedesol, 2010)

Se consideró que dos localidades estuvieran en la región norte y dos en la región sur, tomando en cuenta el máximo y mínimo rendimiento de cada región, así como una con alto grado de marginación y otra con medio grado de marginación. Los poblados C-21 y C-34 reportaron los rendimientos más bajos y ambas presentan un alto grado de marginación social, y los poblados C-28 y C-31 registran los rendimientos más altos y un medio grado de marginación social.

Una vez concentradas las categorías en la tabla se definió que se trabajaría con una persona que represente las categorías establecidas. En total fueron 24 entrevistas realizadas a productores de caña de azúcar en la región norte y sur de la Chontalpa, **Tabla 5.**

Tabla 5. Criterios de inclusión: método multigrupo

Región Norte de la Chontalpa (Alto grado de marginación)				
Categoría	Proletarizado*	Medio**	Acomodado***	Total
Hombre	1	1	1	3
Mujer	1	1	1	3
Región Norte de la Chontalpa (Medio grado de marginación)				
Categoría	Proletarizado	Medio	Acomodado	Total
Hombre	1	1	1	3
Mujer	1	1	1	3
Región Sur de la Chontalpa (Alto grado de marginación)				
Categoría	Proletarizado	Medio	Acomodado	Total
Hombre	1	1	1	3
Mujer	1	1	1	3
Región Sur de la Chontalpa (Medio grado de marginación)				
Categoría	Proletarizado	Medio	Acomodado	Total
Hombre	1	1	1	3
Mujer	1	1	1	3

* *proletarizado* (menos de 3.9 ha) ** *medio* (de 4 a 7.9 ha) *** *acomodado* (más de 8 ha)

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas no pretendieron ser representativas de todos los productores de la región, más bien se buscó comprender los contenidos personales de sus condiciones de vida que presentan cuando participan en el proceso productivo de la caña de azúcar.

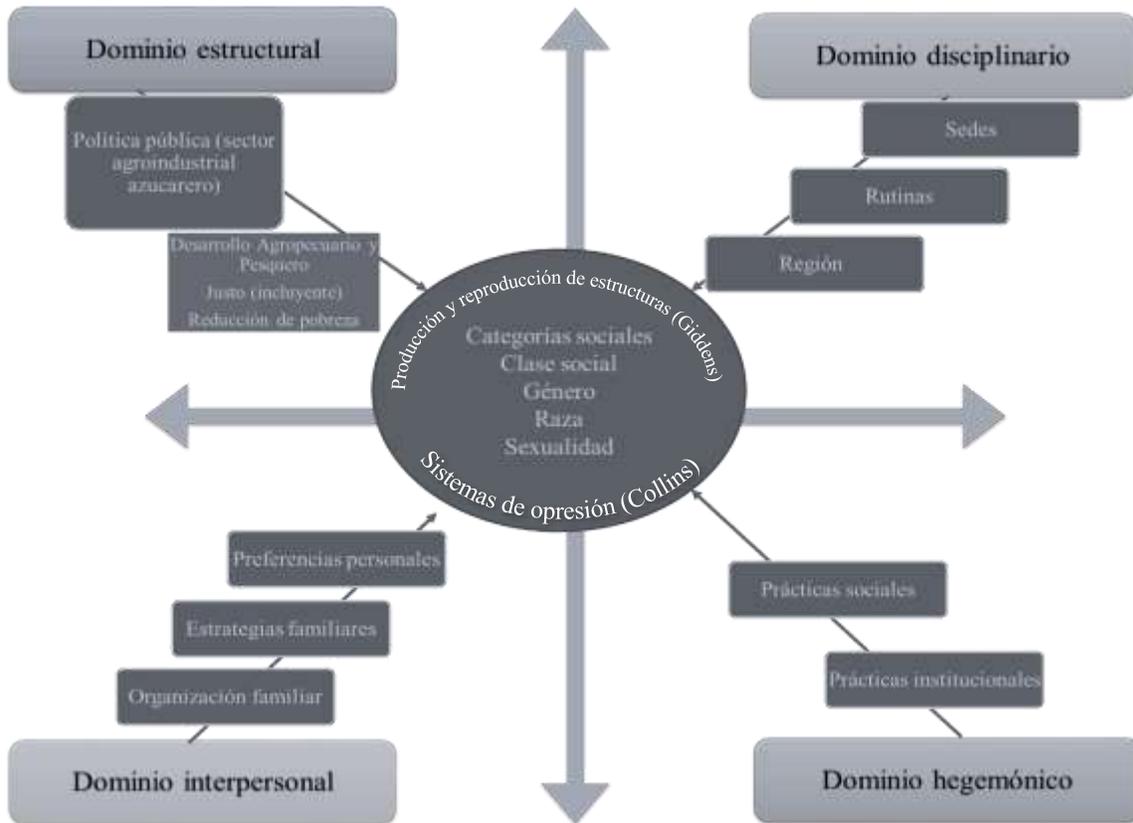
4.5. Análisis de resultados

La información recabada de las entrevistas y notas de campo se sistematizó a través del programa Atlas.Ti. Posteriormente se analizó bajo el enfoque de matriz de dominación de la teoría interseccional. Una vez definida ésta matriz de dominación, con un primer acercamiento a la región, se propuso la matriz de dominación de acuerdo con los datos que se identificaron hasta el momento sobre las investigaciones en la región, durante el trabajo de campo y posterior a este (ver figura 8).

La metodología propuesta a través de la matriz de dominación, se reforzó con la propuesta de Anthony Giddens, la cual permite profundizar en el análisis de la producción y reproducción de estructuras. Para este autor las estructuras de dominación pueden ser analizadas como sistemas de recursos, en ese sentido el uso de poder se podrá entender en función de los recursos que los agentes aportan y movilizan como elementos de su producción (Giddens, 2012). Asimismo, se empleó la hermenéutica doble de Giddens, la cual establece que debemos comprender al universo

constituido dentro de marcos de sentido por los actores mismos, y éstos son reinterpretados dentro de sus propios esquemas teóricos mediante el lenguaje corriente y el técnico.

Figura 8. Matriz de dominación (problematización). Elaboración propia



Capítulo 5. Condiciones de vida de los y las productoras de caña de azúcar en la Chontalpa, Tabasco

Se presentan los resultados empíricos a partir de la delimitación que se hizo de la región interseccional de la Chontalpa respondiendo a las preguntas eje de la tesis ¿Cómo contribuye la perspectiva interseccional para explicar las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar que han resistido en el sector agroindustrial durante más de cuatro décadas, en la región? ¿Cuál es el estado actual de la política pública en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco? Para responderlas el capítulo está estructurado en dos apartados, el primero da cuenta de la organización del ciclo productivo en la región, así como la problemática que enfrenta actualmente. En este apartado se detalla la distribución que se realiza del trabajo en el cultivo por condición de género y clasificación social a través de las prácticas rutinizadas que se identifican alrededor del ciclo productivo (siembra-cosecha).

El segundo apartado, presenta un análisis de la matriz de dominación construida en la metodología para explicar cómo la política pública se relaciona con las categorías de género, clasificación social, raza y sexualidad con las condiciones de vida de los productores de caña de azúcar. En esta sección también se demuestra el funcionamiento de cada dominio de la matriz y la articulación entre las intersecciones género, clase social, raza y sexualidad con las condiciones de vida de los productores y productoras de caña de azúcar.

5.1. Organización del ciclo productivo en la región azucarera de la Chontalpa

La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA) señala que su objeto es normar las actividades asociadas a la agricultura de contrato y la integración sustentable de la caña de azúcar en los procesos de siembra, cultivo, cosecha, industrialización y comercialización de la caña de azúcar. El propósito de este segmento es explicar las actividades de la siembra, cultivo y cosecha que realizan los productores y productoras de caña de azúcar en la zona de abastecimiento del Ingenio Presidente Benito Juárez (IPBJ). Para esto se toma en cuenta el ciclo de vida de la caña de azúcar que comprende una fase de plantilla, uno de soca y tres de resoca¹⁹, eventualmente se registran ocho o más resocas (Mejía et al., 2010).

¹⁹ **Plantilla:** caña en su primer ciclo de cultivo, la que se cosecha en el primer corte. **Soca:** caña que se cosecha después de la plantilla. **Resoca:** segunda soca, caña que se cosecha después de la soca

Para el ciclo 2016-2017 la zona de abastecimiento del IPBJ comprendía 1,487.29 hectáreas sembradas con plantilla; 1,779.21 hectáreas sembradas con soca y 21,532.39 hectáreas sembradas con resoca, haciendo un total de 24,798. 89 hectáreas sembradas con caña industrializable (*Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez*, 2016). De acuerdo con Salgado García et al. (2013), se recomienda que para la integración ideal de un campo cañero haya una renovación constante de la superficie cultivada y una producción estable, por lo que se aconseja que del total de la superficie sembrada el 20% corresponda a plantilla, 20% a soca y 60% en resocas 1, 2 y 3, esto es que resocas mayores a 4 años disminuyen la posibilidad de un producción estable y eficiente. Como se puede constatar, la zona productiva está por debajo del porcentaje esperado en cuanto a plantilla (5.9%) y soca (7.1%) del total de la superficie; documentándose en campo que hay productores que van incluso en la resoca número 30 o mayor.

En la **tabla 6**, se observa que la mayor parte de la producción de la caña de azúcar la realizan los hombres y mujeres que tienen celebrado un contrato con el IPBJ, abarcando el 81.6% de la superficie sembrada. En total hay 8,882 unidades de producción en la zona de abastecimiento; de estas el 69% corresponde a los hombres, 27% a las mujeres, 3.4% a los ranchos particulares que en su mayoría pertenecen a la Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial SPR de RL de CV del IPBJ; y el resto de las unidades a las sociedades agrícolas, parcelas industriales de la mujer y parcelas escolares.

Tabla 6. Superficie sembrada por tipo de Unidad de producción en la zona de abastecimiento del IPBJ durante la zafra 2016-2017

Tipo de Unidad de Producción	Superficie con plantilla/ha	Superficie con soca/ha	Superficie con resoca/ha
Hombres	666.84	947.37	12815.26
Mujeres	321.24	447.24	5033.80
Sociedad Agrícola	Sin plantilla	Sin soca	93.80
Parcela Industrial de la Mujer	22.35	2.00	82.85
Parcela Escolar	10.58	8.00	137.42
Iglesia	2.20	Sin soca	Sin resoca
Ranchos particulares	464.08	374.60	3369.26
Total	1487.29	1779.21	21532.39

Fuente: Elaboración propia con información del *Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez*. (2016).

En la zona de abastecimiento del IPBJ se dan dos tipos de régimen de la tierra: propiedad privada y ejidal; en 2010, Alcudia Armida documentó que de la estructura de productiva en la zona predominaba la producción minifundista, donde el 79% de los productores son ejidatarios. Actualmente, la mayoría de las unidades de producción pertenecen a los hombres, esto se explica en gran medida porque al momento de la repartición de tierras ejidales cuando se formó el Plan Chontalpa, fue a ellos a quienes se les proporcionó la tierra; como se mencionó en el capítulo 2, solo el 5% de las mujeres aproximadamente se les proporcionaron los derechos de ejidatarias. En el caso de las mujeres ejidatarias entrevistadas, adquieren esta condición porque son sucesoras de sus esposos cuando este falleció. Difícilmente en las localidades seleccionadas para la aplicación de las entrevistas se encontraron mujeres que fueran ejidatarias solteras o madres solteras con tierras para la producción de caña; tampoco alguna que haya sido productora desde el reparto de tierras con el Plan Chontalpa.

5.1.1. Clasificación social en la región.

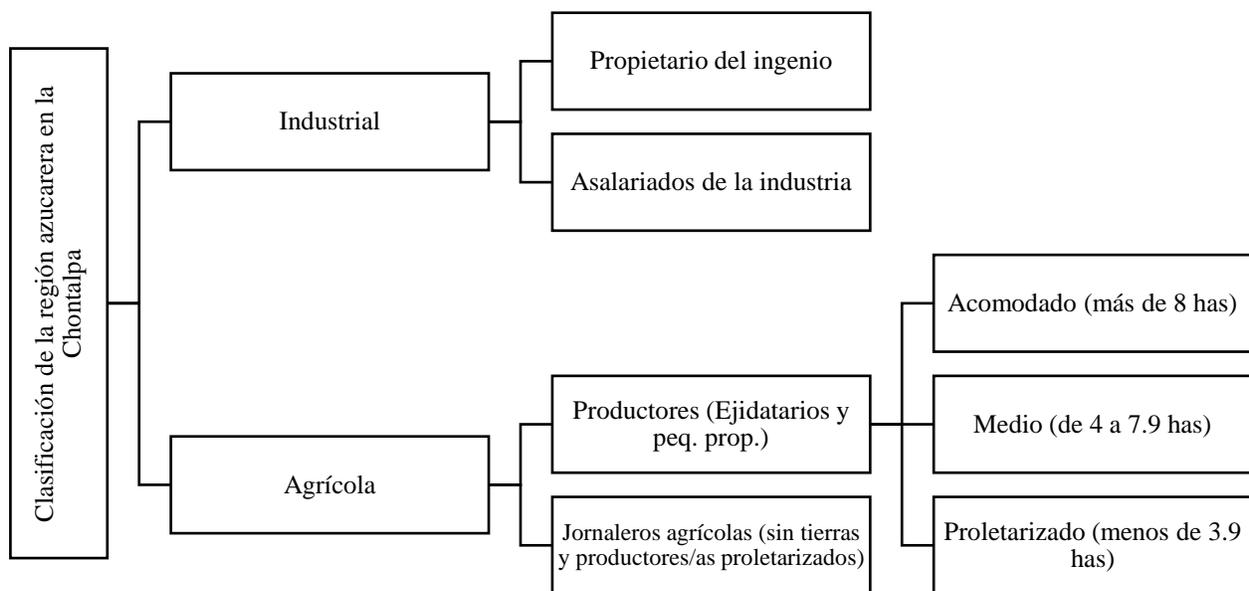
Durante el desarrollo de los programas sociales y productivos en el Plan Chontalpa, los ejidatarios beneficiarios acostumbraban en un principio a trabajar en el colectivo, generalmente aportaban de 90 a 110 días al año del trabajo por medio de jornales, esto los convirtió en empleados del gobierno; otros encontraban sustitutos de sus deberes en el trabajo colectivo y en las parcelas familiares. Por otro lado hay quienes tenían acceso privilegiado a puestos de mayor ingreso y poder en los ejidos y organismos oficiales. De acuerdo con Barkin (1977) esto dio como resultado una nueva estructura de estratificación social dentro del Plan, con el mismo patrón de diferenciación social a nivel nacional; por lo tanto, una pequeña minoría gozó de ingresos relativamente altos por sus “rentas” como socios ejidales, y trabajos especiales; la mayoría fueron jornaleros asalariados pagados por los ejidos o los bancos.

Una vez desintegrado el Plan Chontalpa, entre todos los socios ejidatarios se repartieron en partes iguales las tierras, dotando a cada uno de parcelas para ganadería, caña y cacao. A pesar de que en los inicios del Plan el objetivo era dar a los nuevos ejidatarios cierta posición privilegiada, este solo fue un buen ejemplo del efecto social, político y económico de la expansión del capitalismo a nivel mundial y local (Barkin, 1977). Como en toda sociedad capitalista la clasificación social resaltó al igual que en otras partes del país la actividad con mayor prestigio y poder como documentó Arrieta (1992) fue la ganadería. Sin embargo el cultivo de la caña de azúcar

también empezó a ganar terreno entre las actividades más productivas y rentables para la región, convirtiéndose también en un cultivo que brinda prestigio al productor.

Ahora bien, en la producción de caña de azúcar la estructura social encontrada en esta investigación fue similar a la clasificación realizada por Paré (1987) en este caso se le denomina a los campesinos como productores y productoras de caña de azúcar, los cuales se clasifican en tres grupos de acuerdo con la cantidad de tierra que poseen para la producción del cultivo de la caña: estos son: acomodados, medios y proletarizados.

Figura 9. Clasificación social de la región azucarera en la Chontalpa, Tabasco. Elaboración propia



Los productores acomodados son aquellos que tienen una extensión de más de 8 hectáreas cultivadas con caña de azúcar, pues su predios tienden a ser más productivos, esta medida de la superficie del cultivo es tomada de las investigaciones de Campos-Ortiz y Oviedo-Pacheco (2013). Los productores medios tienen de 4 a 7.9 hectáreas de caña cultivada, estos productores y productoras en algunos casos tienen otras actividades como asalariados en la región. Los proletarizados tienen menos de 3.9 hectáreas, generalmente se emplean como jornaleros en actividades del cultivo de la caña de azúcar o en otros como la piña, el cacao, maíz o asalariados en comercios de la región (ver **figura 9**).

De acuerdo con la información del resumen del estimado de caña en la zona de abastecimiento del IPBJ (**Tabla 7**), se observa que la mayoría de la superficie cultivada tiene

resoca, esto es el 85.7% de la superficie. Los productores de la clasificación proletarizada son los que tienen el 74% de esta superficie sembrada. Se esperaría que los productores acomodados, tengan mayor cantidad de superficie sembrada con plantilla y soca e inviertan más recursos en sus cultivos, sin embargo esto no ocurre así.

Clasificación de unidades parcelarias de productores/as por superficie sembrada con plantilla, soca y resoca

Plantilla	Frecuencia	%	Soca	Frecuencia	%	Resoca	Frecuencia	%
Sin Plantilla	8021	94.3	Sin Soca	7765	91.3	Sin Resoca	1222	14.4
Proletarizado	444	5.2	Proletarizado	701	8.2	Proletarizado	6293	74.0
Medio	36	.4	Medio	35	.4	Medio	891	10.5
Acomodado	3	.0	Acomodado	3	.0	Acomodado	98	1.2
Total con plantilla	483	100.0	Total con soca	739	100.0	Total con resoca	7282	100.0

Fuente: Elaboración propia con información del Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016).

En las entrevistas los productores/as acomodados, tienen más de 67 años, en este caso mencionaron tener 1 o 2 hectáreas con plantilla, probando nuevas variedades que les recomendaron. La edad de estos productores, así como la experiencia en el proceso del Plan Chontalpa es una condicionante para continuar con plantas envejecidas, a su vez, hay poco interés por renovar la plantación, ya que su extensa cantidad de tierra les permite seguir manteniendo los mismos costos de producción y los mismos rendimientos. Sin embargo, se registró que tienen mayores atenciones y cuidados al momento de la resiembra, ya que cuentan con los insumos y herramientas necesarias para realizarla. En el caso de los productores medios ocurre algo similar que con los acomodados, estos al dedicarse a otras labores agrícolas o asalariadas le dedican poco tiempo, la mayoría de ellos cuenta con apoyo familiar o contrata jornaleros para realizar las labores del cultivo como son la fumigación y el deshierbe.

En cuanto a los jornaleros agrícolas son aquellos trabajadores que realizan alguna actividad dentro del ciclo agrícola (siembra-cosecha); históricamente en la región estos trabajadores se conocieron como “trabajadores libres”, es decir, no tenían derechos agrarios en el Plan, por lo que fueron contratados como cortadores de caña durante las zafras. De acuerdo con Bonfil (1985) los asentamientos de estos trabajadores libres consolidaron la jerarquización social al interior de los poblados.

Se documentó en esta tesis que los trabajadores libres continúan en las labores agrícolas, algunos adquirieron tierras después de la reforma agraria en los noventa y sembraron caña de azúcar, pastizales, cacao o arroz. Algunos de los ejidatarios que decidieron vender sus tierras después del reparto al desintegrarse el colectivo fueron empleados como jornaleros agrícolas en las distintas actividades de la región. Esta situación nos la comenta don Miguel:

Vino Procede a deslindar las tierras, el ejido deslindó tierra para darle sus diez hectáreas a cada quien. Nos dieron un documento, nos dieron un certificado de parcela, pero después se modificó ese certificado en donde ya se puso como propiedad. Ya fue donde muchos como estaban acostumbrados a traer la cartera llena de dinero, esa gente quedaron acostumbrada a manejar dinero. A lo último como costaba trabajo sudar el espinazo ya no trabajaban, muchos lo que hacían era vender sus terrenos. (Miguel, 65 años, productor de caña de azúcar).

Cabe destacar que las personas acostumbradas a manejar el dinero, eran los que estaban a cargo de alguna actividad administrativa dentro del plan, ya sea a cargo de la zona ganadera, porcina, o arroceras, choferes y cobradores de los autobuses de cada centro de población.

Siembra-resiembra

La siembra comprende las labores de selección de semilla, corte, alce, transporte, distribución en campo, despaje del tallo, colocación de la semilla en el fondo del surco y tapado de la semilla (Salgado et al., 2013); este ciclo de la caña es conocido como plantilla. En 2016, se documentó que en la región se practica la técnica del cordón doble (**Tabla 8**) durante el ciclo de plantilla (Cruz, 2016). Para el 2018, de acuerdo con los datos obtenidos en campo se registró que la mayoría de los productores entrevistados realizan las labores de resiembra, esto es que van de la primera hasta la resoca veinte; esta actividad la hacen un mes o dos después del corte programado que puede ir de diciembre a mayo. La resiembra es para reponer aquellos surcos o cepas que fueron destruidos durante la zafra, con la finalidad de mantener la densidad de población requerida para obtener altos rendimientos.

En ese sentido, Salgado et al. (2013) mencionan que la época de siembra varía en cada región del país, generalmente se consideran dos épocas: junio-agosto y noviembre-febrero; la primera presenta problemas debido a las condiciones de humedad excesiva en terrenos arcillosos,

dificultando el transporte de la semilla y el uso de maquinaria agrícola; la segunda es más conveniente porque se aprovecha mejor las condiciones de humedad y temperatura, facilitando las labores del cultivo. Los métodos de siembra pueden ser manual, semimecanizada y mecanizada, utilizando tallos y trozos de caña, como se describe en la **Tabla 8**.

Tabla 8. Métodos de siembra		
Manual	Semimecanizada	Mecanizada
Corte y alce de semilla: con machete se corta a ras de suelo, se despunta y carga en manojos en carreta o camiones.	Corte y alce de semilla: Con machete se corta a ras de suelo y se despunta, la caña se amontona sobre el suelo. El alce se realiza con la alzadora y se carga en manojos en la carreta o camiones.	Las maquinas sembradoras se clasifican según el tipo de semilla que utilizan. Tallos que se cortan en forma manual y se alimentan con la alzadora a la sembradora. Tallos con trozos de caña cuyo corte se realiza con la cosechadora mecánica la cual es modificada para disminuir daños a los trozos de caña. Tallos que pueden ser trozados por el equipo previo a la siembra en el surco.
Distribución de semilla y despaje: se descarga en lugares estratégicos, se realiza el despaje (quitar de forma manual las hojas adheridas al tallo de la caña)	Distribución de semilla y despaje: la semilla se coloca en la sembradora que es jalada por un tractor, la sembradora requiere 5 jornaleros, los cuales jalan la caña, despajan y van colocando al fondo del surco.	Las sembradoras pueden ser de dos tipos: jaladas por un tractor y las autopropulsadas. Ambas realizan labores de surcado y depositan los trozos de caña en el fondo del surco, fertilizan, aplican insecticidas y realizan el tapado.
Colocación de la semilla en el surco: Cordón simple: la caña entera se coloca en el fondo del surco, formando un cordón simple continuo y posteriormente se pica dejando trozos de tres yemas Cordón doble punta con cola: la caña entera se coloca en el fondo del surco, poniendo los tallos en forma invertida; se corta en trozos de tres a cuatro yemas y se tapa con una capa de tierra suelta de 5 a 8 cm de espesor Cordón traslapado: la caña entera se coloca en el fondo del surco, colocando los tallos en forma traslapada formando el doble cordón; se corta en trozos de tres a cuatro yemas y se tapa con tierra suelta de 5 a 8 cm de espesor para facilitar la germinación.	La semilla queda distribuida en el surco en cordón doble traslapado.	La sembradora deposita la semilla en el surco y realiza el tapado.

Fuente: Elaboración propia con información de (Salgado García et al., 2013).

Después de que la caña germina, es necesario realizar actividades oportunas y eficientes para que el cultivo se desarrolle de manera sana y vigorosa. De acuerdo con Salgado et al. (2013) se debe realizar el primer cultivo con la cultivadora de ganchos para controlar las malezas, con esta labor se afloja el suelo. Posteriormente, una vez que la planta alcanzó una altura de 40 a 50 cm, se debe realizar el aporque final o “despacho” para invertir la forma del surco, de esta forma el lomo queda formado en la hilera de plantas y en el fondo de él entre líneas, para darle a los tallos pequeños mayor soporte, favoreciendo el enraizamiento y ayudando a que el amacollamiento sea más vigoroso. El “despacho” se debe hacer antes de que la caña cierre.

La siguiente actividad que se debe realizar es el redondeo, que consiste en pasar la rastra ligera para afinar las entradas de los surcos para facilitar la circulación del agua. Después se realiza el chapoleo el cual consiste en eliminar con el machete la maleza que se desarrolla en el terreno; a partir de esto se le conoce como despacho, el cultivo de caña cierra el campo y el productor sólo espera que ésta complete su desarrollo (Salgado et al., 2013). Esta actividad es realizada frecuentemente por hombres.

Las labores culturales²⁰ que realizan los productores y productoras en la región son dos limpias manuales, desagüe parcelario, aplicación de herbicidas, fertilizantes e insecticidas. El riego no es una actividad que se realice, debido a que todo el cultivo es de temporal, ya que se considera las condiciones de lluvia y su distribución son suficientes para obtener altos rendimientos (Almeida, 2010). Esto se puede constatar, pues los productores entrevistados dijeron esperar a que Dios les mande la lluvia para sus cultivos, dado que no cuentan con los recursos suficientes para instalar el riego, como el caso de don Reyes: *“Pues allá tenemos un Dios que manda la lluvia a tiempo y fuera de tiempo. No me han dado las posibilidades de ponerla en riego”* (Reyes, 78 años, productor cañero).

Se documentó un programa de riego impulsado por la CNC que está en marcha desde el 2016, denominado “manguerazo”. Ninguno de los productores/as entrevistados que pertenecen a esta organización participa en dicho programa. Aunque en recorridos personalizados, se observó que varios productores riegan después de la resiembra con sus propios recursos con tambos que trasladan en camionetas.

²⁰ Las labores culturales son aquellas actividades de mantenimiento y cuidado que se realizan durante toda la producción de cualquier tipo de planta ya sea a campo abierto o en agricultura protegida.

Sin embargo una de las problemáticas y causas para no instalar un pozo de riego es el alto costo que les generaría a los productores, la mayoría de ellos tienen varias parcelas que no son colindantes. Las distancias entre ellas pueden variar de los 500 m a los 2 km. Hay 8,882 unidades de producción, con un total de 3,779 productores y productoras. Como explica Don Misael:

Entrevistadora: ¿es muy costoso?

Misael: Pues no tengo idea, pero dicen que no es muy caro. Al menos el pocito sale en \$2,500 y a parte hay que comprar la manguera, como \$5,000 pesos. El problema es que si tuviera uno el terreno, el cañal en un solo lugar pues no habría problema. Pero yo lo tengo en diferentes, son siete terrenos que tengo.

Entrevistadora: eso le aumenta los costos

Misael: Sí, porque tenemos que tener un pozo en cada cañal

(Misael, 51 años, productor de caña de azúcar)

Todas y todos los entrevistados mencionaron tener ayuda de algún familiar para el trabajo en el cultivo, especialmente este apoyo viene por parte de los hijos o hijas. En el caso de los productores de edad avanzada, los hijos mayores son los que se encargan de las labores del cultivo. De igual forma ocurre con las mujeres productoras, la ayuda principal es de los hijos. Se observó que solo una de las mujeres productoras proletarizada tiene conocimiento sobre las labores que se deben realizar al cultivo, esto porque ella fue jornalera en diversas etapas del cultivo en otras parcelas, una de sus actividades principales fue el corte de caña. La cercanía que tienen las mujeres con el cuidado del cultivo tiene relación con la forma en que obtuvieron su parcela de la caña. Como explica doña Isidora:

Me ayuda mi muchacho un día o dos días [], la alomada, porque alomamos la basura, porque de ahí quemamos la basura en unos 3 días o 4 días y dejamos listo el destronque, la quema y la alomada... [] Ya de ahí las cunetitas, y ahí con unos ganchos y con el azadón jalando la tierra que derrumban las máquinas donde pasan, tapan la cuneta y la van jalando con el azadón y con la pala. Ya de ahí, ahorita como llovió le puse el raizal, ya ese sí pago quien me lo haga porque yo no puedo. Pago a mi muchacho (su hijo) y al señor que va con mi muchacho. Antes si cargaba la bomba pero ya no. Me operaron de la vejiga hace 3 años, si cargo la bomba cuando voy a un callejoncito porque nada más le pongo la mitad de la

bomba, 10 litros y ya. Nada más fumigo cosa poquita. Pero meterme al cañal ya no porque son jilas de 208 m de largo. Sería una bomba entera para salir con la que cargo.”(Isidora, 65 años, productora de caña de azúcar)

En el caso de los hombres productores mencionaron las actividades realizadas durante el ciclo productivo, explicando con más detalle la aplicación de los insumos fertilizantes y herbicidas.

Como explica Don Abraham:

Entrevistadora: ¿y para la fumigación?

Abraham: eso lo hago solo

Entrevistadora: ¿con qué?

Abraham: con bomba de mochila

Entrevistadora: qué le pone

Abraham: depende, le pongo pa'l monte, le pongo herbipol

(Abraham, 67 años, productor de caña de azúcar)

La especificidad en la descripción de las actividades del cultivo se observa con mayor frecuencia entre los hombres. Las mujeres a excepción de una de ellas, describieron de forma más general esta información. Tal es el caso de Doña Mercedes:

Ahorita parece que no hay daño, porque la rata hace destrozos, pero si uno le mete, ahora sí que es empeño de llevarla como es, compra uno el raticida, lo manda uno a tirar, fumigarla, para que la planta se crie en lo limpio, para que no tenga un problema, porque se enreda. Ya ves que en el monte, si la caña dejas el bejucal ¿qué hace? lo enreda, por eso hay que tener cuidado de que la caña esté limpia, hasta que ya está grande. Ya una vez que la caña cerró ya está limpia. (Mercedes, 62 años, productora de caña de azúcar)

Lo que destaca en este subapartado es que las actividades del cultivo de la caña de azúcar, son descritas de forma limitada por los productores y productoras. Considerando que ya son personas de edad avanzada, así como la ayuda que reciben de familiares para la realización de las mismas y dejan a cargo de ellos sus cuidados.

Cosecha

El proceso de la cosecha, conocido como zafra, es la culminación de los esfuerzos de productores y productoras en las regiones cañeras, en las que han cuidado de 12 a 18 meses su cultivo. No obstante, con la falta de atención durante el corte y la transportación se pierde materia prima y recursos humanos y tecnológicos, reduciendo así las utilidades del productor (Salgado et al., 2013). De acuerdo con Salgado et al. (2013) para tener una buena cosecha se requiere que el Comité de producción y calidad cañera de cada ingenio tenga en cuenta los siguientes aspectos: programación de cortes de forma ordenada en el que los accidentes sean reducidos al mínimo considerando la edad de la caña, variedad, madurez, época de fertilización, condiciones de campo, ciclo de cultivo. Otros aspectos importantes son los métodos de campo y laboratorio para determinar la madurez y quema del cañaveral (Salgado et al, 2013).

En el trabajo de campo, se documentó que los productores de caña de azúcar dejan a cargo de las organizaciones cañeras a través de sus representantes de cosecha las actividades de la zafra; no solo por decisión personal sino porque la ley así lo establece. Por lo que su participación es reducida, excepto cuando les toca su fecha de corte. Durante la zafra, se acostumbra que cada productor o productora este presente, tanto productores proletarizados, medios y acomodados vigilan la labor de los cortadores de caña, a su vez, algunos proveen alimentos y agua durante la jornada laboral. En esta etapa se activa la economía de la región, no solo por la demanda de mano de obra, sino para los comercios formales e informales en la Chontalpa, especialmente aquellos que tienen que ver con la producción de alimentos.

5.2. Prácticas rutinizadas en el ciclo productivo

Las prácticas rutinizadas como explicamos en el capítulo tercero se dan alrededor del ciclo productivo de la caña (siembra-cosecha); durante éstas hay una intersección de diferentes categorías sociales que influyen en los productores y productoras. Se identificó que se dan principalmente en función de la organización familiar a través de la división sexual del trabajo. Asimismo, se dan en torno a la clasificación social de los productores proletarizados, medios y acomodados. En el esquema 5, se explica el proceso en el cultivo de la caña de azúcar y se identifican las actividades en las que predomina el trabajo del hombre y de la mujer, así como su condición de proletariado, medio y acomodado. En el esquema se incluyen todas las actividades que idealmente se deberían realizar para tener altos rendimientos y calidad en la cosecha.

Para los productores de la región las prácticas del cultivo inician después de la zafra. Si bien ya se realizó una quema de la caña en verde antes de cosechar, tradicionalmente los productores y productoras realizan una siguiente quema después de esta, conocido como quema de la paja (son aquellas puntas de caña que quedan entre los surcos y son quemadas por los productores o por los mismos cortadores que contrató para esta actividad). Se ha documentado que esta actividad daña el ambiente y erosiona los suelos, dejándolos sin nutrientes (Dávalos Álvarez, 2007).

En la región, desde la zafra 1997/98 el Comité de producción cañera del IPBJ no permite la quema de la paja (“requema”), sin embargo durante el trabajo de campo en la zafra 2017/18 se documentó que continua siendo una actividad rutinaria entre los productores y productoras.

Después de la quema de paja (requema), se realiza el destronque para evitar el desgaste de la cepa al emitir pelillo, se eliminan los residuos del tallo y se dejan a ras del suelo. Luego se juntan los residuos de basura y tallos entre los surcos de la caña, ayudando a conservar la humedad. En esta actividad se encontró que los productores y productoras proletarizados generalmente no la desarrollan, por lo que pasan a la etapa de fertilización y control de malezas. En caso de ejecutarla, son los hombres los que se encargan de este trabajo.

En las actividades de la resiembra, se documentó que los productores medios y acomodados realizan de manera más frecuente la labor. Se observó que los productores proletarizados que desarrollan las labores de resiembra se encuentran en los ejidos del sur y norte cuya productividad a nivel ingenio es de las más altas, como el caso de los productores de los poblados C-28 y C-31. Las actividades de resiembra son hechas en su mayoría por hombres, únicamente se encontró que tres de las 12 mujeres entrevistadas lo hace. Cabe destacar que durante los recorridos en la región, solamente una de las mujeres entrevistadas además de ser productora fue jornalera en distintas labores del cultivo. No obstante, en la memoria de productores de otras localidades cercanas, la productora mencionada es la única que se involucra en la mayoría de las actividades del cultivo de la caña de azúcar; esto por la experiencia de la productora que desde los 17 años ha trabajado para la agroindustria.

En la etapa del cultivo que incluye la fertilización, control de malezas plagas y enfermedades, se registró que la fertilización tanto básica como adicional, es una actividad que realizan habitualmente los productores hombres, aunque las mujeres productoras contratan a alguien para esto. Se considera que es un trabajo “pesado” y las mujeres no tienen la fuerza

suficiente para hacerlo. Esta actividad puede ejecutarse de forma manual o mecanizada. La mecanizada se realiza a través de la sembradora CP-36, documentado en campo. En la forma manual, se elabora en forma de banda, esto es que toda la fertilización va sobre el surco. Se aplica entre los primeros dos y cuatro meses después de la cosecha; tradicionalmente es realizada por el productor con sus hijos o en su caso paga jornales, generalmente para una hectárea son contratados de dos a tres jornales.

Para el control de malezas o deshierbe, las y los productores mencionaron en las entrevistas que usaban herbipol, haciendo una o dos aplicaciones. El control de las malas hierbas es una acción que requiere mayor atención en campo dado que la vegetación crece dentro del cultivo y le resta nutrientes, luz y agua a la caña, afectando su rendimiento (Salgado et al, 2013). Los productores medios y acomodados mencionaron que para estas actividades generalmente contratan uno o dos jornaleros. Los productores proletarizados realizan esta actividad solos o en algunos casos con sus hijos. Las mujeres proletarizadas, medias y acomodadas mencionaron dejar a sus hijos o jornaleros contratados este tipo de trabajos.

En cuanto al control de plagas y enfermedades los productores mencionaron usar trampas para el control de rata, así como rodenticidas como el Klerac, estas actividades las realizan los tres tipos de productores acompañados de jornaleros. Las mujeres dijeron dejar esta actividad a cargo de sus hijos o los jornaleros que contratan.

Uno de los problemas que indicaron los productores en la visitas a los cultivos fue la falta de drenaje, pues en la región durante la temporada de lluvias los productores se ven afectados por el estancamiento de agua en sus cañales, lo cual reduce los contenidos de sacarosa. No obstante, la construcción de drenajes para evitar las pérdidas no es una actividad que realicen con frecuencia los productores.

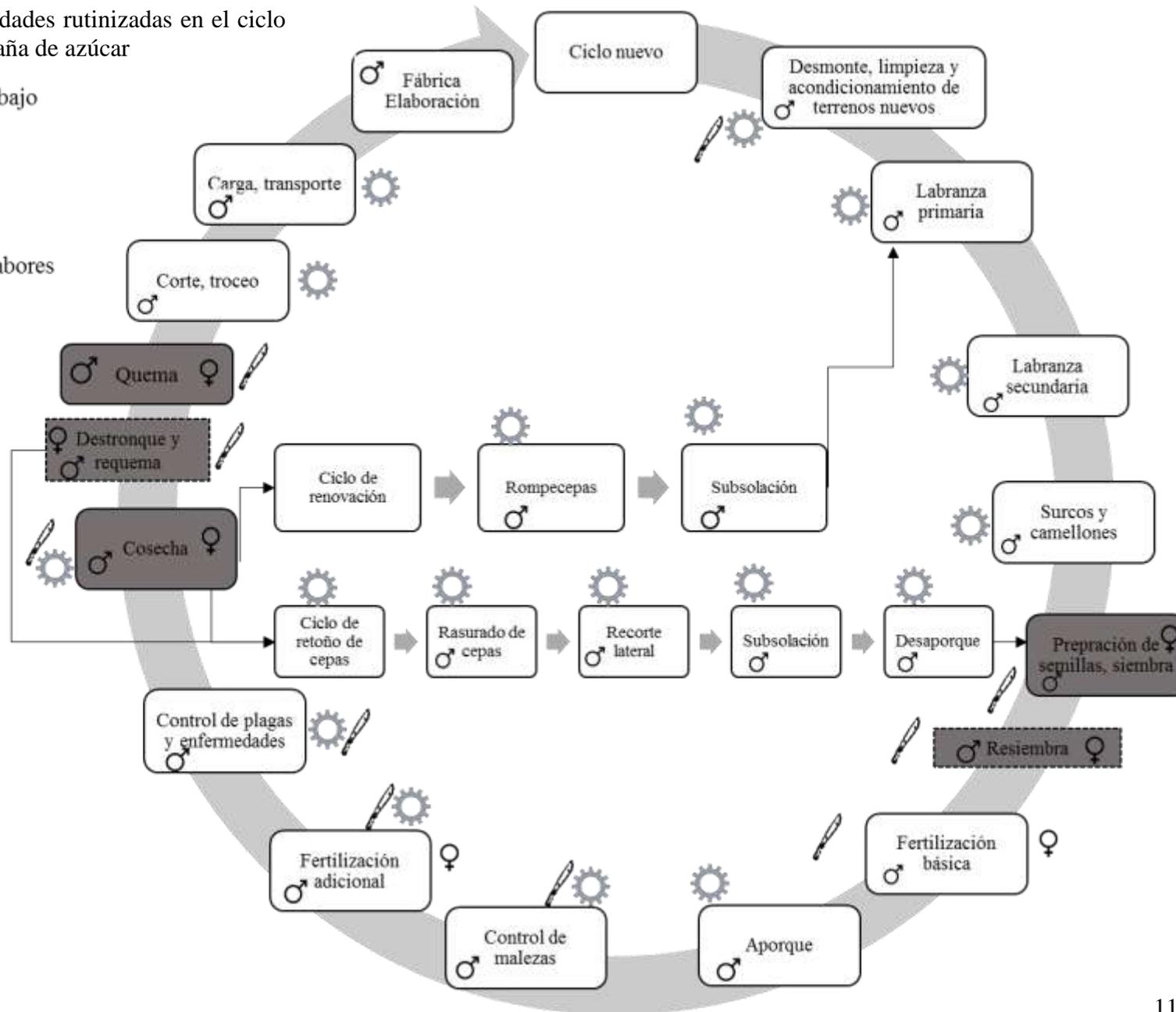
Figura 10. Actividades rutinizadas en el ciclo del cultivo de la caña de azúcar

Realización del trabajo

Mujer ♀
 Hombre ♂
 Ambos ■

Contratación para labores

Jornalero ✍️
 Maquinaria ⚙️



En la cosecha, como se mencionó anteriormente es donde se involucran todas y todos los actores de la región cañera. Se observó que tanto hombres como mujeres cambian sus estados de ánimo por lo que representa para ellos, el pago por su producto. La rutinización se da en el momento en que cada comisariado y representantes de cosecha convocan a las reuniones periódicas para informar el proceso de inicio, la programación y la forma de operar durante la zafra (**Figura 10**). Con información de las entrevistas y pláticas informales se elaboró un esquema para explicar cómo se desarrolla esta actividad (**Figura 11**).

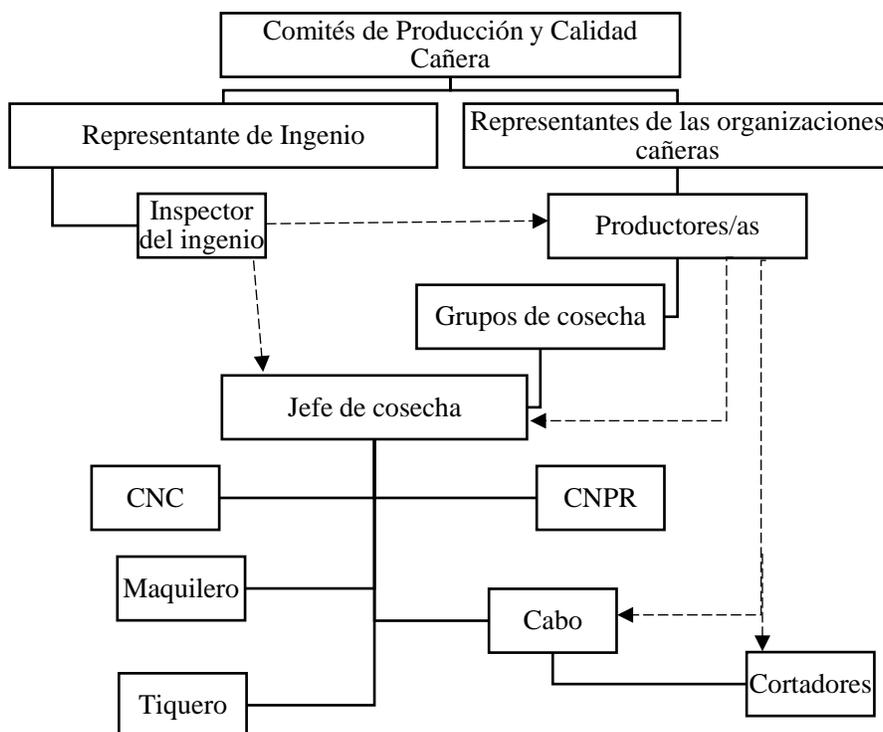


Figura 11. Organigrama de la zafra en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco. Elaboración propia.

La planeación y programación de la zafra está a cargo del Comité de producción y calidad cañera del IPBJ (representante del ingenio y representantes de las organizaciones cañeras). Generalmente se realiza por ejido, en cada uno participa el presidente del comisariado ejidal, los jefes de cosecha y el inspector del ingenio. La elección de los jefes de cosecha en cada poblado se da por cada organización de productores de caña, uno de la CNC y otro de la CNPR, cada uno de estos grupos tiene un presidente, secretario y tesorero. Los

jefes de cosecha son hombres y solamente se registró la participación de una mujer tesorera en un grupo de cosecha a nivel región, en cada ejido funciona de forma diferente la elección algunos lo hacen cada dos años o bien, cada año.

Cada productor recibe la programación de su corte, la cual es realizada por el ingenio a través de sus inspectores, quienes se encargan de monitorear y clasificar los cañaverales que ya están aptos para el corte. Posteriormente el productor recibe una orden de quema, que en coordinación con el inspector de ingenio y el jefe de cosecha procede a quemar un día antes del corte para facilitararlo ya que el rendimiento del cortador es mayor que si la caña estuviera en verde (cruda).

Se registró que cada productor y productora entrevistada han acudido a la quema de la caña previa al corte. Ambos participan de la actividad, en ocasiones los productores son acompañados de los hijos. Se encontró que las mujeres siempre son acompañadas, no van solas pues es una actividad que se realiza por las tardes o madrugadas. El día del corte, son los hombres (productores o hijos de productoras) quienes acuden a primera hora para esperar a los cabos y cortadores, así como al jefe de cosecha; esta actividad la hacen frecuentemente solos. Alrededor de las 9 o 10 de la mañana las esposas de los productores envían a los cañales comida y agua para los cortadores, aunque no todos los productores en la región tienen estas atenciones con ellos. Durante las entrevistas fueron los productores proletarizados los que mencionaron realizar esta atención con mayor frecuencia. En el caso de las mujeres productoras (proletarizadas y medias) que acuden al corte, hacen ambas actividades: preparan alimentos en sus casas y vigilan el corte.

Una vez que la caña es cortada, se procede al alce, este generalmente se hace con una alzadora mecánica para levantar la caña del campo y llenar los camiones o carretas. Esta actividad es realizada por un operador contratado a través de las organizaciones cañeras que han gestionado en el ingenio la aprobación de dichas unidades, por esta razón deben contar con un holograma especial para realizar la actividad. Los productores y productoras mencionaron solo estar pendientes de que sea mínima la pérdida de la caña al momento de subirla al camión o carreta; sin embargo esta actividad depende de la habilidad del alzorista para levantarla y acomodarla sobre el camión para que no quede tirada por los caminos cosecheros. Los productores registran el camión o carreta en la que llevaron su caña, debido a que se han registrado “pérdidas o desaparición” de camiones/carretas. En este caso, los

jefes de cosecha en coordinación con los comisariados ejidales se encargan de organizar esta actividad con la finalidad de garantizar que la caña llegue hasta el ingenio. En los datos de campo, solamente se tiene el registro de una mujer que ha manejado los camiones que llevan la caña hasta la fábrica, esta no es una actividad que sea realizada por las mujeres.

Una vez en el ingenio, la caña es recibida en el patio o batey, punto de enlace entre el campo y la fábrica, para ser pesada y acomodada, y posteriormente molerse en el menor tiempo posible. Esta actividad es supervisada por responsables de las organizaciones cañeras, pues ellos registran que la caña corresponda al productor y anotan el peso estimado. Después de su corte los productores y productoras quedan a la espera de su preliquidación²¹ que generalmente es de un mes.

En el siguiente apartado se analizará la forma en que estas actividades rutinizadas se dan dentro de una matriz de dominación, que cómo menciona Collins (2000) se da en relaciones variables entre los individuos a través de los cuatro dominios: estructural, hegemónico, disciplinario e interpersonal.

5.3. Análisis de la matriz de dominación en la región interseccional de la Chontalpa, Tabasco

De acuerdo con la perspectiva interseccional, el poder no es algo que posean los grupos, es más bien una entidad intangible que circula en una matriz de dominación específica (Collins, 2000); según Collins se observa cómo la subjetividad individual enmarca las acciones humanas dentro de la matriz. Durante la descripción de las actividades se reflexiona que los esfuerzos de los productores y productoras para lidiar contra la estructura enmarcada a través de la Ley de Desarrollo Sustentable de Caña, que los deja fuera de la toma de decisiones más importantes del proceso productivo, se dirigen al aseguramiento de su contratación cada año mediante la rutinización de actividades que ellos/as consideran “apropiadas”. Por lo que en esta matriz se deja en evidencia cómo en cada espacio que va de

²¹ Una preliquidación equivalente al 80% de la caña neta recibida sobre la base del promedio ponderado del porcentaje de azúcar recuperable base estándar obtenido en las cinco zafas anteriores, calculados con respecto a la caña neta industrializada, debiendo descontarse sus obligaciones crediticias y aportaciones que correspondan con vencimiento en la zafra de que se trate. La preliquidación deberá cubrirse al precio vigente el día 15 de cada mes cuando la terminación del corte de la caña por Contrato sea en la segunda quincena del mes anterior, y el día último del mes cuando la terminación del corte de la caña por Contrato sea en la primera quincena del mismo mes (Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, 2005).

la siembra a la cosecha, afianzan y perpetúan las categorías sociales del género, clase, sexualidad y raza.

Como se explicó en la sección anterior tradicionalmente la categoría del género que consideramos como la construcción social de hombres y mujeres, así como la clasificación social de los productores (proletarizado, medio y acomodado) son visibles, más no reconocidas por los propios actores. Sin embargo, la opresión en el sistema-producto de la caña de azúcar dada entre productores y productoras, no solamente se da a través de estas categorías, sino también de aquellas invisibilizadas como son la sexualidad y la raza; por lo que el cuerpo influye en el cultivo, es decir, en él se han fijado estas últimas dos categorías para el funcionamiento de la matriz. Ahora bien, a continuación se expone cómo cada dominio que compone esta matriz se entre cruzan estas categorías sociales en el ciclo de la caña de azúcar.

5.3.1. Dominio estructural.

Al revisar la política pública del sector agroindustrial azucarero y describir el contexto de la región azucarera de la Chontalpa, se aborda el primer elemento de análisis de la matriz de dominación propuesta por Collins (2000) el cual trata del dominio estructural. Recordando que este dominio consiste en las estructuras sociales como la ley, política, religión y economía en que se plantean los parámetros que organizan las relaciones de poder y regula los derechos de la ciudadanía. Este dominio es lento para cambiar, y la forma más frecuente en que lo ha hecho, ha sido a través de los movimientos sociales.

Como se documentó en el primer apartado, el poder político y el económico del sector cañero están muy unidos. A través de la legislación cañera (más de 39 documentos) que van desde Tratados Internacionales hasta las Normas Oficiales Mexicanas, sin contar la normatividad de cada Estado y municipio al que pertenece la zona de abastecimiento, se ha controlado la operación y funcionamiento de la agroindustria. De acuerdo con Collins (2000) es en estas instituciones en que se han confinado la mayor parte de las formas de segregación de raza, clase y género.

En el caso del sistema-producto de la caña de azúcar, es importante destacar que es el único cultivo que tiene una ley general, lo cual permite reproducir la subordinación de forma

sistematizada de los productores y productoras de caña de azúcar; esto se encuentra en el artículo 2º de la LDSCA (2005), en el que la ley:

...tiene por objeto normar las actividades asociadas a la agricultura de contrato y a la integración sustentable de la caña de azúcar, de los procesos de la siembra, el cultivo, la cosecha, la industrialización y la comercialización de la caña de azúcar, sus productos, subproductos, coproductos y derivados.

Para lograrlo se apoya de dos instituciones que conforman esta estructura los ingenios las organizaciones cañeras; las cuales son de gran escala y difícilmente pueden los productores y productoras tener el control de éstas. Así, las políticas y procedimientos derivados del sistema jurídico de la caña de azúcar afectan los mercados laborales en la región cañera, así como las escuelas, los bancos, medios de comunicación y otras instituciones relacionadas con la producción de caña o instituciones de crédito.

La producción de la caña de azúcar en la región fue parte de las políticas instauradas en el siglo XX para consolidar el Plan Chontalpa, las expropiaciones de las tierras para los nuevos centros de población, así como la expropiación de las tierras del poblado C-27 destinada a la construcción del ingenio son ejemplo de un sistema de dominación único. Así, las instituciones como la CNC y el ejército fueron parte de la colonización asistida a gran escala que menciona Tudela (1989); cuyos intereses se sumaban a la nueva política de liberación del comercio que se consolidaría en los noventa.

Actualmente, la estructura en la región cañera de la Chontalpa, Tabasco es dependiente también de los acuerdos internacionales para la exportación de azúcar a Estados Unidos. De acuerdo con Calva (2004) desde que el TLCAN inició (ahora, T-MEC), el crecimiento económico de México ha sido lento, así como el camino al acceso libre del selecto grupo de países de alto ingreso. En esos términos, la agroindustria azucarera ha sido el sector más afectado en las negociaciones internacionales, pues antes de la firma en 1994, los industriales del sector azucarero en Estados Unidos, pusieron condiciones especiales para la exportación e importación de azúcar. En el 2017, como se mencionó en el capítulo cuatro, antes de las negociaciones del TLCAN en lo general, Estados Unidos abrió la mesa de debate para este sector, en el que México tuvo que ceder ante la cuota impuesta por este país, así como los nuevos mecanismos para el envío de la caña de azúcar.

La apertura libre del mercado del azúcar y la privatización de ingenios plantearon limitaciones estructurales especialmente precarias en la agroindustria azucarera. La compleja jerarquía de diferentes segmentos económicos que están basados en habilidades y la falta o propiedad de la tierra han desarrollado estas divisiones de clase que han permanecido ocultos (Chollet, 2013). Evidentemente la clase social en el sector cañero, conforma la primera gran estructura que caracteriza a los productores y productoras de caña de azúcar. Sin embargo, con esta categoría social se encuentran invisibilizadas otras, como el género, la raza y la sexualidad.

Como mencionan Crenshaw (1991:90-95, Platero, 2013) y Hancock (en Viveros, 2016:6) se puede destacar que el problema económico confirma que la estructura juega un papel importante. México, al estar en una clase económica más baja que Estados Unidos, enfrenta los problemas de sus grupos de productores en condiciones de desventaja. Al menos en la región de la Chontalpa, la clasificación social se reacomodó mediante el conflicto entre el gobierno federal y el estatal durante la operación del ya mencionado Plan Chontalpa. Esto permitió que los productores y productoras se hicieran dependientes en casi todos los sistemas productivos de la zona; especialmente la caña de azúcar.

Según Platero (2013) la interseccionalidad señala cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas, que invisibilizan cuestiones relevantes. La estrategia de gobiernos anteriores, del 2000 al 2018, que emanaba de la política del desarrollo agropecuario y pesquero para contribuir en un “nuevo rostro para el campo”, las prioridades se dieron, en un primer momento para satisfacer al modelo económico prevaleciente (neoliberal), la productividad, competitividad y rentabilidad; dejando al final la sustentabilidad, justicia y la seguridad alimentaria.

Actualmente el gobierno federal a través del PND 2019-2024, la estrategia para el apoyo de este sector es la fijación de un pago único y directo para los productores de caña de azúcar de \$7,300 pesos que tienen hasta 4 hectáreas (sin aclarar, su temporalidad). En la zona de abastecimiento del IPBJ, el Comité de Calidad y Producción Cañera determina cada año paquetes tecnológicos para la producción de una hectárea de caña de acuerdo con tres clasificaciones: rendimientos mayores a 45 ton/ha, mayores de 60 ton/ha o mayores de 90 ton/ha soca y resoca; y un paquete tecnológico de plantilla. Durante el ciclo 2018/2019, el costo estimado del paquete de plantilla es de \$31,200.00 pesos. Para las socas y resocas

mayores de 45 ton/ha, el costo del paquete es de \$6,300.00; las mayores de 60 ton/ha es de \$12,080.00 pesos; y las mayores de 90 ton/ha el costo es de \$16,945.00. En el paquete bajo, el costo es menor porque no se invierte en todas las actividades del cultivo, solo en algunos rubros.

De acuerdo con los datos del estimado por ejido durante la zafra 2016-2017, los rendimientos de productores y productoras de caña de azúcar van desde las 25 ton/ha hasta las 110 ton/ha cuando tienen plantilla; cuando es soca tienen rendimientos de 15 ton/ha hasta 120 ton/ha; para resoca presentan rendimientos de 15 ton/ha hasta 130 ton/ha. En el caso de la plantilla, los productores proletarizados, medios y acomodados que tienen este ciclo cuentan con un mediano rendimiento, esto es que su producción es mayor a 60 ton/ha (**Tabla 9**).

Tabla 9. Nivel de rendimiento de la plantilla en una hectárea * Clasificación de productores/as por superficie sembrada con plantilla

Nivel de rendimiento de la plantilla en una hectárea	%	Sin Plantilla	Clasificación de productores/as			Total
			Proletarizado	Medio	Acomodado	
Sin plantilla	Recuento	8021	0	0	0	8021
	%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	94.3%
Bajo rendimiento	Recuento	0	66	4	1	71
	%	0.0%	14.9%	11.1%	33.3%	.8%
Mediano rendimiento	Recuento	0	337	25	2	364
	%	0.0%	75.9%	69.4%	66.7%	4.3%
Alto rendimiento	Recuento	0	41	7	0	48
	%	0.0%	9.2%	19.4%	0.0%	.6%
Total	Recuento	8021	444	36	3	8504
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016).

El caso de la soca, los productores proletarizados y medios, cuentan con un mediano rendimiento (mayor a 60 ton/ha). Los productores acomodados presentan la misma distribución en los tres niveles de rendimiento bajo, medio y alto (**Tabla 10**).

Tabla 10. Nivel de rendimiento de la soca en una hectárea * Clasificación de productores/as por superficie sembrada con soca

Nivel de rendimiento de la soca en una hectárea	%	Clasificación de productores/as				Total
		Sin soca	Proletarizado	Medio	Acomodado	

Sin soca	Recuento	7765	0	0	0	7765
	%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	91.3%
Bajo rendimiento	Recuento	0	179	8	1	188
	%	0.0%	25.5%	22.9%	33.3%	2.2%
Mediano rendimiento	Recuento	0	435	20	1	456
	%	0.0%	62.1%	57.1%	33.3%	5.4%
Alto rendimiento	Recuento	0	87	7	1	95
	%	0.0%	12.4%	20.0%	33.3%	1.1%
Total	Recuento	7765	701	35	3	8504
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016).

En la resoca los niveles de rendimiento para los productores y productoras proletarizados son bajos en un 52.2%, mientras que los productores y productoras medio presentan rendimientos bajos y medianos en un 49.3% y 48.9%, esto es que la diferencia es mínima. Los productores y productoras acomodadas representan el 48.0% con rendimientos medianos (**Tabla 11**). Como se puede observar la mayoría de los productores que se encuentran en ciclo resoca son los proletarizados, llama la atención que son ellos quienes presentan rendimientos bajos que van de las 15 ton/ha hasta 45 ton/ha.

Tabla 11. Nivel de rendimiento de la resoca en una hectárea * Clasificación de productores/as por superficie sembrada con resoca

Nivel de rendimiento de la resoca en una hectárea	%	Clasificación de productores/as				Total
		Sin resoca	Proletarizado	Medio	Acomodado	
Sin resoca	Recuento	1222	0	0	0	1222
	%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	14.4%
Bajo rendimiento	Recuento	0	3285	439	44	3768
	%	0.0%	52.2%	49.3%	44.9%	44.3%
Mediano rendimiento	Recuento	0	2842	436	47	3325
	%	0.0%	45.2%	48.9%	48.0%	39.1%
Alto rendimiento	Recuento	0	166	16	7	189
	%	0.0%	2.6%	1.8%	7.1%	2.2%
Total	Recuento	1222	6293	891	98	8504
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016).

Ahora bien, estos datos hacen evidente que la nueva política de los apoyos únicos a productores de azúcar, requieren de mayor análisis, pues los productores y productoras que tienen hasta 4 hectáreas al menos para esta región, presentan rendimientos muy bajos lo que hace poco probable que este apoyo único pueda mejorar su productividad, cuando en el paquete tecnológico del Comité de Producción y Calidad Cañera del IPBJ, la recomendación para tener mayores rendimientos es realizar una inversión mínima de \$6,300.00 pesos, cuando el rendimiento es mayor a 45 ton/ha. La recomendación de los técnicos azucareros es voltear la caña y sembrar plantilla cuando la producción es menor a las 50 ton/ha (Salgado et al., 2013). La situación se complica para estos productores con rendimientos menores a las 45 ton/ha dado que la política interna del Ingenio en las últimas zafas es no recibir estas cañas poco productivas.

Un factor importante que se detectó durante el trabajo de campo, es que los productores y productoras entrevistados conocen muy poco o nada de la LDSCA. El desconocimiento general sobre de qué depende el precio de la caña de azúcar es amplio, pues en la ley faculta y explica cómo se determinará el precio del azúcar y por ende el de la caña de azúcar para el pago a los abastecedores y abastecedoras. Las y los abastecedores de la región siguen acostumbrados a dejar en manos del estado y de las organizaciones la toma de decisiones y la determinación de las políticas de las que son sujetos; esto se ve desde la implementación del Plan Chontalpa, quedando relegados de dichas decisiones.

Solo cinco de los 24 entrevistados y entrevistadas mencionaron saber “algo” sobre la LDSCA, así como la determinación del precio de la caña a través de la fórmula del Karbe. Don Reyes y Don Saúl contestaron lo siguiente respecto a la pregunta sobre cómo se determina el precio de su caña:

Entrevistadora: ¿Ustedes saben cómo se determina el precio de la caña?

Reyes: Por el punto de sacarosa ¿no? parece que así tengo yo entendido. Bueno y juega un punto muy importante las organizaciones, porque ahorita que está el tiempo de seca sube, ya cuando empiezan las aguas inmediatamente ellos cierran, y dicen hasta aquí se quedó. Porque al venirse al agua la caña empieza a tomar mucha agua, y el agua nos bajaría la puntuación de la sacarosa, y a nosotros nos perjudicaría porque el precio entonces se vendría para abajo, por eso ellos están ahí.

Entrevistadora: ¿Ustedes han escuchado sobre la fórmula del Karbe?

Reyes: Yo no, para que más que la verdad

Entrevistadora: bueno el Karbe, es una fórmula que permite determinar el precio del azúcar

Saúl: Bueno ahí sí estamos enterados, pero yo pensé que estaba haciendo la pregunta de cómo le hacen para hacer el estudio. Bueno, según el azúcar que aporta la tonelada, pienso que así es, que así es mi entendimiento. A veces nos han explicado pero a veces se nos borra porque no guardamos todo.

(Reyes, 78 años, productor de caña de azúcar; Saúl, 65 años, productor de caña de azúcar)

La fórmula para determinar el precio del azúcar es compleja, para su entendimiento se requieren estudios básicos de estadística y matemáticas. Los productores que mencionaron conocerla no pudieron explicarla. A su vez, asociaron los precios con las funciones de las organizaciones cañeras. Sin embargo, también tienen conocimiento sobre la importancia del cuidado de la caña para su traslado del campo al ingenio, como explica Don Reyes:

Reyes: Pero es que a veces, por ejemplo, ahora se nos dijo ‘no permitan que las Carretas vayan muy arriba, porque allá hay un tubo y la carreta que va cargada demasiado ahí va a dejar su caña tirada’. Y como no pasa, ellos cortan, ahorita les pidieron que metieran cinturones, para no dejar tanta caña botada, dicen que no hay tanta como otros años. Entonces ahí, ellos, cuando no pasan lo agarran y lo desatan para que salga toda la caña. [] Ahorita son varios que el Ingenio les pidió. Pues es que a los tractoristas les conviene que... bueno, ahí pensaré ellos... que lo cargan bastante porque a ellos les pagan por tonelada. Pero de qué le sirve que lo carguen bastantes y allá lo van a dejar tirado, pierden ellos y perdemos nosotros. Nos botan la caña, esa caña ya el Ingenio la bota para otro lado, quién sabe qué le hace, pero esa es ganancia para el Ingenio, pero para nosotros los productores es pérdida. Es lo que a veces los alzadoristas no entienden. Llenan demasiado la carreta. (Reyes, 78 años, productor de caña de azúcar).

Es importante destacar que los productores y productoras que mencionaron tener cierto conocimiento sobre la determinación del precio de la caña, son productores

acomodados y medios, tienen estudios de preparatoria o primaria completa; o bien, han tenido puestos como jefes de cosecha o en algún cargo en el ejido. Por ejemplo, don Misael, ex jefe de cosecha y productor acomodado, explica su conocimiento respecto al tema:

Entrevistadora: ¿usted sabe de qué depende el precio de su caña?

Misael: sí, de lo que decimos el karbe. El punto de sacarosa que produzcamos, a mejor calidad.

Entrevistadora: ¿a usted quién le enseñó esto?

Misael: pues en las uniones, cuando hacen reuniones ahí nos informan

Entrevistadora: qué bien, entonces sabe que del cuidado que usted tenga va a depender también el precio

Misael: sí del cuidado, sí porque aquí hay muchos productores se complican la vida diciendo que el ingenio nos roban, "no que las uniones y el ingenio nos roban" dicen pues, que sí ese carro pesaba más, pero lo que pasa es que no nos pagan la caña, nos pagan la pureza del jugo, eso es lo que nos pagan. (Misael, 51 años, productor de caña de azúcar, ex jefe de cosecha)

En el artículo 67 de la LDSCA, se especifica que la caña de azúcar es la materia prima que comprende la parte del tallo entre el entrenudo más cercano al surco y el último entrenudo superior desarrollado, correspondiente a la sección entre los entrenudos 8 y 10, desprovisto, adherido o no, de otras porciones de la gramínea o de tierra, así como los objetos extraños de cualquier naturaleza. En el artículo 68 de la misma ley mencionada, se especifica que la pol o sacarosa aparente es en sí lo que le da valor a la caña de azúcar como materia prima y esta se distribuye en su mayor proporción en la parte del tallo que ha alcanzado su desarrollo fisiológico, desde su base hasta los entrenudos 8 a 10. La parte del tallo superior de los entrenudos 8-10 denominado cogollo o punta no tiene valor como materia prima.

En la experiencia que se documentó de los productores sobre la determinación del precio de la caña de azúcar, para la mayoría es el peso bruto de la caña lo que da el valor; asimismo, siete de los 24 entrevistados mencionaron que hay un mercado internacional o nacional del que depende el precio. Esta situación es importante destacarlo puesto que son

las organizaciones en coordinación con el ingenio quienes deben capacitar y explicar a los productores sobre dónde se encuentra el verdadero valor de su producto.

Aunque el objetivo del Plan era formar a los productores con una visión empresarial, la falta de diagnósticos de la situación real de la región ante un macro proyecto como este Plan, lo llevó a su fracaso. La entrada del Ingenio y la lógica productiva que se había impuesto en el país, solo permitió que los productores continuaran con actividades rutinizadas que les permitieran subsistir en el sistema-producto de la caña de azúcar, esto por el beneficio principal de la seguridad social y el sistema de pensiones.

En este caso se registra una actitud reflexiva por parte de los productores en cuanto a la estructura social, como explica Giddens (2003) estas actitudes se dan en general por el flujo de la conducta cotidiana en los contextos de una actividad social, en este caso la producción de caña de azúcar. Los productores tienen conciencia práctica de lo que realizan; esto es que saben tácitamente sobre el modo de “ser con” en contextos de vida social sin ser capaces de darles una expresión discursiva directa.

En la región de la Chontalpa, como se ha documentado en otras partes del país, a través de la LDSCA se deja en manos de las organizaciones locales cañeras el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y productoras de caña de azúcar en el artículo 35, fracciones VII y VIII. También el artículo 39, fracción IX expone que las organizaciones nacionales cañeras tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de los productores y productoras y de sus familias. Sin embargo, como se registró en el capítulo cuarto, estas organizaciones tienen líderes con intereses personales y en función del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De acuerdo con Martínez-Assad (1978), las organizaciones campesinas fueron parte del estilo de gobernar del Estado mexicano, cooptando así los movimientos que representaban un peligro para la vida institucional.

En la región de la Chontalpa, después de los movimientos en los setenta en el Plan Chontalpa por las expropiaciones y reacomodos en la estructura productiva, la introducción del Ingenio y la CNC también se convirtió en un estilo de gobernar en la región, con esta estrategia se reestructuraron lo cacicazgos en la zona. Actualmente los dirigentes cañeros llevan más de 15 años ocupando puestos de liderazgo al interior de las organizaciones de la CNC y la CNPR. Los productores y productoras de la región mencionan que la Organización no es de mucho beneficio para ellos, consideran que están aliados con la fábrica para robarles.

Otros productores muestran poco interés por el manejo de las organizaciones por parte de los líderes cañeros de la zona de abastecimiento del IPBJ, pues piensan que son más de lo mismo.

La relación entre las organizaciones cañeras y los productores y productoras de las localidades que abastecen el IPBJ, es principalmente a través de los comisariados ejidales. Cabe destacar que la estructura del ejido en México permite que el titular de los derechos agrarios, que generalmente son hombres, pueden dejar como sucesor a su cónyuge, concubina, uno de los hijos, uno de los ascendientes o cualquier otra persona. La mayoría de los ejidatarios entrevistados mencionó que dejará como sucesora a su esposa principalmente, o alguno de sus hijos. Los ejidatarios acomodados, dudaron sobre esta acción, debido a que sus hijos en su mayoría cuentan con estudios universitarios o de preparatoria son independientes y tienen propios trabajos, por lo que no están interesados en el cultivo de la caña.

Una de las fuentes estructurales que marca desigualdades al interior del sector cañero es la inclusión de la perspectiva de género. El Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC), contempló dentro de su marco legal el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres. La noción de género que maneja el PRONAC, dista del concepto teórico que ha planteado la teoría feminista, pues las líneas de acción para incluir a los hombres y mujeres en las actividades de la producción de caña de azúcar a lo largo de toda la cadena productiva, se centra únicamente en las mujeres, especialmente en aquellas que trabajan como servidoras públicas en las diferentes secretarías relacionadas con este sector.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres que realiza el PRONAC, solo incluye aquellos sectores de la producción de caña de azúcar a nivel gerencial. Sin embargo, en el campo cañero, al menos en la región de la Chontalpa, las mujeres apenas ocupan el 24% de la participación en la producción de caña que es entregada al Ingenio Presidente Benito Juárez. Se ha dejado de lado dentro del marco legal de la agroindustria, la participación de las mujeres a lo largo de toda la cadena productiva, uno de los motivos principales es la centralización de las actividades de la producción de caña de azúcar hacia los factores competitivos y productivos. Las investigaciones recientes se dan en el terreno económico, en la identificación de oportunidades en campo, ingenios y la comercialización (Aguilar, 2011).

Se requiere de una mirada regional que permita visibilizar los aspectos sociales donde se tejen las relaciones de producción para la elaboración del nuevo PRONAC 2019-2024.

Un elemento importante del dominio estructural es la corrupción en la zona de abastecimiento, el organigrama en el que se detalla a los principales actores involucrados en la producción de caña de azúcar conlleva parte de la corrupción de la que se habla. Las negociaciones al interior entre algunos productores acomodados y con cargos ejidales o en la cosecha con personas que tiene algún puesto en las organizaciones; así como las relaciones de estos con jefes de distintos departamentos del ingenio son parte del funcionamiento de la matriz de dominación.

Aunque la estructura de esta corrupción es más profunda pues también se documentó las prácticas de huachicoleros en la zona, en complicidad con autoridades municipales, estatales y federales. El problema en este sentido se agudiza en la región, se observó que muchos productores hacen uso de esta gasolina robada principalmente de los ductos de Pemex en la zona para las actividades del ciclo productivo de la caña, ya que el precio por litro oscila entre los \$10.00 y los \$13.00 pesos. Actualmente esta situación ha cambiado por la nueva política del combate a estas prácticas por parte del nuevo gobierno federal, sin embargo, las prácticas que antes eran visibles y a todas horas, ahora son discretas y en distintos horarios.

5.3.2. Dominio disciplinario.

Para comprender lo que pasa en el sector cañero, es necesario tomar en cuenta cómo funciona el dominio disciplinario del que habla Collins (2000), el que gestiona las relaciones de poder en la matriz de dominación. La zona de abastecimiento del Ingenio Presidente Benito Juárez, operó mediante el Plan Chontalpa las actividades relacionadas con el sector cañero, este plan instauró la rutinización de actividades institucionales, racionalización y vigilancia de la producción de caña de azúcar. En su protocolo organizacional se ocultan los efectos del racismo, sexismo, machismo y clasismo social, de los que menciona Collins.

De acuerdo con Arrieta (1992), el campesino del Plan Chontalpa no tenía una participación activa en el manejo del mismo, la tecnología que les había escogido no era accesible para ellos, pues la maquinaria y los insumos químicos no era conocidos en la zona; por lo que los campesinos rechazaron las posibilidades de aprender la nueva tecnología. Las

exigencias institucionales mantuvieron el control sobre los campesinos, de esta forma banqueros y técnicos determinaron la estructura de la producción, el calendario de labores y la forma en que se debían realizar los trabajos en el campo.

En la triangulación de los datos de las entrevistas, la observación y la revisión bibliográfica se encontró que en el desarrollo y operación del Plan Chontalpa se formó el dominio disciplinario, debido a que durante el tiempo de ejecución del plan y hasta la fecha se manifestaron los mecanismos para ejercer el control como mencionaba Arrieta anteriormente, a lo que Tudela (1989) llamó colonización asistida a gran escala. La racionalización y vigilancia de las actividades, se dio en primer lugar a través del control del agua, de acuerdo con Arrieta (1991) la primacía de este elemento justificó que se creara una Comisión bajo la dirección de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en este organismo recayeron las responsabilidades básicas que más adelante serían la base para la planificación de las actividades productivas.

La rutinización de las actividades productivas en lo que respecta al cultivo de la caña de azúcar, fueron implementadas después del fracaso de los otros cultivos en la zona. El Ingenio y las organizaciones cañeras locales realizaron las mismas actividades de manejo que se daba en el país al cultivo, adoptando iguales mecanismos de producción y comercialización (Barkin, 1977). Con esto las reglas que rigen al sistema productivo de caña en la Chontalpa fueron las mismas que para el resto del país.

De esta forma, en los hombres ha recaído tradicionalmente el trabajo en el cultivo, aunque el PRONAC incluye dentro de sus estrategias la inclusión de las mujeres, y el fomento de la disminución de las desigualdades en el sector, el problema central se encuentra en la voluntad de todos los actores involucrados para cambiar las prácticas de inclusión de la mujer. Como menciona Collins (2000) pese a que las leyes cambien, las organizaciones que las regulan rara vez cambian.

La vigilancia se convirtió para las y los productores en un elemento que gestiona las relaciones de poder en la Chontalpa. Como se explicaba en el capítulo 2, de la región, el control de los organismos y su vigilancia fue capaz de invalidar cualquier organización local opositora en el Plan Chontalpa, la muestra más significativa a la fecha es la presencia del cuartel militar para deshacer cualquier movimiento organizativo contra el Estado. Las organizaciones cañeras, el Estado y el ingenio, mantienen un sistema de vigilancia en la vida

cotidiana de los productores de caña, esto lo hacen principalmente a través del contrato uniforme que firman los productores cada año para la compra-venta de la caña de azúcar.

Es durante la contratación, que la burocracia se vuelve importante para controlar a los productores y productoras, sobre todo a través del género y su clasificación social ¿a qué nos referimos con esto? el registro de interacciones entre mujeres productoras con las organizaciones cañeras es limitado; sin embargo, los hombres acuden más en busca de apoyos para su cultivo o problemas personales. Como nos comenta uno de los dirigentes:

¿Qué cuidaba antes el hombre?, que la mujer le fuera fiel, el hombre ya descuida esa parte y se va por lo material, por el cash, el dinero que no hay. Yo lo veo porque aquí cuando viene un productor y quiere un prestamito para resolver problemas de ese tipo, que tengo a mi hijo en la cárcel, que mi hija va a cumplir XV años, que mi hijo se va a graduar, que mi hijo se va a Estados Unidos. Y sí, se lo das, pero luego vienen por más. De ahí vas descuidando la casa, las condiciones de vida se van desmejorando, las condiciones en que viven las personas. La gente va perdiendo la cultura hasta de limpiar su casa. Eso se le suma a las condiciones de vida, la higiene, entonces es que no tengo. Pero como decía mi abuelito una cosa es la pobreza y otra la puerqueza. (Líder cañero)

A su vez, la sexualidad es parte del discurso entre productores y productoras. Como menciona uno de los líderes cañeros “La gente está acostumbrada a tocar esos temas (infidelidades). Que el líder cañero ya tiene dos mujeres (se ríe)”. Recordando el planteamiento de Lagarde (1996) la sexualidad es un complejo mosaico del reparto de poderes que se concreta en la forma de vivir, oportunidades y restricciones diferenciales. Sin embargo el control en algunas circunstancias respecto a esta problemática la manejan los líderes cañeros:

Hay que ver los lados de la moneada, me ha tocado escuchar a las esposas de los productores me vienen a ver y me dice 'fíjese que saca dinero y se lo gasta con la otra mujer, le pido por favor que ya no me le de dinero'. Le digo, mire doña Antonia no puedo hacer eso, el productor es el, porque la personalidad jurídica la tiene él, no le puedo dar sus estados de cuenta. (Líder cañero)

Se encontró que los productores y productoras tratan en la medida de lo posible tener la menor relación con las organizaciones cañeras y con el ingenio, principalmente a través del Fideicomiso que es obligatorio para la contratación de su caña, este no es utilizado para la obtención de créditos, aunque el uso del Fideicomiso también significa privilegios para ellos, pues la programación de su corte también depende del uso que hagan de él. Es aquí cuando los productores acomodados y medios o que tienen alguna relación con el ingenio tienen mayor margen de maniobra pues su fideicomiso es mayor que el de un proletarizado por el margen de ganancias que tienen entre ellos; por lo tanto, hacen uso de este privilegio para negociar el corte de su caña antes que la de los productores proletarizados. Como explica un productor:

¿Sabe qué es lo que pasa? que muchas personas ahorita estoy [...] metido en esto, yo vi muchas anomalías de los productores y algunos dirigentes de los que trabajan ahí. La caña se debe cortar en semillero cuando se siembra la caña a los 14 o 16 meses, y hay un señor que trabaja en el ingenio, es uno de ellos, esa caña la sembró creo que fue como en agosto, y la corto en mayo. Entonces ¿cómo cortó? si su caña no tiene azúcar ni tiene dulce todavía. Pero como estaba allá, trabaja en el ingenio, y eso nos perjudica, son caña tierna que no tiene sacarosa. (Productor anónimo)

Para la producción de plantilla el tiempo de espera es de 18 meses, sin embargo, esto es una muestra de algunas irregularidades en la programación del corte de la caña de azúcar. Cabe aclarar que el precio determinado a pagar de la caña de azúcar surge de la suma de los rendimientos de sacarosa de todos los productores y productoras, lo cual perjudica a todos en la región.

El contrato uniforme que celebran las y los abastecedores con el ingenio, obliga a los primeros a adquirir insumos y contratar servicios para la siembra y cultivo de plantas, socas y resocas; se registró que solo adquieren insumos como fertilizantes, las demás prácticas implica para las y los productores menores ganancias. Este mismo contrato obliga a los productores a ejecutar el paquete tecnológico autorizado por el Comité de Producción y Calidad Cañera; sin embargo este compromiso tampoco es acatado por los abastecedores.

5.3.3. Dominio hegemónico.

Al analizar la matriz de dominación en la región de la Chontalpa, se observa que el dominio hegemónico, encargado de justificar la práctica de los dominios estructural y disciplinario, se ha ocupado de manipular e instaura a través de ideas, imágenes, símbolos e ideologías las diferentes categorías sociales como clasificación social, raza, género y sexualidad. En un primer momento, Arrieta (1991) documenta que con el campesino de ésta región, se usó la culpabilidad como recurso para atribuirle su resistencia al cambio, apego a lo tradicional y “falta de visión”, llamándole flojo, ya que el clima tropical no le permite trabajar o bebe demasiado. Sin embargo, este campesino únicamente no ha tenido la posibilidad de mostrar su descontento ante estos cambios radicales, por lo que adoptó una oposición pasiva.

Se encontró una red de relaciones y estrategias utilizadas por el dominio hegemónico en la región estudiada, y se destaca que la creación de la región como tal fue el eje rector para poder consolidar una nueva estructura de poder. Según la matriz de Collins (2003) en este dominio los grupos dominantes crean y mantienen un sistema popular de ideas “de sentido común” que apoyan su derecho a gobernar. En el sistema de producción de la caña de azúcar en la Chontalpa existen grupos dominantes en el ingenio, las organizaciones y entre productores de caña de azúcar. Estos grupos se formaron históricamente durante el proceso de desarrollo del Plan Chontalpa.

Las ideologías hegemónicas en la región cañera sobre la clasificación social, el género, la raza y la sexualidad al igual que otros sistemas de dominación como el caso de los negros en Estados Unidos o África son penetrantes, y es difícil conceptualizar sobre ellas, en especial encontrar algún mecanismo que permita resistir estas prácticas sociales que justifican la existencia de estas categorías sociales que fomentan la desigualdad social.

La primera relación se da con la creación de la región, mediante el Plan Chontalpa se organiza la sociedad y se da la transformación social, política y ambiental de la zona. Como se vió en el capítulo 2 de esta tesis Arrieta (1991), Barkin (1977) y Tudela (1989) hicieron un análisis sobre las consecuencias y ventajas que dejó el Plan Chontalpa en general. Sin embargo, en esta tesis se actualizó la información sobre las consecuencias y ventajas que dejó el Plan Chontalpa en cuanto a la introducción del cultivo de la caña de azúcar.

A través de las escuelas, las enseñanzas religiosas, la cultura en la comunidad y las historias personales y familiares se han fabricado ideologías necesarias para mantener la opresión entre los productores de caña de azúcar. La matriz de dominación permite visibilizar como los productores y productoras se encuentran en posiciones diferentes de opresor y oprimido simultáneamente.

En los datos de campo se documentó que en las escuelas y a través de la educación desde que se implementó el Plan Chontalpa, ha dado pauta para reafirmar las categorías sociales como la clasificación social, el género, la raza y la sexualidad. Tradicionalmente se encontró que las mujeres productoras se hacen cargo de la educación de los hijos e hijas, sin embargo, la disciplina y el rigor para la escuela lo practican los hombres. La idea de que la educación era obligatoria fue a partir de la implementación del Plan. Por ejemplo, Don Reyes nos platica sobre esta situación:

Sabe qué hacía yo, porque yo era el que los representaba (en la escuela), a veces que ni a las juntas íbamos. Yo iba al salón le decía: Maestro, sí mi hijo o mi hija hace algo, por favor avísame, que aquí lo voy a venir a cuerear, y si usted me los castiga no me pongo enojado es por su propio bien. Ninguno de mis hijos quedó analfabeto, ni ninguno de mis hijos me anduvo metiendo en problemas. Todos agarraron, el que logró salir de su carrera la hizo. Pero yo de niño en la secundaria, yo iba ya cuando era obligado, porque ya ve imponen lo que daban, pero por ir a ver problema de mis hijos no, porque lo sabían ellos que aquí yo era. (Reyes, 78 años, productor de caña de azúcar).

De acuerdo con las características generales de las y los entrevistados, se encontró que las mujeres productoras con grados de estudio de primaria son proletarizadas tienen hijos e hijas con estudios de nivel medio superior y básico completos; aquellas productoras medias sus hijos estudiaron el nivel medio superior y superior. Los productores entrevistados de más de 60 años, proletarizados, tienen hijos con educación básica y media superior. Los productores y productoras acomodados tienen mayor número de hijos con grados universitarios. Aunque las mujeres no trabajen el cultivo de la caña directamente, pero el hecho de tener a su nombre la parcela y la clave de productora, les permite tener mejor control de sus recursos y apoyar a sus hijos a que estudien. En las experiencias de ellas se registró que mayor interés por enviar a sus hijos e hijas a la escuela para superarse académicamente.

En los datos de campo se documentó que en la región en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias hay parcelas escolares que también se dedican a la producción de la caña de azúcar (**Tabla 12**). El propósito por el que se dotó a las escuelas de parcelas escolares con la realización del Plan Chontalpa fue para que los niños y niñas aprendieran a desarrollar cultivos de hortalizas y otras frutas de temporada. Actualmente, se tienen registradas 38 parcelas escolares; estas parcelas son administradas por la junta de padres de familia y se dejó a un lado la participación de las y los estudiantes. En la región se registró que la CNC tiene un programa de EduCaña, en el cual busca apoyar a las parcelas escolares e involucrar nuevamente a los niños a beneficio de las escuelas.

Tabla 12. Tipo de Unidad de Producción en la región de la Chontalpa, Tabasco

	Frecuencia	Porcentaje
Sociedad Agrícola	17	4.5
Parcela Industrial de la Mujer	18	4.8
Parcela Escolar	38	10.1
Iglesia	1	0.3
Ranchos particulares	304	80.4
Total	378	100

Fuente: Elaboración propia con información del Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016).

Asimismo se encontró que durante el Plan Chontalpa se dotó a cada ejido de una Parcela Industrial de la Mujer, la finalidad era que aquellas mujeres que no son ejidatarias las cultivaran con cualquiera de los cultivos de ese momento arroz, hortalizas o caña. Se han registrado 18 parcelas de la mujer en la región, deberían de funcionar 22, sin embargo por problemas internos en los ejidos no han sido trabajadas. Durante el recorrido de campo se observó que la CNC ha puesto en marcha un proyecto para el impulso de las parcelas de las mujeres; durante los dos primeros años la organización invierte en todo el cultivo para sacar semilla y posteriormente entrega la parcela con resiembra a las mujeres para que continúen el trabajo.

Una constante durante la estancia en la región fue la visibilidad de las prácticas de la división sexual del trabajo tanto en hogar como en el cultivo, las mujeres que participan en las parcelas acuden con sus hijos e hijas pequeños, dado que les es difícil contar con alguien que les apoye en el cuidado de los hijos e hijas. Se registró que la organización tiene disponibilidad de contar con sociólogos y académicos que ayuden a estudiar la situación de

las mujeres para buscar los mecanismos para apoyarlas, ellos mismos mencionan que es importante invertir e impulsar al desarrollo de las mujeres.

Por otro lado, se tiene el registro de una iglesia que tiene una unidad de producción de caña de azúcar. De acuerdo con Collins (2000) y Crenshaw (1989a) las prácticas religiosas a menudo se utilizan para justificar la sumisión de las mujeres a todos los hombres. En el caso de las productoras de caña funciona de igual forma a partir de los consejos que reciben por parte de los pastores y sacerdotes, así como dirigentes de sus iglesias, los hombres y mujeres productoras reafirman el sistema patriarcal dominante. En este sistema patriarcal en términos de Lagarde las mujeres viven de espaldas a ellas mismas y como seres para los otros (Lagarde, 1996). Se observó y documentó en las entrevistas que en las iglesias de las y los productores se reafirman los roles de género y de sexualidad entre ellos y ellas, excluyendo de sus vidas aquéllas prácticas que no pertenecen a la norma heterosexual.

La evidencia empírica en la región muestra que las creencias acerca de la sexualidad de las mujeres se sostienen y se generalizan de forma más profunda que los hombres. Las prácticas de la sexualidad dentro del proceso productivo de la caña de azúcar son importantes, se registró que un productor que es transgénero al momento de realizar las actividades de la caña de azúcar se caracteriza de “hombre” para poder ser respetado por sus compañeros y compañeras así como de los jornaleros que contrata. En el caso de las mujeres que son productoras solteras, acuden a las mismas prácticas de esta caracterización masculina para enfrentar los problemas en sus cultivos.

Asimismo desde las organizaciones cañeras, se implementan estas prácticas de ideas sobre el género, la clasificación social y la sexualidad. Durante las interacciones con ambas organizaciones, se observó que dentro de la estructura organizacional no hay participación de las mujeres, excepto para trabajos secretariales y de limpieza. Las organizaciones tienen una relación cercana con los productores a través de sus técnicos de campo, ellos son parte de la cultura de los productores y productoras de caña de azúcar. En una reunión de las organizaciones cañeras un técnico dio una capacitación sobre estrategias para la producción de caña de azúcar, en su discurso reafirma las categorías de género y sexualidad:

El tiempo que tengo aquí, soy de formación químico, termino en el campo y me doy cuenta de que lo que hay que tener con el productor es ese contacto, ese contacto con ellos, hay que escucharlos mucho. El productor llega y se queja "no me aceptan la

caña, la variedad y yo quiero sembrar eso". Muchas historias se escuchan en el campo [...] hay que saber muchas cosas y eso se gana con el tiempo [...] en mi zona el 80% es caña, y como dijera la contadora hasta la muchacha que se nos sienta en las piernas en la cantina saca dinero de la caña [...]. Para hacer caña se necesitan tres cosas: el clima es uno, el suelo y el hombre. La caña de azúcar es femenina ¿no? es LA caña, pues se requiere de un hombre para que la haga producir, porque el hombre selecciona la variedad, selecciona qué nutriente le va a poner, si conoce técnicas se las aplica a la caña. ¿Para ser un cañero exitoso qué se requiere? tiene que ser trabajador, se requieren dos cosas que no tiene que ver con la formación pero ya lo tienes y yo defino 80-20, 80% de sudor y 20% de conocimiento, sí. (Técnico de Campo)

En este discurso se reafirman los roles de género y de sexualidad entre productores y productoras. Al considerar el técnico que la caña es sinónimo de femenino, excluye y cosifica a las productoras del sistema productivo, reproduciendo este patrón de conducta entre los demás productores y productoras. Se registró en campo, que este tipo de discursos es frecuente entre productores de caña, y entre los líderes con los productores de caña de azúcar.

Al considerar la caña como sujeto femenino, el uso de la palabra como explica Lagarde, el lenguaje se convierte en la marca que significa el sexo e inaugura el género. Al igual que un niño o niña nace este es reconocido a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y se constata si es hombre o mujer. El momento en que es nombrado el cuerpo, se recibe una significación sexual con una referencia normativa para la construcción de cada sujeto en su masculinidad o feminidad, esto permanece en el desarrollo de su historia personal (Lagarde, 1996). Es común encontrar que en la región las personas dedicadas al trabajo del cultivo de la caña de azúcar, cuando son mujeres quienes lo practican, el resto de sus vecinos y colegas productores la consideren masculina, frases como “se viste como hombre” “parece un hombre trabajando”, es una asociación inmediata a que el cultivo de la caña de azúcar es eminentemente masculino.

5.3.4. Dominio interpersonal.

El último dominio de la matriz se da en las interacciones sociales cotidianas. De acuerdo con nuestro planteamiento en este dominio la rutinización de las actividades moldea

y afianza las categorías de género, clasificación social, raza y sexualidad. En el sistema de producción de caña de azúcar los productores y productoras ven entrecruzadas sus opresiones. Sin embargo, se hace evidente que las mujeres son las menos incluidas en el proceso productivo aun cuando tienen la figura jurídica que las avala como productoras.

El dominio interpersonal en la región cañera funciona a un micro nivel de organización social. Después de la desaparición del Plan Chontalpa, la organización social y política sigue dominada por las relaciones de parentesco con normas de descendencia bilaterales. Las reglas dentro de las familias obedecen al modelo patriarcal; así mismo las relaciones personales se dan entre los 22 poblados que abarcó el Plan y entre las poblaciones cercanas. Las prácticas genéricas, de clasificación social, sexualidad y racismo pasan desapercibidas en la región. Estas prácticas generalmente se dan a través de sus acciones en la vida cotidiana y los prejuicios entre los productores sobre estas mismas categorías.

En el dominio disciplinario, se hizo una reflexión de las prácticas sociales de la vida cotidiana de las y los productores de caña de azúcar y no en las experiencias vividas. Principalmente porque a través de las prácticas se identifica la manera de hacer y proceder de los productores; los cuales han sido influenciados por el dominio estructural que se explicó anteriormente.

Se comienza por el género por ser el principio fundamental de la organización de las relaciones sociales históricamente. En la **Tabla 13**, se presentan las prácticas identificadas durante las entrevistas, la observación y la revisión bibliográfica.

Tabla 13. Prácticas sociales rutinizadas en la vida cotidiana de las y los productores de caña de azúcar

Prácticas sociales rutinizadas	Relaciones personales	Relaciones familiares	Relaciones sistema productivo de la caña de azúcar	Relaciones comunidad
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción sobre “ser hombre” y “ser mujer” • Noviazgo en la infancia • Embarazo adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> • División del trabajo en el hogar por condición de hombre o mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • División del trabajo por condición de hombre o mujer • Condescendencia 	<ul style="list-style-type: none"> • División del trabajo por condición de hombre o mujer
Clasificación social	<ul style="list-style-type: none"> • Condición de nacimiento “pobre” o “rico” 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación del trabajo jornalero, asalariado o comerciante 	<ul style="list-style-type: none"> • Proletariado • Medio • Acomodado 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación por tipo de actividad • Productor de caña • Cacao

				<ul style="list-style-type: none"> • Comerciante • Cargo público
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Arraigo de normas heterosexuales (matrimonio/unión libre) • Construcción del cuerpo femenino y masculino 	<ul style="list-style-type: none"> • Arraigo de normas heterosexuales • Construcción del cuerpo femenino y masculino • Construcción del cuerpo femenino y masculino • Búsqueda y práctica de la norma heterosexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza de trabajo masculina • Búsqueda y práctica de la norma heterosexual, afianzando el machismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Arraigo de normas heterosexuales • Construcción del cuerpo femenino y masculino • Búsqueda y práctica de la norma heterosexual, afianzando el machismo
Raza	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición hereditaria del sobre nombre • Racismo interiorizado sobre color de piel y fisionomía • Construcción de estereotipos de belleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión familiar del sobre nombre 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de racismo por color de piel y fisionomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de racismo por color de piel y fisionomía

Fuente: **Elaboración propia**

Tanto productores como productoras cañeras tiene una visión propia sobre el significado de ser hombre y ser mujer. Por ejemplo, Don Fernando opina lo siguiente:

Entrevistadora: ¿qué significa para usted ser hombre?

Fernando: eh... pues no la quiero regar

Entrevistadora: ¿cómo?

Fernando: (se ríe) Es bonito

Entrevistadora: ¿por qué es bonito?

Fernando: porque no hay diferencia [...] no porque yo sea hombre voy hacer lo que quiera con mi mujer, no. Pero siento que hay más confianza y tenemos un poquito más de libertad para decidir cosas

Entrevistadora: ¿quién cree que tiene más beneficios un hombre o una mujer?

Fernando: pues yo creo que la mujer

Entrevistadora: pero si me está diciendo que ustedes tienen libertad

Fernando: sí, pero tienen más beneficios. Porque si una mujer es más inteligente... más... Más seductora, más suave puede hacer lo que quiera con uno. Y el hombre ahí va a seguir.

(Fernando, 41 años, productor de caña de azúcar)

El discurso de Don Fernando es similar al del resto de los hombres entrevistados y aquellos con los que se platicó de manera informal. En el sistema patriarcal los hombres tienen la libertad para tomar sus propias decisiones, por ser la “cabeza” de la familia. Como explica Guillaumin (2005), en el patriarcado las mujeres son una posesión, y para saberlo solo basta escuchar el discurso trivial y cotidiano que muestra la naturaleza de la opresión de las mujeres, que es la apropiación.

Por otro lado, para doña Esmeralda, el ser mujer implica privilegio y sufrimiento al mismo tiempo. En el discurso, se muestra la opresión de la que ha sido objeto. El no ser hombre implica una vida con problemas, de ahí el deseo de serlo.

Esmeralda: La verdad que en parte es un privilegio grande para nosotros mujeres y en parte cuando se sufre mucho pues nosotros, a veces pues, porque yo la verdad cuando estaba con mi esposo como él tomaba, andaba por fuera. Cuando le salía un trabajo aquí cerca se venía y tomaba bastante, a veces como en la compañía ya ve que pagan viernes, venía borracho el viernes en la noche, el sábado, el domingo. Y yo veía a veces que sí me enojaba, y yo decía entre mí, ¡ay Diosito ojalá hubiera sido hombre para no tener problemas! Esos pensamientos me venían a la cabeza (se ríe)

Entrevistadora: ¿Y porque siente que es privilegio al mismo tiempo?

Esmeralda: Porque a veces tenemos mujeres que si nos podemos defender, haciendo el esfuerzo. Cuando uno hace las cosas bien, a como es, pues si se puede uno defender como si fuera uno un hombre pues. Porque yo la verdad con mis hijas gracias a Dios yo digo, yo estoy feliz con mis hijas, de primero sí, era un martirio para mí. (Productora de caña, 67 años, viuda)

De acuerdo con las teóricas de la interseccionalidad el género y la sexualidad son categorías que se intersectan constantemente, como se ve en el discurso de Don Fernando, la construcción de su género “hombre” está íntimamente relacionada con la categoría de la

sexualidad; considera que la mujer tiene poder si hace uso de esta sexualidad al ser “más seductora”, esto es conseguir algún privilegio sobre el hombre. Sin embargo, los contrastes son profundos, pues al preguntarle sobre lo que se decide en el hogar, él se define como la cabeza que entrega el recurso económico para que su esposa lo administre. La administración de las tareas domésticas se registra en todas las entrevistas y visitas de campo a cargo de las mujeres.

En ese discurso trivial de los hombres productores se identifica el arraigo de las normas heterosexuales en los cuales un hombre “debe” estar en pareja, ya sea por el matrimonio o vivir en unión libre. Sin embargo, la estructura del sistema de producción de caña a través del contrato de compra-venta de la caña, derechos ejidales y sistema de seguridad social y de pensiones, obliga a que la unión entre productores sea legalizada a través del matrimonio.

Se documentó que las uniones entre productores de edad avanzada, se dieron desde jóvenes, sin embargo una constante en ellos fue el llamado “robo de la novia”; en el que algunos meses después legalizaban su unión.

Es en las relaciones familiares donde la construcción del género se reafirma, como menciona Guillaumin (2005) en las familias se espera que las mujeres hagan la limpieza, decoren el hogar, vigilen y den de comer a los hijos, atiendan el teléfono, y escuchen las preocupaciones metafísicas y profesionales de los hombres. Como comenta una productora:

La mujer sufre en el que, ya se casa, viene se embaraza, trabaja todo el día. La mujer es como la viera, a veces el hombre dice que la mujer no trabaja, pero la mujer es la que trabaja más que el hombre, disculpando. Sabe por qué, porque el hombre se va a trabajar, viene a las 12 o 11 de la mañana, a veces ya viene derecho a la hamaca, la mujer se puso a lavar, que si a ver al niño, que si la escuela, que si va hacer la comida, al rato lava la trastazon, hace la cena. Todo el día está trabajando como una arriera la mujer, raros son los ratos que está descansando. Pero a veces el hombre y la gente dice que la mujer no trabaja, que el hombre es el que trabaja más, yo a veces digo entre mí: señor, pero yo veo que la mujer trabajamos más, pero el hombre dice que trabaja más. Pero no importa, que trabaje más pero yo trabajo, bueno, yo no lo siento el trabajo. Yo a veces lo digo así, yo a veces le he dicho a mis hijas, yo estoy más

joven que los que trabajan, yo me siento joven, tengo 65 años yo trabajo, yo camino
(Isidora, 65 años, productora proletarizada, viuda)

En cuanto a las relaciones del sistema productivo, se encontró que la condición de ser mujer u hombre influye en el cultivo por su clasificación social ya sea como productor proletarizado, medio y acomodado. Aunque esta influencia está determinada por el sistema del sexo/género en el cual se practica en la medida de lo posible la norma heterosexual. Como comenta un productor de caña:

Entrevistadora: ¿cree que tenga que ver mucho que ver ser hombre o mujer trabajar en la caña?

Francisco: no

Entrevistadora: ¿por qué?

Francisco: porque en cuestión de la caña, es cuestión administrativa y cuestión que ella sepa que tiene que apartar para pagar un trabajador

Entrevistadora: pero generalmente no lo sabe

Francisco: no lo sabe, pero yo siento que ya en la hora del momento tiene que aprender, porque eso es lo que le está dando la vida, la responsabilidad y tiene que asumir lo que venga

Entrevistadora: ¿quién cree que la tienen más difícil los hombres o las mujeres productoras?

Francisco: ellas, porque siento que les cuesta, se han de complicar más en el aspecto de que tienen que dar más vueltas consiguiendo el fertilizante, consiguiendo los líquidos, consiguiendo en qué moverse para hacer este... alguna actividad. Pero no por eso no pueden, no, sí pueden.

(Francisco, 68 años, productor de caña, ex jefe de cosecha)

Como se aprecia en la entrevista, las mujeres al salir al trabajo productivo, al menos para el cultivo de la caña, tienen más complicaciones que los hombres. En este caso hay que considerar que cuando una mujer en la región se convierte en cañera es porque es la viuda y es una mujer de edad avanzada. Esta misma mujer, solo ha trabajado en su hogar y de forma indirecta lo que ha aprendido de la caña es porque escuchó y observó lo que su esposo hacía.

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a una mujer que era madre soltera, y nunca se casó. La perspectiva de ella sobre el trabajo en el cultivo también está asociada a la condición de ser hombre, sin embargo hay que considerar que es una productora proletarizada, con una carrera técnica y ha tenido movilidad social:

En una ocasión fuimos a no sé... al 40 (un ejido) y así me dijeron, para mí, yo decía trabajo yo como hombre, pero es un trabajo que nada más tienes que mandar no tienes que meter la fuerza bruta. Entonces ellas me dijeron, no señora es que mi comadre vendió todos sus terrenos. No tienes que verlo, son tus cosas no tienes por qué dejar que alguien se lo vea, dese cuenta, usted le va a dar las cosas a otro nada más porque se le da la gana, no le digo, vea sus cosas. Uno tiene que valerse y ver lo que es de uno. Y gracias a dios he sido un ejemplo, todo ha salido bien, trabajo y con el trabajo puedes mirar con tu cara levantada sin necesidad de agachar la mirada a nadie. (Bellanira, 54 años, productora de caña, madre soltera)

Las mujeres que son productoras en su mayoría son viudas, y el trabajo lo realizan acompañadas de sus hijos. Esto principalmente por el incremento de inseguridad en la región y otra por la percepción que se tiene de que las mujeres no pueden andar solas en el campo. Como explica un productor:

... hay algunas que quedaron viudas, y son raras las que se dedican al campo. Aquí como tres personas, tres señoras que si se dedican a esto con sus hijos. Le comentaba que son como tres señoras, en la siete, en la seis y la otra... siempre salen con sus hijos, trabajan con sus hijos y son muchachos algunas son muchachas, y algunos llegan con sus chavitos. La señora llega a checar que hagan bien el trabajo, pero son muy pocas. (Sebastián, 64 años, productor de caña)

En la vida cotidiana de las y los productores se encontraron prácticas invisibilizadas de la sexualidad y la raza. Por ejemplo, durante una entrevista con una productora me comentaba sin estar consciente de que era un tema de sexualidad y de género sobre la condición de un productor de caña:

Jimena: ...pensé hace rato que andaba borracho. Ese diablo tiene tres mujeres, acá tiene dos y mi hermana (su hermana es productora)

Entrevistadora: ¿cerca de su casa?

Jimena: sí, cerquita de mi hermana. Tiene una allá por donde tengo el cañal, otra... cuatro... y la de monte negro, cinco. Pero mi hermana tiene su cañal, ella solita. Pegado con la línea mía.

Entrevistadora: ¿y cómo le hará para tener tanta mujer?

Jimena: me echaba el perro viera, si tampoco soy como las otras mujeres le digo. Yo lo mal hablo, si no soy pendeja. Al poquito va a rematar, que ni va a servir para nada verdad. Si ya le pagan pensión, ya ese cobra, ha de llevar unos 65. (Jimena. 60 años, productora de caña, viuda)

El apodo del productor que comenta Doña Jimena es en función de su condición física, ya que es una persona obesa. Al igual que un productor que se encontró con un apodo por sus cualidades de don Juan; y así muchos ejemplos más. El racismo se pudo observar en la región principalmente a través de los sobrenombres entre productores hombres, las mujeres consideran no realizar prácticas discriminatorias con nadie, sin embargo, en el quehacer cotidiano escuelas, iglesias, parques se identificaron discursos sobre construcción de los fenotipos de personas blancas y morenas (en todas sus clasificaciones clara, apiñonada, etc).

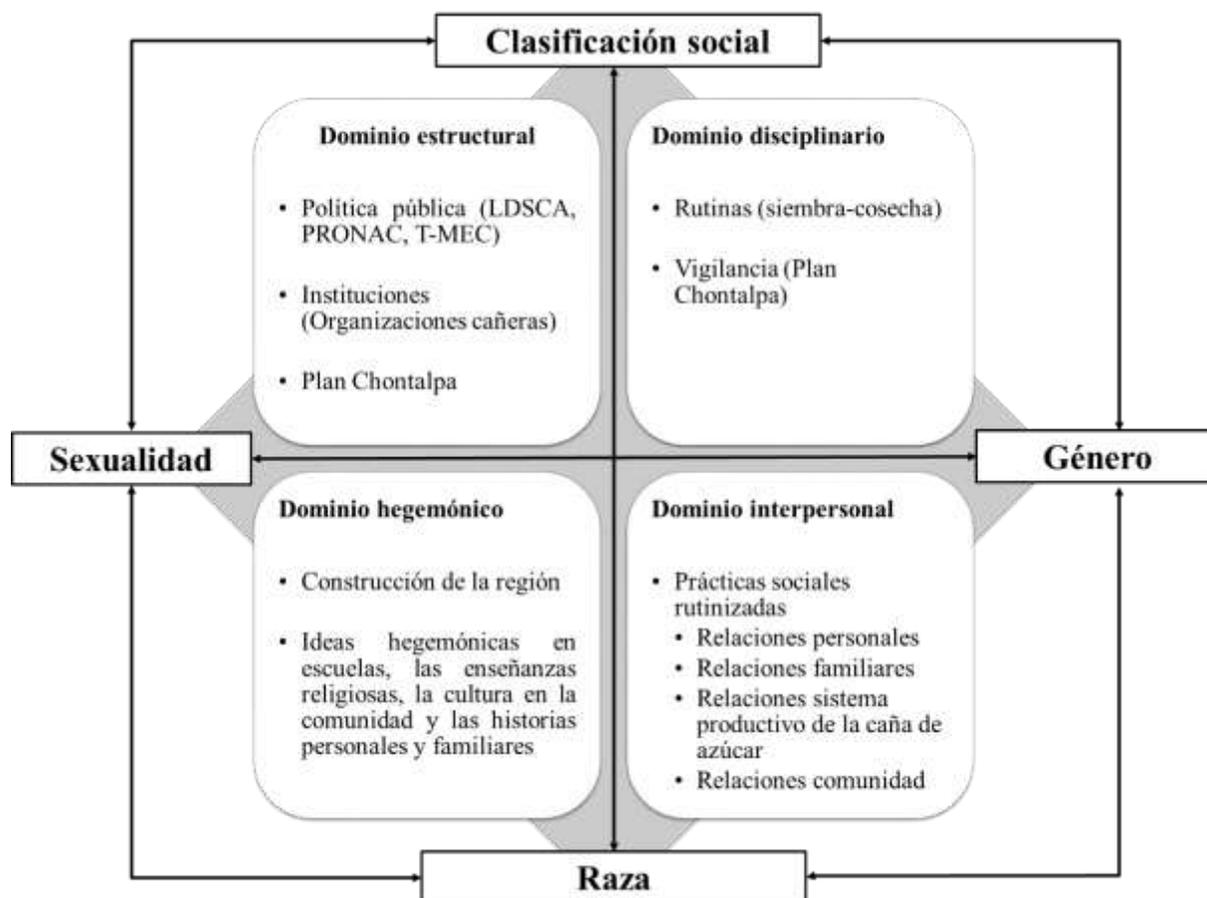
Se encontraron dos aspectos intimamente relacionados con la sexualidad, uno de estos tiene que ver con la religión, ya que en el discurso de los dirigentes de las iglesias se profundiza el manejo de la sexualidad a través del matrimonio. Así como el manejo de los impulsos y deseos sexuales entre heterosexuales. En la región de forma general observamos que en las escuelas y parques (sobre todo en eventos sociales) hay mayores prácticas homosexuales, lesbianas y transgénero entre los jóvenes.

El segundo aspecto es la vigilancia de la sexualidad, como menciona Platero (2012) es un modo dominante de la acción biopolítica, las expresiones de la heterosexualidad, los discursos y la tecnología sobre qué constituye la masculinidad y la feminidad son objeto de control sobre las personas. Asimismo no todas las expresiones de sexualidad y género comparten el mismo lugar de transgresión, como menciona Platero. Se añade la clasificación social, por ejemplo, en el ciclo del cultivo desde la siembra hasta la cosecha, la división sexual del trabajo es importante pero la opresión de las mujeres no se observó en todo el

ciclo, debido a que la cosecha es el espacio en el que tanto hombres como mujeres se convierten en opresores.

De acuerdo con la matriz de dominación, el dominio interpersonal sería el primer paso para cambiar pues en el reflexionamos cómo nuestros propios "pensamientos y acciones sostienen la subordinación de otra persona" (Collins, 2000, p. 287). Y la primera reflexión sería entorno al género, y por supuesto, desde las personas que están encargadas de dirigir y planear la política pública del sector cañero; que si bien el PRONAC permite la inclusión de la perspectiva de género, la forma en que la implementa no está en función de modificar las creencias, valores y prácticas de las regiones cañeras. En la figura 12 presentamos de forma sintética la matriz de dominación en la región azucarera de la Chontalpa.

Figura 12. Consolidación de la matriz de dominación en la región azucarera de la Chontalpa, Tabasco



Conclusiones

Primera conclusión

Antes de iniciar esta tesis, se propuso responder la pregunta ¿cuál es el estado actual de la política pública en la región azucarera de la Chontalpa Tabasco visto desde la interseccionalidad? por lo que al conocer ese estado se respondería al mismo tiempo si dicha perspectiva contribuiría a explicar las condiciones de vida de las y los productores de caña de azúcar en la región. Como se mostró en el capítulo 1, la perspectiva interseccional permite entender cómo la articulación de diferentes categorías sociales (clase social, género, raza y sexualidad) resulta en distintas formas de desigualdad; a su vez conocer cómo se dan las relaciones de poder entre un grupo de personas que comparten una experiencia específica. Estas relaciones de poder se dan dentro de una matriz de dominación que funciona a través de cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. De la idea anterior surgió el supuesto de esta investigación que consideraba que los procesos sociales establecidos para la producción de caña de azúcar fueron construyendo la condición de género, raza, sexualidad y clasificación social de las y los productores, dicha construcción se sirvió de la matriz de dominación a través de sus cuatro dominios para consolidar la política pública que rige al sector.

La perspectiva interseccional permitió corroborar dicho supuesto, pues al estudiar la forma en que operan los dominios se distinguieron las prácticas sociales que crean desigualdades entre productores y productoras; principalmente en el trabajo de campo y el análisis de la información pudimos ver que la problemática cañera desde la interseccionalidad posibilitó comprender que la política pública en el sector limita e invisibiliza principalmente el trabajo de las mujeres a lo largo del ciclo productivo, sobre todo el de aquellas productoras proletarizadas y cuya sexualidad se da bajo prácticas patriarcales heterosexualizadas. De esta forma, las condiciones de vida tanto de hombres como de mujeres se explican en función de sus logros productivos y personales, esto es que, en el proceso del cultivo sus rutinas se dan en función de su clasificación social, género y sexualidad (heteronormativa) principalmente.

Segunda conclusión

Uno de los retos más importantes de esta tesis fue explicar los orígenes y desarrollo de la interseccionalidad, al ser una propuesta nueva en el campo de los estudios regionales, surgieron debates en torno a su uso y aplicación, que fueron sustentándose principalmente en el capítulo uno. Para esta tesis la interseccionalidad permite explicar de forma compleja un problema que no solo es teórico sino también empírico, al conocer el estado del arte de la región nos dimos cuenta que si bien los enfoques con que se había estudiado el tema eran de gran relevancia y en la actualidad explican parte del problema (nos referimos al tema de la clasificación social de productores), se requería complementar y aportar con la perspectiva interseccional nuevos elementos que permitieran profundizar en la complejidad. Sin embargo explicar desde una categoría social, caeríamos en las mismas conclusiones de las investigaciones ya realizadas en los setenta, dejando pasar nuevamente el enfoque de género que es necesario para explicar las desigualdades en el sector cañero; por eso la interseccionalidad se usa para señalar cómo diferentes fuentes estructurales se intersectan e invisibilizan cuestiones relevantes. Por esta razón para nosotros la perspectiva interseccional es una herramienta que permite explicar a través de la matriz de dominación el funcionamiento de los grupos sociales y la construcción de las categorías sociales como el género, la raza, la sexualidad y la clasificación social.

Tercera conclusión

Otro reto importante fue la realización del segundo capítulo, conocer y describir cómo se organiza y estructura la región de la Chontalpa, Tabasco. Para esto se explicó que se trata de una región interseccional definida como el espacio donde intersectan las estructuras de poder como el género, la clase social, la raza y la sexualidad en un tiempo determinado, condicionando la vida de los grupos sociales que comparten prácticas sociales rutinizadas influenciadas por elementos locales y globales. Entre los elementos locales y globales destaca la participación del Estado como la institución que define las rutinas de los actores mediante las estructuras de poder. De acuerdo con las teóricas de la interseccionalidad, no se puede analizar una problemática sin conocer el contexto histórico, por lo que al revisar la historia de las regiones cañeras en México, se pudo comprender en gran medida que la producción de la caña de azúcar es un sistema-producto colonizador y que se sirve de las condiciones de

subordinación a lo largo de la cadena productiva; es así como los actores sociales (productores/productoras) han sido limitados para poder transformar su realidad desde que la producción de caña llegó a la región.

Cuarta conclusión

En el tercer capítulo, se conoció uno de los principales ejes de la matriz de dominación, el dominio estructural, el cual desde nuestro punto de vista es el eje rector en el que se construyen las categorías sociales como la clasificación social, el género, la raza y la sexualidad. Históricamente en México la producción de caña de azúcar ha estado subordinada a los intereses extranjeros (y actualmente se confirma en el T-MEC), por lo que la política pública no ha atendido las verdaderas demandas de las y los productores que continúan subordinados a las decisiones de los dueños de los ingenios, aunque en apariencia en la LGDSCA las y los productores son considerados empresarios ellos no participan de la toma de decisiones del proceso productivo. Se observa que los cambios en la legislación cañera invisibilizan las estructuras de poder entre productores y productoras, dejando todo en manos de los líderes de las organizaciones, cuyos intereses han ido de la mano del partido que las organizó, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Actualmente, las organizaciones cañeras tienen desafíos importantes para mantener su estructura y no perecer, pues el nuevo gobierno ha decidido no hacer alianzas con ellas, ni entregar recursos para que estas funcionen como intermediarios con los beneficiarios de los programas sociales. Esto se convierte en un arma de doble filo para el gobierno federal, o las organizaciones cumplen con la LGDSCA asumiendo sus responsabilidades con los recursos propios o serán una oposición que no los deje trabajar y la situación de la agroindustria azucarera empeorará. Hasta el momento, el gobierno federal no ha fijado su postura respecto a las organizaciones cañeras, sin embargo, dejarlas fuera del Plan Nacional de Desarrollo sin duda traerá consecuencias a corto plazo.

En el caso de la región el pago único (\$7,300.00) a los productores y productoras que pretende dar cada año el actual gobierno, no mejorará las condiciones de vida de estos ya que los paquetes tecnológicos al menos para los productores proletarizados (que son más del 70% del padrón) ascienden a los \$12,000.00. Si la clasificación social que se hizo en esta tesis fuera considerada para el análisis de los programas productivos de los productores de caña

de azúcar en las demás regiones del país, se podría replantear otro tipo de estrategias para apoyar a las y los productores, de nada sirve tener el dato a nivel general de cuántos productores y productoras de caña de azúcar tienen hasta 4 hectáreas, sino se refleja en dicha clasificación la condición de género, los rendimientos y superficie por plantilla, soca y resoca como lo planteamos en esta tesis.

Es importante hacer una revisión de la LGDSCA para considerar a la perspectiva interseccional como una herramienta que permita modificar las prácticas rutinizadas establecidas por la misma estructura de la ley que ha dejado todo el proceso productivo en manos de los hombres, que aunque ellos son mayoría por tener más cantidad de tierra, esto ha sido un mecanismo de control dentro del sector cañero para no incluir a más mujeres, o bien en caso de incluirlas mantenerlas al margen de toma de decisiones importantes como lo es la planeación de la zafra. Es necesario en ese sentido revisar cómo se ha incluido en el PRONAC la perspectiva de género en toda la cadena productiva, pues este programa es uno de los ejes transversales más importantes de la agroindustria, a través del análisis de la información en esta tesis podemos concluir que es un espacio útil para promover que las relaciones de poder sean igualitarias en cuanto al proceso productivo; esto es que a través de las organizaciones cañeras se sensibilice sobre la importancia de la participación de las mujeres no solo en el campo sino también en la organización de los grupos locales como el de cosecha, así como una mayor participación en los puestos importantes de las organizaciones cañeras. Se requiere cambiar la visión esencialista de que las mujeres solo son visibles en la fábrica. Esta perspectiva debe abandonar aquellas recetas a políticas institucionales donde el solo hecho de mencionar la palabra género se piense automáticamente en mujeres y que por arte de magia se adquirió una visión particular de este concepto; por lo que no se comparte la posición teórica sobre la que se ha fundamentado el género (Lagarde, 1996).

Consideramos que el dominio estructural difícilmente cambiará, sobre todo porque como se ha documentado en otros trabajos (Collins, 2017; Crenshaw, 1991; de los Reyes, 2017) requiere de movimientos sociales y en la región estudiada los movimientos sociales han sido reprimidos. La misma matriz de dominación se ha valido de prácticas hegemónicas para evitar que las personas dedicadas al cultivo reaccionen de manera masiva y exijan sus derechos, siendo la clasificación social un elemento del que se ha válido el Estado para

controlar a los productores proletarizados que son mayoría en la región. En el dominio hegemónico se observó que los productores han resistido a participar en la sujeción a políticas internas dentro de las organizaciones y su relación con el ingenio a través del contrato uniforme de compra-venta de la caña de azúcar. Sin embargo, son partícipes del uso de sus privilegios convirtiéndose en opresores u oprimidos, usando las intersecciones de género y clasificación social para conseguir beneficios en alguna etapa del cultivo (siembra-cosecha) por ejemplo ser programados en los primeros meses de la zafra u obtener créditos de forma más rápida.

Quinta conclusión

La metodología empleada en esta tesis es una aportación al campo de los estudios regionales, a su vez dentro de los estudios de género dado que la mayoría de los trabajos se han sustentado bajo un enfoque fenomenológico. En esta ocasión se trata de un enfoque posmoderno oposicional que da cuenta de la situación de los productores de caña desde la rutinización de sus actividades y trata de visibilizar como cada proceso social, económico y político se articula con las categorías sociales como género, raza, sexualidad y clasificación social.

El uso de la perspectiva interseccional como herramienta para el estudio de las regiones contribuye a la comprensión de procesos sociales si se toma en cuenta la historia de su creación; porque al saber cómo opera la matriz se pueden identificar los espacios en los que se puede influir para lograr un cambio social, como los que ya mencionamos en la cuarta conclusión. Si bien esta perspectiva se ha caracterizado por analizar y comprender a los grupos de raza negra en Estados Unidos y África principalmente; nosotros podemos decir que usando las mismas directrices que plantea la interseccionalidad y adaptándolas a contextos de sistemas productivos agroindustriales como en este caso, la producción de caña de azúcar se puede explicar el funcionamiento del poder dentro de los grupos oprimidos y opresores.

Sexta conclusión

El estado actual de la política pública en la región de la Chontalpa, Tabasco muestra que existe la intersección de categorías sociales como el género, clasificación social, raza y

sexualidad que han fijado las prácticas rutinizadas alrededor del ciclo productivo de la caña de azúcar. El resultado de esto es la operación de un sistema único de poder en el cual los mismos productores y productoras hacen uso de varias categorías (género, clasificación social, raza y sexualidad) convirtiéndose en opresores y oprimidos al mismo tiempo. Esta situación ha persistido más de cuatro décadas en la región, deteriorando las condiciones de vida de los productores.

En la matriz de dominación que construimos encontramos al género importante cuando un productor o productora fija espacios de poder dentro del ciclo productivo, su clasificación social destaca cuando busca un crédito o su programación en el corte, su sexualidad para trabajar en cualquier etapa de la siembra a la cosecha, y su raza para ser respetado en el ciclo productivo. Es así como las categorías sociales tienen posiciones entrecruzadas durante todo el proceso del cultivo desde la siembra hasta la cosecha, esto es la interseccionalidad. El sistema en que se desenvuelven hombres y mujeres productoras se vuelve un continuo de exclusiones por condición de género, clasificación social, raza y sexualidad lo cual alimenta la norma y fortalece la estructura patriarcal de la región.

La región que abarcó el Plan Chontalpa, se convirtió en un espacio usado con fines agroindustriales y políticos. Al fracasar el resto de los cultivos, la agroindustria de la caña ha pervivido por el sistema de poder basado en el prestigio; por lo tanto el control del proceso productivo de la caña de azúcar se convierte en un asunto político, esto lo evidencia la matriz de dominación que expusimos en el último capítulo. La unión del Plan Chontalpa con la política azucarera nacional solo reforzaron las estructuras de poder y dominación en la región, haciendo que las y los productores sean dependientes siempre de las decisiones de los industriales y los gobernantes en turno que se valieron de la intersección de las categorías sociales de género, clasificación social, raza y sexualidad para fijar relaciones de poder que solo se visibilizan si las analizamos con atención desde la interseccionalidad.

Hasta aquí el enfoque de la interseccionalidad bajo el cual analizamos la problemática cañera en la región fue para analizar desde esta perspectiva el estado de la política pública y cómo se relaciona con las categorías sociales de género, clasificación social, raza y sexualidad. Si bien analizar las prácticas sociales de las y los productores desde la rutinización de sus actividades nos permitió comprender que el estado actual de la política pública continua fijando a las categorías sociales (género, clasificación social, sexualidad y

raza) en términos de desigualdad para las mujeres especialmente, aunque también lo hace con productores hombres proletarizados, nos faltaría estudiar a profundidad la introducción de la interseccionalidad en la agenda de los gobiernos federal y local, en caso de que acepten que la problemática del sector se debe en gran medida a la forma en que está estructurada la ley cañera.

También no se puede dejar pasar que para profundizar y mejorar el estudio de la interseccionalidad en el sector cañero hace falta analizar las experiencias vividas de las y los productores, esto es conocer ¿Cómo se construyen las identidades de mujeres y hombres productores de caña de azúcar? ¿Cómo discursivamente se construyen las mujeres y hombres cañeros? En ese sentido, se propone avanzar en nuevas líneas de investigación que permitan fortalecer tanto teórica como empíricamente los estudios de la identidad desde la interseccionalidad, durante el trabajo de campo se observaron productoras y productores híbridos que no tienen una identidad definida, esto en gran medida por el proceso de imposición del Plan Chontalpa. Se detectó que si bien la perspectiva interseccional plantea al dominio interpersonal como eje de cambios para mejorar las condiciones de vida de las personas, en la región de la Chontalpa los propios pensamientos y acciones de las y los productores mantienen la subordinación de unos sobre otros. Asimismo, es necesario profundizar en la categoría de raza, pues en la tesis solo abordamos este concepto en términos de fenotipos y color de piel. Otra línea importante a considerar es el concepto de región interseccional, el cual debe ser analizado y teorizado a profundidad para poder estudiar nuevas regiones bajo esta perspectiva.

Referencias bibliográficas

- Abbagnano, N. (Ed.). (1961). *Diccionario de Filosofía* (Primera Edición). México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar R., N. (2011). *Competitividad de la agroindustria azucarera de la huasteca México* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Aguilar-Rivera, N. (2012). Paradigma de la diversificación de la agroindustria azucarera de México. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 19 (59), 187–213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10521880008>
- Aguilar-Rivera, N., Galindo, G. M., Fortanelli, J. M., y Contreras, C. S. (2009). ¿Por qué diversificar la agroindustria azucarera en México?. *GCG Georgetown University-Universia*, 3(1), 62–75. doi: 10.3232/GCG.2009.V3.N1.03
- Alcudia A., L. (2010). *Factores socioeconómicos, tecnológicos y ecológicos que influyen en la producción del agroecosistema de caña de azúcar (Saccharum officinarum L.) en la Chontalpa, Tabasco* (Tesis doctoral). Colegio de Postgraduados, Tabasco, México. Recuperada de http://www.biblio.colpos.mx:8080/jspui/bitstream/handle/10521/256/Sanchez_Borja_M_DC_Fitosanidad_2010.pdf?sequence=1
- Arrieta, P. (1991). Control del agua y desarrollo regional en la Chontalpa, 1951-1965. *La palabra y el Hombre*, (79), 244–251.
- Arrieta, P. (1992). Desarrollo social planificado en la Chontalpa, Tabasco. *La palabra y el hombre*, (81), 159-176.
- Ascencio M., C. (2018). Pactando con el diablo: problemas metodológicos y éticos de la investigación en contextos violentos. *Acta Sociológica*, (75), 87–111.
- Auditoria Superior de la Federación (ASF). (2012). *Política pública del sector azucarero* (evaluación no. 372). México: Autor.

- Barkin, D. (diciembre, 1977). Desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa como reflejo del gran problema agropecuario mexicano. *Comercio exterior*, 27(12), 1408–1417.
- Becattini, G. (2005). *La oruga y la mariposa. Un caso ejemplar de desarrollo en Italia de los distritos industriales Prato (1954-1993)*. Valladolid, México: Universidad de Valladolid.
- Boudeville, J. R. (julio, 1959). La región económica. *Revista Económica*, 5(17–20), 51–157. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/8899>
- Calva, J. L. (marzo-abril, 2004). Ajuste estructural y TLCAN: efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. *El cotidiano*, 19(124), 14–22. doi: 10.1007/BF00117951
- Campos-Ortiz, F., y Oviedo-Pacheco, M. (2013). *Estudio sobre la competitividad de la industria azucarera en México* (Informe No. 2013–16). México: Banco de México.
- Carmona, M. (03 de febrero de 2019). Ofrece AMLO apoyo para rescatar la industria azucarera nacional en Córdoba. *Plumas libres*. Recuperado de <https://plumaslibres.com.mx/2019/02/03/ofrece-amlo-apoyo-para-rescatar-la-industria-azucarera-nacional-en-cordoba/>
- Carton d. G., H. (1979). Historia de las luchas sociales en la zona cañera de Atencingo. En Paré, L. (Ed.), *Ensayos sobre el problema cañero* (pp. 185–261). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo G., V. M., y Aguirre J., A. A. (abril-junio, 2005). La agenda del azúcar mexicano 1990-2003. *Carta Económica Regional*, 17(92), 25–40.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA. (2015). *Evolución y situación de la agroindustria azucarera mexicana* (Informe). México: Autor. Recuperado de: https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2015/09/REPORTE_AZUCAR_agosto_2015.pdf
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA. (2017). *El acuerdo sobre el azúcar entre México y los Estados Unidos*.

- México: Autor. Recuperado de:
http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/acu_azumex_eu.pdf
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, CEFP. (2001). *La agroindustria azucarera en México* (Informe CEFP/039/2001). México: Autor. Recuperado de:
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0392001.pdf>
- Chávez G., E. (2013). *Percepción de la pobreza y formas de vida en comunidades campesinas de la Chontalpa, Tabasco, México*. Universidad Internacional de Andalucía: España.
- Chollet, D. L. (2013). Constructing the cultural-historical matrix of cane production. en neoliberalism, social exclusion, and social movements: resistance and dissent in mexico's sugar industry (versión ebook). Recuperado de
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/colpos-ebooks/detail.action?docID=4767638>
- Choo, H. Y., y Marx F., M. (2010). Practicing intersectionality in sociological research: a critical analysis of inclusions, interactions, and institutions in the study of inequalities. *Social Theory*, 28(2), 129–149. doi: 10.1111/j.1467-9558.2010.01370.x
- Combahee River Collective (1977). A Black Feminist Statement. En C. Moraga y G. Anzaldúa (Eds.), *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color* (2ª ed.) (pp. 210-218). New York: Kitchen Table.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (versión ebook). doi: 10.1017/CBO9781107415324.004
- Collins, P. H. (2017). On violence, intersectionality and transversal politics. *Ethnic and Racial Studies*, 40(9), 1460–1473. Doi: 10.1080/01419870.2017.1317827
- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA). (2015). *Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018*. Recuperado de
<http://www.conadesuca.gob.mx/PEPDF/08%20Plantilla%20PI%20Desarrollo%20del%20Comit%C3%A9%20Nacional%202015%20Final-min.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012). Índice de marginación por localidad 2010. México.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex : A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine , Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167. Recuperado de <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Cruells Lopez, M. (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* (Tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Barcelona: España. Recuperada de <https://hdl.handle.net/10803/288224>
- Cruz G., O. (2016). *Costos de producción del cultivo de caña de azúcar en el ingenio presidente Benito Juárez* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Popular de la Chontalpa: México.
- Dávalos Á., E. (2007). La caña de azúcar: ¿una amarga externalidad? *Desarrollo y Sociedad*, (59), 117–164. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169113811005>
- Davis, K. (2008). Intersectionality as buzzword: a sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9(1), 67–85. doi: 10.1177/1464700108086364
- Decreto por el que se expropián por causa de utilidad pública a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A. una superficie de 100-00-00 hs. pertenecientes al ejido denominado Ing. Eduardo Chávez Ramírez Unidad C-27, Municipio de Cárdenas, 15, Diario Oficial de la Federación (1973) (legislado).
- Díaz C., S. (1991). Agroindustria azucarera en México: importancia, problemática y reprivatización de ingenios. *Revista de Geografía Agrícola*, (15–16), 21–32.
- Domínguez R., L. (2005). Desarrollo regional y competitividad: la agroindustria azucarera en México. Nóesis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(27), 227–250.

- Flores L., G. (1980). Historia de las Organizaciones Cañeras: 1940-1972. En L. Paré y G., Flores (Eds.), *El Estado, los Cañeros y la Industria Azucarera: 1940-1980* (pp. 46–84). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Ch., L. R. (1999). *Comercialización y seguridad alimentaria en relación al azúcar en américa latina y el caribe*. Trabajo presentado en la Conferencia Internacional del Azúcar de la FAO, La Habana, Cuba. Resumen recuperado de <http://www.fao.org/3/x4988e/x4988e03.pdf>
- García O., M. (junio, 2013). Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice. *Trace*, (63), 7–23.
- García O., M. y Santos A., R.G. (2016). Inserción laboral juvenil: Jornaleros asalariados mayas de origen guatemalteco en México. En Cruz-Manjarrez, Chávez y Zermeño (Eds), *Los jóvenes en el mundo actual deconstrucción de las nuevas realidades* (pp. 95-116). México: Universidad de Colima y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garneau, S. (2017). Intersectionality beyond feminism? Some methodological and epistemological considerations for research. *International Review of Sociology*, 6701, 1–15. doi: 10.1080/03906701.2017.1411773
- Giddens, A. (1979). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas* (2ª ed.). España: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas* (2ª ed.). España: Catedra Teorema.
- Giddens, A. (1995). Tiempo, espacio y regionalización. En A. Giddens (ed.), *La constitución de la sociedad* (1ª ed., pp. 143-191). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A. (1998). Estratificación y estructura de clases. En A. Giddens (ed), *Sociología* (1ª ed., pp. 247–255). Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración* (1ª ed.). Buenos Aires: Amorrortu.

- Gill, V. (2007). Theorizing and researching intersectionality: a challenge for feminist geography. *The Professional Geographer*, 59(1), 10–21. doi:10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x
- Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales (versión Adobe Digital Editions). México: CONACULTA/ICOCULT. Recuperado de <https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/gilberto-gimenez-estudios-sobre-la-cultura-y-las-identidades-sociales.pdf>
- Ginsburg, L. B., y Uribe V., O. (septiembre-diciembre, 1958). Significado del término “región”. *Revista Mexicana de Sociología*, 20(3), 781–789. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3538253>
- Guillaumin, C. (2005). Práctica del poder e idea de la naturaleza. En O. Curiel y J. Falquet (eds.), *El patriarcado al desnudo* (pp. 19-56). Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Hancock, A. M. (2007). When multiplication doesn't equal quick addition: examining intersectionality as a research paradigm. *Perspectives on Politics*, 5(1), 63–79. doi: 10.1017/S1537592707070065
- Herrera B., T. (1986). *El cortador de caña de azúcar y sus condiciones de vida* (Tesis de licenciatura). Universidad Veracruzana, Veracruz, México.
- Hiernaux N., D., y Lindon, A. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia*, 25, 89–110. doi: 10.18234/secuencia.v0i25.411
- Higuera B., A. (1985). *El uso político de un proyecto estatal de desarrollo regional: El caso del Plan Chontalpa* (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.
- Lagarde, M. (1996). El género. En M. Lagarde (ed.), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13–38). España: Horas y Horas.
- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Diario Oficial de la Federación (DOF), México. (2005).

- Lykke, N. (2003). Interseksjonalitet - ett användbart begrepp för genusforskningen. *Kvinnovetenskaplig tidskrift*, 1, 47–57. Recuperado de <http://liu.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:252952%5Cnpapers3://publication/uuid/78FF320A-55AA-4CDB-BF3F-B96708B38578>
- Martínez-Assad, C. (1978). Alternativas de poder regional en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1411–1428. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3539661>
- Martínez A., C. (1992). Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía. En *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales* (1ª ed., pp. 121–129). México: UNAM-IIIH.
- Martínez A., C. (2015). Historia breve. Tabasco. México: FCE, COLMEX, FHA, LEGA.
- McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *The University of Chicago Press Journals*, 30(3), 1771–1800. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.1086/426800>
- Mejía S., E., Rivera A., J. C., Oviedo N., E., Debernardi D. V., H., y Tiscareño L., M. (2010). Estudio de Caracterización de Zonas Potenciales de Mecanización en las Zonas de Abasto Cañeras. México: SAGARPA.
- Mertens, L. (2008). *Hacia el trabajo decente en el sector del azúcar, México* (Documento de trabajo núm. 259). Recuperado del sitio de internet de la Organización Internacional del Trabajo Ginebra: https://www.oitsimapro.org/uploads/3/1/9/0/31906627/td_cadena_ind_azucarera.pdf
- Mestries B., F. (2000). Globalización, crisis azucarera y luchas cañeras en los años noventa. *Sociológica*, (44), 41–68.
- Mintz W, S. (1996). Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna (1ª ed.). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Moreno F., M. G. (2012). Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme: Reconociendo el Racismo y el Mestizaje en México. En A. Castellanos y G. Landázuri (eds.), *Racismo y otras formas de intolerancia de norte a sur en América Latina* (pp. 15–48). México: Juan Pablos Editor.

- Osborne, R., y Molina P., C. (2008). Evolución del concepto de género (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 147–182. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045007>
- Palacios L., J. J. (junio, 1980). El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista Interamericana de Planificación*, 17(66), 56–68.
- Paré, L. (1977). *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* (1ª ed.). México: Siglo XXI editores.
- Paré, L. (1979). *Ensayos sobre el problema cañero* (1ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paré, L. (1980). *El Estado, los Cañeros y la Industria Azucarera: 1940-1980* (1ª ed.). México, D. F.: UNAM y UAM.
- Paré, L. (1981). Propuesta para la participación de los cortadores de caña en la organización del proceso productivo. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(1), 245–257.
- Paré, L., Juárez G., I., y Salazar, G. (1987). *Caña brava*. México: UAM.
- Peña de la, M. T. (1942). *Campeche económico* (Tomo I). Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- Platero Méndez, R. L. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55–72.
- Platero, R. (Lucas). (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada (1ª ed., versión Adobe Digital Editions). Recuperado de <http://www.dosmanzanas.com/2013/02/intersecciones-cuerpos-y-sexualidades-en-la-encrucijada.html>
- Ponce, P. (primavera-verano, 2018). Sexualidades costeñas. *Desacatos*, (6), 111–136. doi: 10.29340/6.1210
- Pujadas, J. J. (2003). Biografía de una frontera. Procesos de globalización en dos enclaves pirenaicos: Andorra y Cerdeña. En C. Bueno y E. Aguilar (eds.), *Las expresiones*

- locales de la globalización: México y España* (pp. 453–483). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina (versión Adobe Digital Editions). En E. Lander (ed.), *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (pp. 201–246). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En A. Quijano (ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Resolución de la presidencia de la república de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la fusión que formarán el ejido Plan de la Chontalpa, y la división de éste en 12 ejidos en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, en el estado de Tabasco, 21, Diario Oficial de la Federación (1971) (legislado).
- Resolución de la presidencia de la república de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la fusión de ejidos para la constitución del Plan de la Chontalpa, y división de éste en diez, ubicados en los municipios de Cárdenas, Tab., 12, Diario Oficial de la Federación (1973) (legislado).
- Resumen del estimado de caña del Ingenio Presidente Benito Juárez. (2016). Cárdenas, Tabasco.
- Reyes, P. de los (2017). Working life inequalities: do we need intersectionality? *Society, Health y Vulnerability*, 8(sup1), 14–18. Doi: 10.1080/20021518.2017.1332858
- Rodríguez Castro, I. (2006). *El Plan Chontalpa en el desarrollo de Tabasco* (2ª ed.). Cárdenas, Tabasco: Universidad Popular de la Chontalpa.
- Rózga-Luter, R. E., y Hernández-Diego, C. (2010). Los estudios regionales contemporáneos; legados, perspectivas y desafíos en el marco de la geografía cultural. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(34), 583–623.

- Ruiz O., J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa* (3ª ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salgado G., S., Lagunes E., L. del C., Núñez E., R., Ortíz G., C. F., Bucio A., L., y Aranda I., E. M. (2013). *Caña de azúcar: producción sustentable* (1ª ed.). Estado de México: Colegio de Postgraduados.
- Santos A., R.G. y García O., M. (2015). Perfil sociodemográfico de las familias jornaleras de origen guatemalteco empleadas en el cultivo de caña en la región. En Quezada R., M. F. (coord.), *Estudios demográficos en el estado de Hidalgo Tomo VI* (pp. 147-180). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp. 23–56). España: Ediciones Alfons El Magnanim.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (mayo, 2016a). *Balances Mundiales de Azúcar*. México.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2016b). *Guía Práctica de los Programas de Apoyo de la SAGARPA para productores de Caña de Azúcar*. México.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017). *Agroindustria, motor de desarrollo*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/agroindustria-motor-de-desarrollo?idiom=es>
- Secretaría de Economía (SE). (2012). *Análisis de la situación económica, tecnológica y de política comercial del sector edulcorantes en México*. México.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH). (1974). *Plan Chontalpa: idea, obra, evolución y resultados*. México: Autor.
- Shields, S. A. (2008). Gender: An intersectionality perspective. *Sex Roles*, 59(5–6), 301–311. doi: 10.1007/s11199-008-9501-8

- Thiébaud, V. (enero-junio, 2014). Liberalización económica y caña de azúcar: tres estudios de caso en México. *Ulúa*, (23), 95–124.
- Thiébaud, V., y Montero G., L. A. (2014). Cañaverales, trapiches e ingenios en México. Dinámicas históricas y procesos actuales. *Ulúa*, (23), 11–19.
- Torres R., L. (1973). Situación del productor cañero en la zona de influencia del ingenio Independencia, S. A. *Dualismo*, 2(2), 217–283. Recuperado de <http://hdl.handle.net/123456789/9173>
- Tudela, F. (1989). *La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo* (1ª ed.). México, D.F: COLMEX.
- Villar, S. I del. (1970). *Depresión en la industria azucarera mexicana*. México: Mimero.
- Viveros V., M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005
- Warman, A. (1988). Los campesinos en el umbral de un nuevo milenio. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(1), 3–12. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3540501>
- Watkins, G. J. (1990). “Choosing the margin as a space of radical openness”. En Bell Hooks, *Race, Gender and Cultural Politics* (pp. 203–209). Boston, MA : South End Press.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics* (versión Adobe Digital Editions). Recuperado de <http://www.cambridge.org>
- Wilson G., J. E. (2012). *Entre la plebe: patojos cortando caña* (Tesis de maestría inédita). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Chiapas, México.
- Young, I. M. (2002). Lived body vs gender: Reflections on social structure and subjectivity. *Ratio*, 15(4), 410–428. doi: 10.1111/1467-9329.00200
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193–209. doi: 10.1177/1350506806065752
- Zapata G., M., García P., S., y Chan A., J de. (eds.) (noviembre, 2012). La interseccionalidad en debate. Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones

de Educación Superior. *Actas del Congreso Internacional, Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*. Berlín: MISEAL.

Zapata M., E., Mercado G., M., y López A., B. (1994). *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*. México: Colegio de Postgraduados.